



**FUNDACIÓN
VÍCTIMAS
DEL
TERRORISMO**

**Nº 77
Diciembre
2021**

fundacionvt.org



EL PARLAMENTO EUROPEO SE INTERESA POR LOS MÁS DE 300 ASESINATOS DE ETA SIN RESOLVER



**PREMIOS
DE LA
FUNDACIÓN
VÍCTIMAS DEL
TERRORISMO**

**ENTREVISTAS
FLORYAN NERIN
Y ALEKSANDRA
IVANKOVIĆ**

COLABORACIONES DE JAVIER MARRODÁN Y LUIS HEREDERO

**DISFRUTA DE
LAS VENTAJAS
DE ANTICIPAR
TU COMPRA**

Con la tarjeta
DORADA

25%

*de descuento sobre
el precio de venta*

SUMARIO

4 | APUNTE EDITORIAL

Balance 2021

ACTUALIDAD

- 6 | Crímenes de ETA sin resolver
- 10 | XVIII Edición de los Premios FVT
- 14 | Salamanca preserva la memoria de las víctimas
- 18 | Premio de *Las Provincias* a las víctimas del terrorismo
- 19 | Tomás Caballero comparece en el Parlamento de Cantabria
- 20 | Aprobada la convocatoria de ayudas en colaboración 2022
- 22 | Floryan Nerin: “Detrás de una muerte hay una familia, amigos y compañeros”
- 24 | El ‘paradigma Hersey’
- 26 | ¿Qué fue de los valores que inspiraron la Ley de Víctimas del Terrorismo diez años después de su aprobación?
- 28 | Joaquín Echeverría presenta en Logroño su libro *Así era mi hijo Ignacio. El héroe del monopatín*
- 30 | Compromiso con las víctimas del terrorismo

CENTRO MEMORIAL

- 33 | *Gregorio Ordóñez: la vida posible*
- 34 | Día de la Memoria 2021 en Irún

ASOCIACIONES

- 38 | ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
- 42 | ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO

44 | FUNDACIÓN MANUEL GIMÉNEZ ABAD

- 46 | COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
- 48 | FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO
- 50 | FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL
- 52 | FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO
- 54 | FUNDACIÓN GREGORIO ORDÓÑEZ
- 56 | ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
- 58 | ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL 11M
- 59 | FUNDACIÓN RODOLFO BENITO SAMANIEGO
- 60 | ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
- 61 | ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO
- 62 | ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO POR LA PAZ

INTERNACIONAL

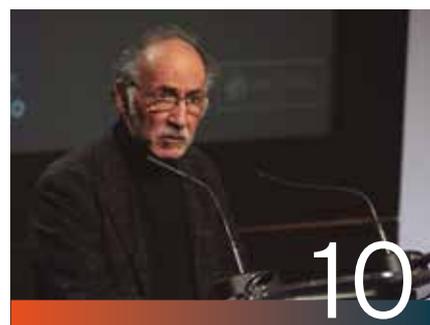
- 63 | Aleksandra Ivanković: “La legislación española es un ejemplo de reconocimiento, respeto, protección y apoyo a las víctimas del terrorismo”
- 68 | Colaboración española con el Centro Europeo de Asesoramiento para las Víctimas del Terrorismo

CULTURA Y SOCIEDAD

- 70 | El terrorismo y sus víctimas en las aulas
- 73 | Lecturas



6



10



33



63

FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, F.S.P es el Responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de informar sobre las noticias y actividades realizadas por la fundación (por interés legítimo del responsable, art. 6.1.f GDPR) y conservarlos durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se le informa de que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, F.S.P en Apartado de Correos 46453 - Madrid (Madrid). Email: fundacionvt@fundacionvt.org y el de reclamación a www.aepd.es.

FUNDACIÓN

Edita: Fundación Víctimas del Terrorismo.
Apartado de Correos nº 46.453. 28080 Madrid.
Web: www.fundacionvt.org
Correo electrónico: fundacionvt@fundacionvt.org
Presidente: Tomás Caballero
Vicepresidentes: Ángeles Pedraza y Francisco Tomás y Valiente
Comunicación: Rafael González
Fotografía: EFE, José Casares, Jotxo Cáceres, Claudio Fernández de la Cal e Iñaki Aldatz
Realización y Producción: Editorial MIC
(www.editorialmic.com)
ISSN: 1695-2154 · Depósito Legal: M-41.968.2002

BALANCE 2021



TOMÁS CABALLERO
Presidente de la Fundación
Víctimas del Terrorismo

Finalizado el año, después de un último trimestre que bien podríamos calificar de intenso, es hora de hacer recapitulación y balance de las actuaciones que desde la Fundación Víctimas del Terrorismo hemos llevado a cabo durante los últimos doce meses, siempre con dos objetivos principales: atender las necesidades de las víctimas del terrorismo y continuar contribuyendo a la defensa de la memoria y a la construcción de un relato fiel a la realidad de lo acontecido en nuestro país con el terrorismo durante más de seis décadas.

Y es que para esta Fundación, todavía en 2021, los principios que vertebran la legislación en materia de protección a las víctimas del terrorismo —verdad, memoria, dignidad y justicia— continúan siendo una aspiración por la que tenemos que seguir trabajando, y no la realidad consolidada que merecen todas las víctimas. Por ellas y sus familias, y por el conjunto de nuestra sociedad, nosotros no cesaremos en el empeño.

Para ello, y en el apartado de atención a las víctimas, con un presupuesto de más de doscientos mil euros, hemos podido atender a más de cuatrocientas

personas, víctimas de atentados terroristas o sus familiares, mediante ayudas complementarias al sistema público de atención a víctimas del terrorismo, que están destinadas a paliar sus necesidades y que constituyen para nosotros una prioridad ineludible.

Además, continuamos apostando firmemente por las “ayudas en colaboración”, con una dotación económica para 2022 de 290.000 euros, que van a ayudar a que los colectivos de atención a víctimas del terrorismo desarrollen proyectos centrados en memoria y justicia, asesoramiento jurídico y apoyo a las víctimas.

Pero hay otros aspectos que nos preocupan, especialmente la justicia y la educación. Por este motivo, a lo largo de todo el año pasado programamos reuniones de trabajo específicas sobre estas materias, con importante participación del colectivo de víctimas.

En el campo de la justicia, es una realidad que hoy seguimos enfrentándonos a una de las mayores lacras posibles: los casos sin resolver, que en total suman 376 víctimas. La gravedad de esta situación ha motivado una reciente visita de una delegación de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo,

“Quienes ya cercenaron el derecho a la vida no pueden pretender ningún perdón mientras siguen mutilando nuestro derecho a la justicia (...). No ha habido ningún gesto por parte de miembros de ETA condenados que haya arrojado luz en alguno de los más de tres centenares de casos que aún quedan sin respuesta”

“Pedimos al Gobierno Vasco, después del traspaso de la competencia en prisiones, transparencia en la gestión del cumplimiento de la condena por parte de los terroristas presos”

a la que fui convocado como presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo. Ante ella defendí el derecho al esclarecimiento de los hechos, una de las principales reivindicaciones de las víctimas del terrorismo, porque conocer los nombres de los victimarios, incluso en los casos prescritos, es imprescindible para poder escribir un relato veraz de la historia y para garantizar, siquiera mínimamente, la justicia a las víctimas. Quienes ya cercenaron el derecho a la vida no pueden pretender ningún perdón mientras siguen mutilando nuestro derecho a la justicia.

Además, desde que ETA dejó de matar, sólo se ha logrado cerrar una decena de todos los casos que estaban pendientes —dieciséis según la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT)—, y en ninguno de ellos se contó con la ayuda de miembros de la banda terrorista. No ha habido ningún gesto por parte de miembros de ETA condenados que haya arrojado luz en alguno de los más de tres centenares de casos que aún quedan sin respuesta.

Ante esta situación, desde la Fundación creemos que es hora de resolver los agravios indemnizatorios entre las víctimas con resolución judicial y las que no la tienen. Esta es una reclamación permanente de las víctimas, que tiene que abordarse de manera inmediata, aunque para ello sea precisa la modificación de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, porque las víctimas no deben soportar las consecuencias económicas de la no resolución de sus causas.

También desde la Fundación, hemos solicitado reiteradamente las reformas legales necesarias para evitar las prescripciones de los delitos, para vincular determinados beneficios penitenciarios a la condena del pasado terrorista y a la colaboración, y para evitar definitivamente los homenajes a los terroristas a su salida de la cárcel, más allá de declaraciones políticas alejadas de la realidad, al tiempo que pedimos al Gobierno Vasco, después del traspaso de la competencia en prisiones, transparencia en la gestión del cumplimiento de la condena por parte de los terroristas presos.

Y por último, el apartado de educación, entendida como el mejor instrumento con el que fijar las bases de una cultura de la tolerancia y la convivencia.

La educación es, sin lugar a dudas, el medio más adecuado para poder forjar unos pilares desde los que es posible construir una ciudadanía activa, responsable y comprometida con el respeto y el rechazo de la violencia. Por ello, en la FVT consideramos desde el comienzo de nuestra andadura que la presencia de las víctimas en las aulas era esencial, no sólo para transmitir su testimonio de dolor, sino también su firme compromiso con los principios que como sociedad nos sustentan. Nuestro programa pionero

Educar para la convivencia es prueba evidente.

Del mismo modo, este año han tenido continuidad las Unidades Didácticas coordinadas por la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, el Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo, junto a asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, una unión de fuerzas para desarrollar el proyecto educativo “Memoria y prevención del terrorismo”, que persigue, entre otros objetivos, que el alumnado conozca más el fenómeno del terrorismo y sea capaz de ponerse en el lugar de sus víctimas. Y lo hace no como parte de un proyecto voluntarista, sino dentro del currículum obligatorio establecido por Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, tanto para Educación Secundaria Obligatoria (ESO) como para Bachillerato, incluyendo el fomento de actitudes de rechazo a la violencia terrorista, como el respeto y consideración a las víctimas y la prevención de cualquier tipo de violencia.

Ese es el camino por el que todos debemos transitar. ■

UNA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA VISITA ESPAÑA



CRÍMENES DE ETA SIN RESOLVER

Una delegación de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo viajó a España los primeros días del pasado mes de noviembre, visita impulsada por una queja ante la Unión Europea presentada por Miguel Ángel Rodríguez, representante de la asociación Dignidad y Justicia que preside Daniel Portero, en la que denuncia que “todavía hay 379¹ asesinatos sin resolver cometidos por la organización terrorista ETA”.

La delegación estuvo encabezada por la eurodiputada Agnès Evren (PPE, Francia), e integrada por los eurodiputados Alex Agius Saliba (S&D, Malta), Vlad Gheorghe (Renew, Rumanía) y Kosma Zlotowski (CRE, Polonia). Y acompañaron, además, los eurodiputados espa-

ñoles Dolors Montserrat (PPE), a su vez presidenta de la Comisión de Peticiones, Cristina Maestre (S&D), Maite Pagazaurtundúa (Renew) y Jorge Buxadé (CRE).

La visita a la sede del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, en Vitoria-Gasteiz, consumió la primera etapa de su viaje, en la tarde del miércoles 3 de noviembre. Después de ser recibidos por el director del Memorial, Florencio Domínguez, y el delegado del Gobierno en el País Vasco, Denis Itxaso, los eurodiputados recorrieron la sede del Memorial y visitaron la exposición permanente que allí se aloja, para a continuación mantener una reunión de trabajo en la que recibieron el informe titulado *La*

justicia pendiente. Asesinatos de ETA no esclarecidos. Un informe que estudia el alcance de los asesinatos de ETA sin autoría material, cifrando en 311² los crímenes cuyos autores no habían sido condenados hasta 2011.

Finalizada su estancia en el Memorial, la presidenta de la delegación, quien destacó que esta cifra representa más del 40% de los asesinatos, afirmó que el viaje de la delegación a España respondía al objetivo de “intentar comprender las razones” de que tantos asesinatos de ETA todavía no hayan sido esclarecidos.

“Queremos justicia, democracia, reparación y verdad para las víctimas. Los derechos de las víctimas del terrorismo

1. “379 asesinatos sin resolver cometidos por la organización terrorista ETA”. Esta cifra facilitada por el peticionario Miguel Ángel Rodríguez incluye los 68 atentados mortales no juzgados cometidos por ETA antes de la Ley 46/1977 de amnistía, aprobada el 15 de octubre de 1977.

2. “311 los crímenes cuyos autores no habían sido condenados hasta 2011”. Cifra recogida en el informe “La justicia pendiente. Asesinatos de ETA no esclarecidos”, que no incluye los 68 atentados mortales no juzgados cometidos por ETA antes de la amnistía de 1977.



son un derecho europeo”. Fueron las palabras de Agnès Evren que mejor resumían el motivo de su presencia en Vitoria. “Tenemos un deber de memoria, de justicia, de verdad”, subrayó la eurodiputada neogaullista después de su visita al museo del Memorial, para confesar a continuación a los periodistas: “Ha sido una emoción fortísima porque es una inmersión, hay que meterse en la piel de quienes sufrieron el terrorismo en primera persona”. La número dos de Les Républicains ejerció de portavoz de la delegación parlamentaria y, tras reconocer que “su dolor no se puede reparar”, señaló que defenderán los derechos de las víctimas y harán recomendaciones *ad hoc* a la Comisión Europea. “No deben quedar nunca al margen. Hay que colocarse en el lugar de los que no saben quiénes son los asesinos de sus familiares. Están frustrados y no pueden hacer el duelo. Merecen justicia y hay que seguir investigando”, proclamó Evren. También anunció que Francia seguirá los pasos de España y en 2027 abrirá en Suresnes un museo similar al de Vitoria. Para la realización

de este proyecto, una comisión francesa visitó el Memorial en 2019.

“DERECHO A SABER LA VERDAD”

Los eurodiputados, después de trasladarse a Madrid, se entrevistaron con Miguel Ángel Rodríguez y Daniel Portero, para quienes la media de tiempo que las casi 400 familias europeas —en referencia a las víctimas españolas de crímenes de ETA no resueltos— siguen esperando justicia hoy “multiplica por cuatro el umbral máximo de cinco años de impunidad que está reconocido como sufrimiento inhumano y prohibido por el artículo 3 del Convenio Europeo de Derechos Humanos”. En gran número de atentados no resueltos en los años setenta, ese periodo de tiempo “se multiplica por 10”.

Para los peticionarios, en información remitida a los medios de comunicación, “el derecho a saber la verdad de lo ocurrido es un derecho reconocido internacionalmente a toda víctima de atrocidades y graves violaciones de derechos humanos, sin distinción alguna de fecha o lugar”.

“ETA continúa torturando hoy a todas esas familias con muy graves consecuencias morales y psicofísicas consolidadas en el tiempo. Y es el Estado el que falla en no poner remedio, a la vez que regala, literalmente, beneficios penitenciarios en vez de exigir en primer lugar el derecho a la justicia y a la verdad para esas casi 400 familias, y que se revele una colaboración real con la justicia en todos esos asesinatos”, se afirma en el documento facilitado. “Nunca ni un solo reo de ETA que haya pedido acogerse a beneficios penitenciarios ha revelado ni un solo nombre detrás de esos casi 400 asesinatos pendientes”.

En referencia a los *ongi etorris*, la documentación aportada por Dignidad y Justicia señala que “las familias de todos esos casi 400 asesinatos impunes se ven obligadas a ver, además, cómo esos mismos terroristas que van siendo liberados sin haber prestado ninguna colaboración en el esclarecimiento de todos esos asesinatos, son habitualmente enaltecidos en las calles del País Vasco y Navarra”. Una realidad ampliamente denunciada, que “ahonda profundamente en la vulneración de sus derechos, en la sensación de indefensión e impunidad y en el trato inhumano padecido”.

Además, para la asociación presidida por Daniel Portero, un total de 35 líderes de ETA que se encuentran vivos, 11 de ellos en libertad y otros dos huidos, aún podrían ser juzgados para esclarecer 65 de los “379 asesinatos perpetrados” por la banda terrorista que continúan impunes, en aplicación del artículo 28 del Código Penal, que “permite juzgar a esos líderes de ETA por presunta autoría mediata por dominio de la organización”.

Para Portero, al estar ETA fuertemente jerarquizada, los distintos dirigentes de la banda que ostentaban el mando de cada *zuba* o comité de dirección saben quién “apretó el gatillo o quién colocó el

UNA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA VISITA ESPAÑA

explosivo en hasta el último de los casi 400 asesinatos no resueltos, pero no lo dicen”.

Esa misma mañana, finalizada la reunión con Dignidad y Justicia, fue el turno de los representantes de las Fuerzas de Seguridad del Estado, Valentín Díaz, jefe del Departamento de Información del Ministerio del Interior, y Eugenio Pereiro, comisario general de Información de la Policía Nacional; y también con Montserrat Torija, directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, seguidos por Antonio del Moral, magistrado de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo; Concepción Espejel, presidenta de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional; y Juan Pablo González-Herreo, presidente de la Audiencia Provincial de Madrid, además de representantes de la Fiscalía de la Audiencia Nacional.

Todos ellos, desde su ámbito competencial, vertieron sus opiniones sobre la materia tratada y desgranaron las diferentes actuaciones llevadas a cabo a lo largo de estos años para intentar resolver el gran número de asesinatos de ETA pendientes de conocer su “autoría material”.

LA VOZ DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Para la tarde del jueves 4 quedó el encuentro con las víctimas del terrorismo, entre ellas el presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo (FVT), Tomás Caballero; la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Maitte Araluce; la presidenta del Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE), Consuelo Ordóñez; y las víctimas del terrorismo Antonio Salvá, Ana Isabel Ortigosa, Luis Heredero, Vicky Uriarte y Álvaro y Pablo Ryan.

Caballero, tras entregar a la presidenta de la delegación un ejemplar del libro *Vidas rotas*, editado con la colaboración



de la Fundación Víctimas del Terrorismo, reclamó a la Unión Europea que articule los procedimientos necesarios para incentivar la colaboración de los etarras en la resolución de los asesinatos sin resolver, “para que quien realmente sabe qué pasó colabore en su esclarecimiento”.

“Desde la Fundación Víctimas del Terrorismo, les invocamos a que pidan/soliciten a los terroristas, y a quienes desde determinadas siglas políticas no dudan en mostrar su vinculación ideológica con ellos —incluso desde los asientos en el Parlamento de Bruselas—, que arrojen luz a esos casos sin resolver. Ellos tienen la información, ellos conocen los pormenores, ellos son los que pueden ayudar en su resolución”, puntualizó Tomás Caballero.

“Somos conscientes —ahondó el presidente de la FVT— de que la única vía realista para lograrlo es la colaboración

de los miembros de la propia banda terrorista. Por eso, reclamamos que las acciones se dirijan en esa línea. No pueden admitirse declaraciones de presunto arrepentimiento ni condolencias a las víctimas que no pasen por una contribución efectiva a mitigar, siquiera mínimamente, ese dolor. Quienes ejecutaron los atentados, quienes los planificaron, quienes los ampararon, quienes los aceptaron dentro de una estrategia perfectamente diseñada, si de verdad quieren nuestro perdón, el de las víctimas y el de la sociedad, deben comenzar por facilitar a las víctimas el acceso a uno de los principios más básicos de cualquier Estado democrático: la Justicia”.

Colaboración efectiva de “quienes conocen los pormenores” como determinante para la obtención de beneficios penitenciales y limitación del “derecho pasivo” a aquellos asesinos que cumplen condena sin haberse arrepentido fueron las alternativas planteadas por Caballero, quien



cifró en 10 los atentados esclarecidos en la última década.

Por su parte, Maite Araluce pidió a los eurodiputados que se “constate” el número exacto de casos que están sin resolver, tomando como referencia los atentados mortales en los que no hubiera sido condenado al menos un autor material.

Consuelo Ordóñez, que intervino a continuación, solicitó a la UE la realización de un informe “detallado y minucioso” de cada uno de los sumarios que atañen a más de 300 víctimas de ETA, y también la apertura de una “investigación para conocer el alcance de la impunidad de los crímenes de ETA en los atentados con heridos”.

Cerraron el turno de intervenciones las víctimas del terrorismo Antonio Salvá, Ana Isabel Ortigosa, Luis Heredero, Vicky Uriarte y Álvaro y Pablo Ryan, quienes expusieron su experiencia per-

sonal, además de criticar la escasa colaboración mostrada por otros países, incluso vecinos, para la positiva resolución de los atentados que costaron la vida a sus familiares.

“PROMETO ESTAR A LA ALTURA”

En la mañana del viernes 5, último día de la visita y después de recabar información de la Oficina del Defensor del Pueblo en la persona de Andrés Jiménez, director de Seguridad y Justicia, quien abogó por la existencia de vías judiciales para la resolución de los “379 asesinatos de ETA sin resolver”, y de Martín Alonso, antiguo miembro de la Escuela de Paz de Bakeaz, la presidenta de la delegación, en rueda de prensa en la sede del Parlamento Europeo en Madrid, prometió “estar a la altura” de los derechos de las víctimas tras constatar por los testimonios recabados que “hay unos derechos que se han pisoteado”, impidiendo conocer la verdad sobre los crímenes de ETA sin condena para sus autores.

“Hemos sentido el sufrimiento y la frustración de las víctimas, lo compartimos”, prosiguió la presidenta de la delegación. “Merecen que ya no se les humille más”, sentenció Agnès Evren, calificando los *ongi etorris* como una forma de humillación y abogando por la “verdad ante tanta frustración”. “Nosotros, junto con las asociaciones de víctimas del terrorismo, pedimos memoria, dignidad, justicia y verdad”.

Los eurodiputados realizarán en el plazo de tres meses un “informe público con conclusiones y recomendaciones”, que serán votadas en la Comisión del Parlamento Europeo. Evren puntualizó que huirán de “enfoques partidistas” en sus conclusiones finales para “ayudar a las víctimas a obtener justicia y verdad”. ■



INFORME DEL CENTRO MEMORIAL AL PARLAMENTO EUROPEO

El Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo entregó a la delegación del Parlamento Europeo un informe que cifra en 311 los crímenes de ETA sin resolver, la gran mayoría de ellos perpetrados en el País Vasco y Navarra hasta 1987, y cuya impunidad se debe, entre otras razones, a la imposición del terror en los primeros años de la democracia y a la falta de colaboración internacional.

Datos recogidos en el informe titulado “La justicia pendiente. Asesinatos de ETA no esclarecidos”, que corresponde a la información recopilada por la Fiscalía de la Audiencia Nacional en el periodo 1978-2009. Asesinatos que representan el 40 % de los crímenes cometidos por la banda terrorista después de 1977.

Una triste realidad que las víctimas, a través de la Fundación Víctimas del Terrorismo, revelaron a la opinión pública en el año 2010.

El Memorial analiza en su informe la distribución territorial y temporal de esos crímenes pendientes de juicio y compara la situación española con la de otros lugares en los que se han producido fenómenos parecidos, subrayando que el porcentaje de asesinatos de ETA que han quedado impunes es muy inferior al de los grupos que actuaron en Irlanda del Norte (88,3% de crímenes sin resolver), Córcega (58-90%, según las épocas) e Italia (80%). ■

XVIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS FVT



PREMIO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ADOLFO SUÁREZ PARA AGUSTÍN IBARROLA

UNOS PREMIOS PARA RECONOCER LA LABOR DE QUIENES DAN VOZ A LAS VÍCTIMAS

FOTOS: JOTXO CÁCERES



La Fundación Víctimas del Terrorismo celebró el pasado 15 de diciembre, en el Auditorio Gabriela Mistral de Casa de América, el acto de entrega de sus premios anuales en su XVIII edición, de nuevo con el patrocinio de la Fundación ICO, a los que se suma en esta ocasión la Comunidad de Madrid.

Agustín Ibarrola recibió el Premio en Defensa de los Derechos Humanos Adolfo Suárez; Eva Domaika y Santiago Ruiz de Azúa, *ex aequo*, el Premio de Periodismo Fernando Delgado; y los colegios Villalkor y Montesclaros, ambos de Madrid, los Premios Escolares Ana María Vidal-Abarca “Una ciudad sin violencia”. Además, el

grupo musical La Oreja de Van Gogh fue merecedor, en opinión del Jurado, de la Mención Especial 2021 por su “contribución a la memoria a través de su música”.

Una nueva entrega de premios en representación del colectivo de víctimas del terrorismo que contó con la presencia, junto al presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Tomás Caballero, del ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska; el Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo; el diputado en el Congreso por el Partido Popular, Adolfo Suárez Illana; la consellera de Justicia, Interior y Administración Pública de la Generalitat Valenciana, Gabriela Bravo; la consejera de Relaciones

Ciudadanas e Institucionales del Gobierno Foral de Navarra, Ana Olló; y la viceconsejera de Justicia y Víctimas de la Comunidad de Madrid, Yolanda Ibarrola.

Además, en el acto se dio cita una amplia representación del colectivo de víctimas del terrorismo, encabezada por los patronos de la Fundación Víctimas del Terrorismo Cristina Cuesta y Eulogio Paz, a su vez directora gerente de la Fundación Miguel Ángel Blanco y presidente de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, respectivamente. Junto a ellos, José María Antón, presidente de la Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo; Ana Iríbar, presidenta de la Fundación Gregorio Ordó-



ñez; Ángeles Domínguez, vicepresidenta de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M; Sebastián Nogales, presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León; Jerónimo López, presidente de la Asociación de Riojana de Víctimas del Terrorismo; José Manuel Sánchez, presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana; Alfonso Sánchez, presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo por la Paz; Lucía Jiménez, presidenta de la Asociación Canaria de Víctimas del Terrorismo; y Eduardo Santamaría, en representación de la Fundación Fernando Buesa Blanco.

Ana Velasco, Beatriz Velasco, Conchita Martín y Belén Salgueiro, víctimas del terrorismo, también acudieron al Palacio de Linares, al igual que Isabel Goicoechea, subsecretaria del Ministerio del Interior; Montserrat Torija, directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo; Rocío López, comisionada de la Comunidad de Madrid para la Atención a las Víctimas del Terrorismo; y Florencio Domínguez, director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

PREOCUPACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

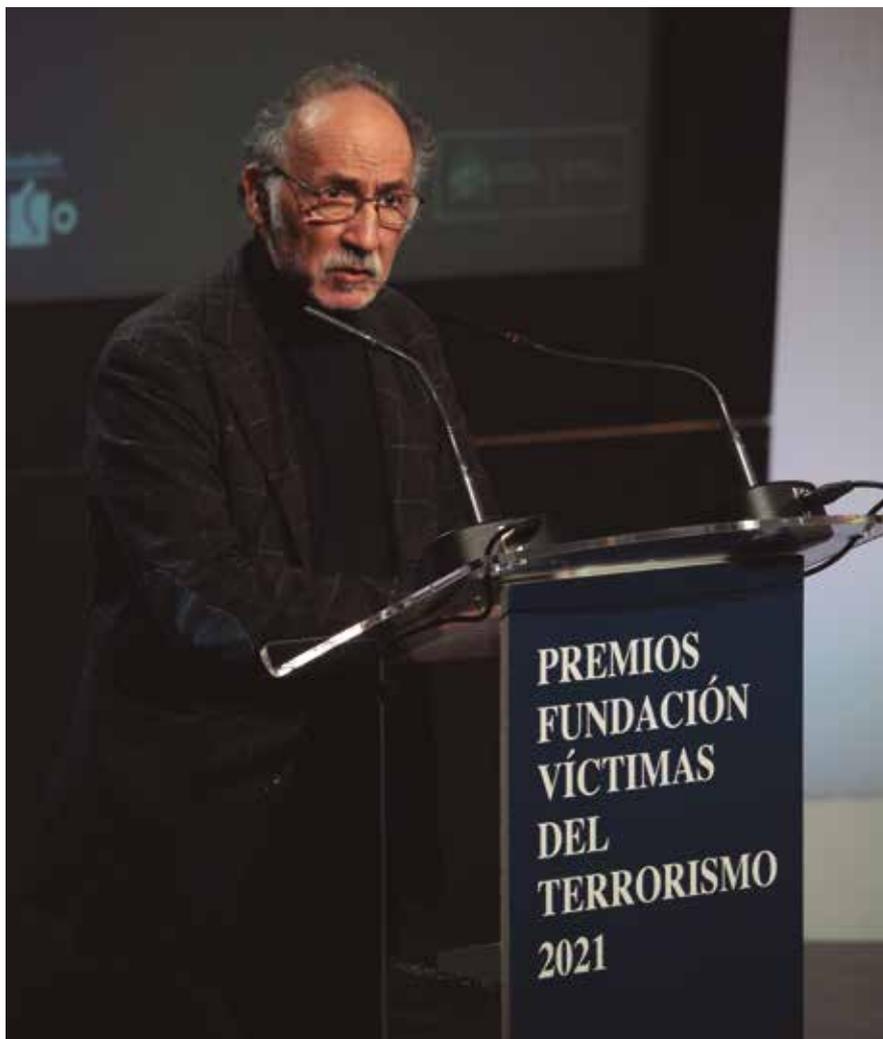
Fue Tomás Caballero quien inició el turno de intervenciones, mostrando en sus palabras una honda preocupación por “la aritmética parlamentaria que ampara la estrategia de normalización del entorno político etarra sin exigir su rechazo y condena de la banda terrorista”. Y todo ello, después de cumplirse el décimo aniversario del comunicado de la banda terrorista con el que ponía punto final a su actividad armada. “Siguen preocupando y ocupándonos los casos sin resolver, objeto de una reciente visita de una delegación de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, que suman un total de 376 víctimas, y los homenajes a los presos a su salida de prisión, que se celebran con gran dolor y perplejidad social”, señaló.

Tras recordar la figura de Margaret McKinney, premio de la Fundación Víctimas del Terrorismo a la Defensa de los Derechos Humanos, fallecida el pasado mes de septiembre, y a los dos periodistas españoles asesinados en Burkina Faso por el terrorismo yihadista en 2021, David Be-

riain y Roberto Fraile, para el presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo el espíritu de estos premios, antes y ahora, sigue siendo el mismo: “Son nuestra forma de reconocer la labor de quienes dan voz a las víctimas, de quienes mantienen viva la memoria, de quienes trabajan para deslegitimar cualquier intento de justificar la violencia terrorista y de quienes, desde sus diferentes responsabilidades y con los medios a su alcance, luchan directamente contra el terrorismo”, afirmó Tomás Caballero, para quien, como en su día dijo Fernando Savater, “se debe aceptar el Estado de Derecho tal como es y no modificarlo para darles gusto a los terroristas”.

Por su parte, el ministro del Interior, después del capítulo de agradecimientos y en su intervención de clausura de la gala, alabó a los premiados y también a la Fundación por dignificar a quienes sufrieron el zarpazo injusto del terrorismo. “No me cansaré de repetir que la recuperación de la memoria de las víctimas es imprescindible”, añadió Fernando Grande-Marlaska tras hacer referencia a la necesidad de implantar las Unidades Didácticas el-

XVIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS FVT



boradas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio del Interior, en colaboración con el Centro Memorial, la Fundación Víctimas del Terrorismo y otras asociaciones y fundaciones de víctimas, que dos días antes se habían presentado en Pamplona.

También detalló el ministro que el Centro Memorial de Vitoria, inaugurado hace seis meses, ya ha recibido a más de 22.000 personas.

EL "COMPROMISO PERMANENTE" DE AGUSTÍN IBARROLA

El Premio en Defensa de los Derechos Humanos Adolfo Suárez 2021 ha recaído en el pintor y escultor Agustín Ibarrola, como reconocimiento por su "permanente compromiso e ingente labor artística y perso-

nal contra el terrorismo y en favor de las víctimas del terrorismo", en palabras de Tomás Caballero. El galardón fue recogido por su hijo José Ibarrola.

En su resolución, el Jurado consideró que Agustín Ibarrola, poseedor de la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes y la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional, siempre estuvo involucrado en movimientos sociales contra el terrorismo de ETA en el País Vasco, fue fundador de la plataforma ¡Basta Ya! y del Foro de Ermua, cuyo logo fue diseñado por él mismo en 1998, y adquirió un compromiso permanente, motivo por el que vivió escoltado desde 2000 hasta 2012.

Fue su hijo José el encargado de agradecer el premio, dejando claro en sus pala-

bras que, gracias a ciudadanos concretos, en España ha sido posible disfrutar de una democracia plena. "Mi padre siempre ha defendido a las personas, su libertad, su dignidad, su pluralidad", señaló.

MENCIÓN PARA LA OREJA DE VAN GOGH

También este año, la Fundación Víctimas del Terrorismo ha otorgado una Mención Especial al grupo musical La Oreja de Van Gogh, destacando "su bien hacer musical en recuerdo de las víctimas del terrorismo, como denuncia de una violencia injustificada, pero con la mirada puesta en el futuro y la convivencia".

Así, Tomás Caballero, al igual que el ministro Fernando Grande-Marlaska, puso como ejemplo una de sus canciones,



Sirenas, que forma parte de su último disco, como una de las pruebas “evidentes” de su contribución a rendir homenaje y crear memoria. “Una emotiva canción que recuerda el dolor causado por los crímenes cometidos por la banda terrorista ETA en la ciudad de San Sebastián, una historia de dolor y paz que rescata y da luz con enorme sensibilidad a las víctimas del terrorismo y sus familias”, afirmó el presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo en su discurso.

Los integrantes de la banda, todos ellos presentes en el acto, subieron a recoger el premio. “Enorgullece y emociona saber que nuestra música puede abrazar y acompañar a las víctimas del terrorismo en su camino. Da otra dimensión a lo que hacemos, otra profundidad”, afirmó Pablo Be-

negas, uno de los componentes del grupo.

Tras mostrar “orgullo” y “emoción” por recibir el galardón, el guitarrista afirmó que, como padres “de la primera generación de niños que va a crecer sin el terrorismo de ETA en Euskadi”, sentían, en referencia a la temática de su canción, “la responsabilidad de contarles lo que pasó, mirando hacia el futuro, por supuesto, mirando por la convivencia, pero sin olvidar a las víctimas, siempre con las víctimas”. Y añadió: “Solemos decir que se puede protestar en una canción sin hacer canción protesta, y esta es nuestra manera de reivindicar memoria frente al olvido”.

PREMIOS DE PERIODISMO

Por su parte, en esta ocasión, Eva Domaika y Santiago Ruiz de Azúa, *ex aequo*, han

sido distinguidos con el Premio de Periodismo Fernando Delgado, quien fuera director de comunicación de la Fundación Víctimas del Terrorismo. Ambos son autores de una serie de reportajes radiofónicos en defensa de la memoria de las víctimas del terrorismo de ETA, dando voz en primera persona al testimonio de sus familiares más directos.

Según explicó Tomás Caballero, en junio de 2018 Eva Domaika comenzó a radiar en la Cadena SER el espacio “La ventana de la memoria”, dedicado al colectivo de víctimas, que suma ya 35 episodios. Un año después, Santiago Ruiz de Azúa puso en marcha, dentro de la web de COPE, el proyecto “853: memoria, dignidad, justicia”, en el que se recogen testimonios de víctimas de la banda terrorista ETA.

PREMIO A LOS COLEGIOS VILLALKOR Y MONTESCLAROS

Además, los Premios Escolares Ana María Vidal-Abarca “Una ciudad sin violencia” han recaído en dos colegios de la Comunidad de Madrid: los centros Villalkor y Montesclaros.

En el caso del Colegio Villalkor, por su permanente colaboración en todas las actividades en defensa de la memoria que pone en marcha la Fundación Víctimas del Terrorismo, en esta ocasión de manera significativa para sus alumnas de Bachillerato María Ónega Castro y Claudia Pérez Martín, galardonadas a título individual.

Y en el caso del Colegio Montesclaros, por los dibujos presentados por sus alumnos del primer y segundo ciclo de Educación Primaria, muchos de ellos presentes en el Auditorio Gabriela Mistral de Casa de América.

Finalizado el discurso de Fernando Grande-Marlaska, el acto presentado, al igual que en anteriores ediciones, por el periodista de RTVE Manuel Ventero terminó con una foto de familia de todos los premiados. ■

INAUGURADA LA EXPOSICIÓN "EL TERROR A PORTADA"



EXPOSICIÓN

SALAMANCA PRESERVA LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS

FOTOS: CLAUDIO FERNÁNDEZ DE LA CAL Y EL NORTE DE CASTILLA



La Torre de los Anaya, en Salamanca, acogió hasta el 8 de diciembre la exposición *El terror a portada. 60 años de terrorismo en España a través de la prensa*, organizada conjuntamente por la Fundación Víctimas del Terrorismo y el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, con la colaboración del grupo Vocento, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento y la Diputación de Salamanca y el diario *El Norte de Castilla*.

La muestra, de carácter itinerante, llegó a la capital charra para rendir homena-

je, en palabras del presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Tomás Caballero, "a las cinco víctimas mortales por terrorismo habidas en Castilla y León, a las que se suman más de 140 castellanos y leoneses asesinados por diferentes grupos terroristas fuera de su Comunidad Autónoma, tanto dentro de España como en el exterior".

Una muestra que arranca el 27 de junio de 1960, cuando la pequeña Begoña Urroz fue asesinada en la estación de Amara (San Sebastián), y finaliza el

21 de abril de 2019, fecha del atentado en la capital de Sri Lanka en el que fueron asesinados los españoles María González y Alberto Chaves. Resumen de la historia del terrorismo en España, con protagonismo para periódicos, objetos personales de las víctimas cedidos por sus familiares y otros aprehendidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a los terroristas. Para Tomás Caballero, "un justo homenaje a la memoria de las víctimas del terrorismo después de seis décadas de sinrazón terrorista en el país".



MEMORIA

La exposición *El terror a portata de mano. 60 años de terrorismo en España a través de la prensa* llegó a Salamanca de la mano del grupo Vocento, que volvió a ceder parte de su importante archivo documental para hacerla posible. De nuevo, se mostraron portadas, viñetas y fotografías de atentados terroristas cometidos en nuestro país entre 1960 y 2019, publicadas por los periódicos del grupo, junto con objetos cedidos por familiares de víctimas y también por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Tras su paso por Madrid, a finales de 2020, la muestra ha visitado Vitoria, Pamplona, Valencia y Mérida, y cerró el año en Salamanca, con un especial protagonismo para las portadas de *El Norte de Castilla*, en un *in memoriam* por los cinco castellanos y leoneses asesinados por ETA y los GRAPO en esta Comunidad Autónoma, y los más de 140 asesinados fuera de ella.

Entre los objetos personales cedidos por los familiares, se encontraban:

- Fotografía enmarcada, gorra e insignias militares del coronel Antonio Heredero, asesinado por ETA el 2 de septiembre 1992. Una bomba colocada en los bajos de su coche explotó cuando subía la cuesta del garaje. El militar falleció en el acto. Este crimen nunca ha sido juzgado.
- Casco, chapa, silbato, distintivo y fotografía original de Antonio Fernández, agente de tráfico de la Guardia Civil, asesinado por ETA el 21 de agosto de 1988 en Estella (Navarra). Un coche bomba estalló al paso de los guardias civiles, que iban a comenzar su turno de trabajo en carretera.
- Fotografía original de Vicente Zorita, que formaba parte de la ejecutiva de Alianza Popular en Vizcaya y había sido candidato a las elecciones autonómicas. El 14 de noviembre de 1980, ETA lo secuestró en el portal de su casa en Santurce. Su cadáver apareció horas después en una cuneta.
- Fotografía original de Carlos Sáenz de Tejada, agente de la Guardia Civil asesinado por ETA el 30 de julio de 2009, junto a su compañero Diego Salvá, en Calviá (Islas Baleares). Acababan de subirse a un vehículo cuando una bomba hizo explosión y los mató en el acto.
- Gorra, insignias militares y fotografías originales del capitán Juan José Aliste. El 10 de noviembre de 1995, en Salamanca, cuando acababa de dejar a su hija y dos amigas en el colegio, explotó la bomba lapa que ETA había colocado en los bajos de su coche. El militar perdió las dos piernas y, desde entonces, se convirtió en un símbolo de la resistencia contra el terrorismo. Fue presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León. Falleció en 2020.

Esta exposición, de carácter itinerante, pudo visitarse hasta el 8 de diciembre en el Centro Cultural La Torre de los Anaya de Salamanca. Logroño será su próximo destino, ya en el primer trimestre de 2022. ■

INAUGURADA LA EXPOSICIÓN "EL TERROR A PORTADA"



GRAN ACOGIDA EN SALAMANCA

El acto inaugural, en la tarde del 28 de octubre, tuvo una importante acogida, con la presencia de una amplia representación institucional. Entre otros, el consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León, Ángel Ibáñez; el alcalde de Salamanca, Carlos García Carbayo; el presidente de la Diputación Provincial, Francisco Javier Iglesias; el presidente de las Cortes de Castilla y León, Luis Fuentes; y la subdelegada del Gobierno en Salamanca, María Encarnación Pérez. También asistieron el director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Florencio Domínguez; el presidente del grupo Vocento, Ignacio Ybarra; el presidente y el director de *El Norte de Castilla*, Alejandro Royo-Villanova y Ángel Ortiz, respectivamente; y familiares de víctimas del terrorismo, encabezados por el presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Castilla y León, Sebastián Nogales.

Abrió el turno de intervenciones el alcalde de Salamanca, haciendo hincapié en el "coraje de las víctimas y sus familias", sobre quienes puntualizó que han sido "ejemplo de dignidad y valor y fuente de inspiración" frente al terrorismo, en un

ejercicio de resistencia gracias al cual podemos "disfrutar hoy de derechos". "Un sacrificio que no puede caer en el olvido" y que "debe darse a conocer a las nuevas generaciones", continuó Carlos García Carbayo, quien terminó sus palabras definiendo a las víctimas como "un referente moral frente a unos terroristas que no merecen altavoces ni homenajes".

Por su parte, el presidente de la Diputación subrayó la importancia de "iniciativas como esta" para "demostrar, especialmente a las nuevas generaciones, lo que sucedió" durante una etapa que se puede calificar de "negra", en la que "hubo víctimas y hubo verdugos, hubo terroristas sanguinarios y hubo una sociedad que lo padeció". Para Francisco Javier Iglesias, "los padres tenemos la obligación de transmitir a nuestros hijos que ETA existió", para evitar que se tergiverse lo sucedido.

Cerró el turno de intervenciones institucionales el consejero de Presidencia, para quien "el terrorismo es una lacra sustentada sobre el fanatismo más irracional", de ahí la necesidad de "poner rostro al horror terrorista y en valor la perspectiva de las víctimas y su verdad en el relato". "Al dolor del crimen no po-

demostramos añadir el dolor del olvido", continuó Ángel Ibáñez, quien calificó "la causa de las víctimas como la causa de la justicia, y también la causa de la Junta de Castilla y León", para remarcar a continuación la importancia de "no consentir intentos de equiparar razones" entre víctimas y asesinos. "Las víctimas nunca estaréis solas", sentenció.

También subrayó la intención de la Junta de Castilla y León de seguir desarrollando actividades para dar a conocer lo sucedido, porque "quien no conoce su pasado está condenado a repetirlo". Entre ellas, ofrecer el testimonio directo de las víctimas en centros docentes, como las charlas ya promovidas en pasados cursos. Asimismo, avanzó que la Junta está interesada en impulsar la firma de un protocolo con todas las universidades públicas, para "extender ese testimonio al ámbito universitario", además de promover premios a los mejores trabajos fin de grado o másteres.

PRESERVAR LA MEMORIA

En el apartado de organizadores de la exposición, el presidente del grupo Vocento resaltó la "gran relevancia" de esta exposición, "que recoge 60 años de terrorismo" a través de artículos y fotografías,

junto a otros objetos aportados para contextualizar y profundizar en el mensaje. Y lo hace en Salamanca, ciudad universitaria y “foro universal en defensa de los derechos humanos”, destacando el especial papel desempeñado “por Castilla y León en el relato de lo que fue el terrorismo”.

Reproducciones a gran tamaño de páginas de periódicos del grupo Vocento, algunas de ellas de *El Norte de Castilla*, sobre el terrorismo y sus consecuencias, que convierten a la muestra en “esclarecedora y necesaria”, manifestó Ignacio Ybarra, “para recordar a las víctimas, para que su memoria no caiga en el olvido”. “Nosotros estamos empeñados en recordarlas, nuestras páginas siempre mostrarán los hechos que nunca debieron suceder, finalizó.

A continuación, fue el turno del presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, quien, tras agradecer la colaboración brindada de nuevo por el grupo Vocento, así como por la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Salamanca y la Diputación de Salamanca, invocó la necesidad de que la historia del terrorismo “sea conocida por las nuevas generaciones, por quienes hoy en día, por desgracia, no tienen memoria histórica de lo sucedido en nuestro país durante más seis de décadas de terrorismo”, para concienciar a los más jóvenes de nuestra sociedad de algo tan fundamental como que la violencia nunca es el camino.

Tomás Caballero también aprovechó la ocasión para invitar a los colegios e institutos de Castilla y León a que programen, entre sus actividades próximas, “la visita a esta exposición”, calificando el trabajo por la memoria de las víctimas como el principal objetivo de la Fundación para “mantener viva la memoria de tantas vidas rotas”.

María Jiménez, doctora en Comunicación por la Universidad de Navarra, y Enrique Bonet, con una dilatada carrera profesional con participación en más de 150 proyectos expositivos y culturales para instituciones nacionales e internacionales, son la comisaria y el museógrafo de la muestra, respectivamente. ■



ESTRECHA COLABORACIÓN CON LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

La Junta de Castilla y León y la Fundación Víctimas del Terrorismo continúan estrechando lazos para el desarrollo de acciones encaminadas a la defensa de la memoria y dignidad de las víctimas. En este sentido, el 11 de noviembre mantuvieron un encuentro de trabajo en Burgos el presidente de la FVT, Tomás Caballero, y el consejero de Presidencia de la Junta, Ángel Ibáñez, quien tiene adscritas las competencias en lo relativo a las víctimas del terrorismo. Estuvieron acompañados por el delegado de la Junta en Burgos, Roberto Saiz, y el secretario general de la Consejería, Santiago Fernández.

Entre las nuevas acciones anunciadas por Ángel Ibáñez, destaca la firma de un protocolo con las universidades públicas de Castilla y León para llevar a sus aulas, entre otras iniciativas, los testimonios de las víctimas. “Estamos en contacto con las universidades con el objeto de ultimar un protocolo de colaboración que consiga concretar una serie de proyectos y actuaciones conjuntas que lleven a los universitarios el conocimiento y el estudio de la historia reciente, para reivindicar la memoria y dignificar a las personas que sufrieron el terrorismo”, declaró.

Un protocolo que contendrá actuaciones en el ámbito de la docencia y la investigación, por una parte, a través de premios a la investigación y publicación de temas relacionados con el terrorismo y, por otra, la organización de jornadas divulgativas que se desarrollarán en las universidades y prácticas universitarias en centros de asistencia a las víctimas.

Además, se acordó poner en marcha un curso sobre terrorismo, que tendrá lugar en el primer semestre de 2022, dirigido a estudiantes de la Universidad de Burgos, en colaboración con la FVT y el Centro Memorial. El objetivo principal es ofrecer a los jóvenes una “perspectiva real” del terrorismo y de la situación de las víctimas, y darles a conocer una parte reciente de la historia de España. ■

PREMIO DE LAS PROVINCIAS A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



El Palau de les Arts Reina Sofía de Valencia acogió el pasado 25 de noviembre la gala de los premios del diario *Las Provincias*, “Valencianos para el siglo XXI”, en su vigésima primera edición. El evento, presidido por el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, congregó a representantes de la sociedad civil, empresarial, política y cultural de la Comunidad Valenciana.

Entre los premiados con el *Observatori*, escultura diseñada por el artista Miquel Navarro, estuvieron las víctimas del terrorismo en las personas de Tomás Caballero, presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo; Consuelo Ordóñez, presidenta del Colectivo de Víctimas del Terrorismo; Pablo Broseta, hijo del profesor Manuel Broseta, asesinado por ETA en Valencia; y Carlos Casañ, hermano de José Edmundo Casañ, delegado de Ferrovial asesinado también por ETA en Valencia.

Además, fueron premiados por la redacción de *Las Provincias* el científico Luis Enjuanes, la Fundación Conexus, la creadora Paula Bonet y los futbolistas del Valencia CF José Luis Gayà y Carlos Soler.

Fue Jesús Trelis, director del periódico, el encargado de dar la bienvenida a los invitados a una gala presentada por Ma-

ribel Vilaplana. En sus breves palabras, en las que reconoció la labor de Julián Quirós, su predecesor al frente del periódico, felicitó tanto al Grupo Vocento como a los profesionales de *Las Provincias* por su “energía y generosidad extraordinaria” en aras de la consecución de un “periodismo líder”.

Tras las palabras de Gonzalo Arranz, presidente del consejo de administración de Federico Domenech (editora del diario) y recogido su galardón por los José Luis Gayà y Carlos Soler, fue el turno de las víctimas del terrorismo, de quienes los redactores de *Las Provincias*, como proponentes del galardón, destacaron su lucha diaria en favor de la memoria, justicia, verdad y dignidad que todas ellas merecen, “pese a tener el corazón roto por la sinrazón de quienes derramaron la sangre inocente por... nada”.

Tomás Caballero, acompañado de Consuelo Ordóñez, Pablo Broseta y Carlos Casañ, fue el encargado de recoger la distinción a las víctimas del terrorismo, para a continuación pronunciar unas breves palabras en las que puso en valor la labor de los periodistas durante las más de seis décadas de terrorismo en España.

Tras agradecer a cuantos profesionales forman parte del Grupo Las Provincias

el premio recogido, el presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo resaltó la importancia de estos reconocimientos, a los que definió como “una forma de mantener vivo el compromiso con todos los que durante las últimas seis décadas hemos experimentado en nuestras vidas la cruda realidad de la intolerancia y de la violencia asesina. Mi más sincera gratitud por permitir que hoy, en nombre de todos ellos, podamos trasladarles nuestro testimonio”.

También destacó Tomás Caballero la labor de “vigilancia e interpretación de los acontecimientos” que desarrollan los periodistas, esencial en el momento actual, sobre todo en lo referente a la batalla del relato sobre lo acontecido en España en relación con el terrorismo.

Cerró sus palabras incidiendo en que “el terrorismo es el fenómeno que quizá por más tiempo y en mayor medida ha hipotecado la vida democrática de este país, ha ocupado centenares de páginas de periódicos nacionales, también internacionales, acercando la realidad de los hechos, la crudeza de los mismos, lo que inapelablemente ocurrió..., en un ejercicio profesional de incalculable valor como espejo de la historia, como fiel hemeroteca, que os ha convertido —dijo a los periodistas— en fedatarios de lo sucedido, a veces incluso poniendo en riesgo vuestra propia vida”. Un encomiable trabajo que motiva “nuestro sincero agradecimiento”.

Recogido su premio por Luis Enjuanes, la Fundación Conexus y Paula Bonet, el presidente Ximo Puig cerró la entrega de galardones definiendo a los premiados como símbolo de “creatividad, lealtad, innovación, convivencia y unidad”, lo que supone “el mejor espejo para la Comunitat Valenciana”. El presidente de la Generalitat finalizó su discurso subrayando que *Las Provincias* “es más que una referencia informativa, es empuje, pluralidad y lealtad a los intereses valencianos”. ■

TOMÁS CABALLERO COMPARECE EN EL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Tomás Caballero, compareció el 18 de noviembre en el Parlamento de Cantabria, en el marco de la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, para informar sobre la Proposición de Ley de Homenaje y Reconocimiento a las Víctimas del Terrorismo que actualmente se está tramitando. Entre las peticiones trasladadas a los portavoces de los cinco grupos políticos con representación parlamentaria, según informó la agencia EFE, destacó “la uniformización” en todo el país de la cuantía y los requisitos para que las víctimas obtengan una ayuda, porque opina que “mejorar solo a unos pocos es crear discriminación”.

Tras iniciar sus palabras agradeciendo una iniciativa que “pone de manifiesto la preocupación de la Cámara por las víctimas del terrorismo y su afán por paliar su dolor y honrar su memoria”, Tomás Caballero pidió “coordinación entre todas las administraciones competentes para garantizar una unidad de trato” a las víctimas.

En referencia al régimen prestacional complementario que se ha ido sumando al ya recogido en la Ley 29/2011, justificó el tratamiento específico que merecen las víctimas del terrorismo, pero reclamó que todas ellas son iguales entre sí, y eso “convierte en discriminatoria cualquier diferencia de trato en función del lugar donde sufrieron el atentado o donde residen”.

“Permítanme que realice una llamada a todos los responsables, para que establezcan como objetivo la uniformización de los tipos de ayudas, de su cuantía y de los requisitos para su percepción. Todo lo que sea mejorar solo a unos pocos es crear discriminación, y aunque estemos en un Estado autonómico, esa situación carece de justificación”, añadió.

Al margen ya del articulado recogido en la Proposición de Ley presentada por el



Grupo Mixto, Tomás Caballero también incidió en la necesidad de que el texto definitivo sea claro para los interesados, y que se vele al máximo por hacer que la tramitación administrativa sea lo menos farragosa posible, solicitando la creación de una unidad administrativa específica dedicada a las víctimas del terrorismo.

El marco de ayudas a las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, también por sepelio, la necesidad de ampliar el plazo de presentación de solicitudes, referencias al límite máximo de las ayudas e incorporación de otras específicas para educación universitaria u otro tipo de educación no obligatoria impartida en centros oficiales, así como para los casos de desplazamiento de familiares por ingreso de víctimas fuera de la Comunidad a consecuencia de atentados, fueron algunas de las consideraciones al futuro texto normativo realizadas por el presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo.

El presidente reiteró la necesidad de difundir el apoyo a las víctimas del terrorismo, más cuando son muchos los jóvenes que no saben lo que ocurrió, radicando ahí la importancia de la iniciativa legislativa que ahora plantea el Parlamento cántabro. ■

REUNIÓN CON EL PRESIDENTE REVILLA

Tras reunirse con la presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, María Chivite, y el presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, el presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Tomás Caballero, continúa sus reuniones de trabajo con los presidentes autonómicos, la última el pasado 18 de noviembre, antes de su comparecencia ante el Parlamento regional, con el presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla. Un positivo encuentro, en la que se dibujaron posibles vías de colaboración futura entre ambas instituciones, a la vez que sirvió para que Tomás Caballero trasladase al presidente Revilla su sincero “agradecimiento por el compromiso e implicación permanente del Gobierno de Cantabria con las víctimas del terrorismo”. ■



APROBADA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS EN COLABORACIÓN 2022

Con una dotación de 290.000 euros, la FVT financiará proyectos a desarrollar por los colectivos de atención a víctimas del terrorismo

LOS PROYECTOS PRESENTADOS DEBERÁN CENTRARSE EN MEMORIA Y JUSTICIA, ASESORAMIENTO JURÍDICO Y APOYO A LAS VÍCTIMAS

El Patronato de la Fundación Víctimas del Terrorismo, en su última reunión del año, aprobó el 25 de noviembre la convocatoria de ayudas en colaboración que, en régimen de concurrencia competitiva, concederá para el año 2022 a los proyectos a desarrollar por los colectivos de atención a víctimas del terrorismo que persigan fines similares a los de la propia FVT, con una dotación máxima de 290.000 euros.

La concesión de estas ayudas en colaboración se inspira en los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad, y no discriminación y busca la garantía del uso eficiente de los recursos en beneficio de las víctimas del terrorismo y, por extensión, de la sociedad civil en su conjunto.

Ayudas que se regirán, además de por lo establecido en la convocatoria ahora aprobada, por las Bases Reguladoras acordadas por el Patronato de la Fundación, previamente aprobadas por la Orden INT/1959/2016, de 15 de diciembre, por la que se autoriza a la Fundación Víctimas del Terrorismo a conceder subvenciones y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas en colaboración, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 312, de 27 de diciembre de 2016.

En cuanto a su tipología, los proyectos deben centrarse en alguna de estas tres categorías:

- **Proyectos sobre memoria y justicia.** Entre otros, homenajes, con-

ferencias, publicaciones y estudios relacionados con las víctimas, reivindicación, actos de concienciación social, reconocimiento y recuerdo de las víctimas del terrorismo en España.

- **Proyectos sobre asesoramiento jurídico.** Especialmente, presencia en juicios y causas contra el terrorismo, asistencia jurídica y apoyo legal a víctimas del terrorismo y sus familiares en asuntos relacionados con su condición de víctima.
- **Proyectos sobre apoyo.** En referencia a la actividad social y asistencial a favor de las víctimas y sus familiares, tales como las encaminadas a fomentar terapias de recuperación, campamentos y actividades con la infancia, encuentros de víctimas con fines terapéuticos o psicológicos, talleres y grupos de terapia, orientación laboral y formación, y asistencia médica, entre otros. No se financiarán proyectos que consistan exclusivamente en viajes turísticos o de ocio.

Cada entidad podrá presentar en su solicitud de ayuda en colaboración un máximo de dos proyectos.

PERIODO DE EJECUCIÓN

Los proyectos financiados incluirán actividades realizadas entre el 1 de diciembre de 2021 y el 30 de noviembre de 2022, pudiendo presentarse únicamente gastos realizados dentro de dicho período de ejecución, estando obligadas las entidades beneficiarias de la ayuda en colaboración a presentar la

correspondiente Memoria justificativa final del proyecto en el plazo máximo de un mes desde la finalización del período de ejecución del mismo y, en cualquier caso, antes del 31 de diciembre de 2022.

El total de la cuantía de la presente convocatoria no podrá superar el límite de 290.000 euros, con cargo al Presupuesto de la FVT del ejercicio 2022. Y la cantidad máxima a otorgar en concepto de ayuda en colaboración a cada entidad será de 43.500 euros, cantidad resultante de aplicar el porcentaje del 15% a la cantidad total de 290.000 euros.

Por último, en cuanto al plazo para la presentación de solicitudes, se estableció un plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del Extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Posteriormente, como en convocatorias anteriores, los proyectos presentados por los colectivos de víctimas del terrorismo serán analizados y estudiados por la Comisión Ejecutiva del Patronato de la Fundación, un órgano delegado del mismo integrado por el presidente de la Fundación, Tomás Caballero, por la subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea, y por el catedrático de Ciencia Política, Francisco Llera, a su vez miembros del Patronato. Esta comisión delegada, asesorada por una empresa externa especializada en estos procesos, presentará una propuesta de resolución al Patronato, que será estudiada, compartida y aprobada en sesión plenaria. ■

ACTOS DE ENTREGA DE CONDECORACIONES DE LA REAL ORDEN DE RECONOCIMIENTO CIVIL A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo es la acción honorífica del Estado para honrar a las víctimas del terrorismo y expresar el reconocimiento y respeto público de toda la sociedad hacia ellas

Con dos actos celebrados en Sevilla y Burgos, se han reanudado los actos de imposición de Grandes Cruces y Encomiendas de la Real Orden, una vez superadas las limitaciones de aforo y movilidad adoptadas por la pandemia. A los actos, organizados por la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo en colaboración con las Delegaciones del Gobierno de Andalucía y Castilla y León, respectivamente, han asistido los condecorados y sus familias, acompañados de los representantes de las asociaciones de víctimas y de las autoridades civiles y militares de la comunidad autónoma.



El 25 de octubre de 2021 se celebró, en el Centro Cultural Caixa Forum de Sevilla, el acto de entrega presidido por el Ministro del Interior y el Delegado del Gobierno en Andalucía, en el que se impusieron 6 Grandes Cruces y 13 Encomiendas.



El 29 de noviembre de 2021 tuvo lugar, en el claustro del Monasterio de San Juan de Burgos, un acto presidido por el Ministro del Interior, la Delegada del Gobierno en Castilla y León y el Alcalde de Burgos, en el que se entregaron 2 Grandes Cruces y 23 Encomiendas.



www.interior.gob.es



C/ Amador de los Ríos 8- 28010 Madrid

FLORYAN NERIN

HIJO DE JEAN-SERGE NERIN, ÚLTIMA VÍCTIMA MORTAL DE ETA

“Detrás de una muerte hay una familia, amigos y compañeros”

TEXTO: MIGUEL RENUNCIO



El policía Jean-Serge Nerin fue la última víctima mortal de la banda terrorista ETA. Nacido en la Guayana francesa, tenía 52 años cuando, el 16 de marzo de 2010, fue tiroteado por un comando que acababa de atracar un concesionario de coches al sur de París. Su esposa y sus hijos jamás imaginaron que la vida de Jean-Serge acabaría de esa manera, pero unos fanáticos violentos se interpusieron en su camino. Quienes lo conocían, destacan de él su bondad, su humanidad y su profesionalidad. Amaba con locura a su familia, disfrutaba con sus amigos y, en el trabajo, trataba de reconducir a aquellas personas que habían cometido algún delito, para que llevaran una vida más digna, más decente. Al cumplirse 10 años del anuncio del cese definitivo de la actividad armada de ETA, hablamos con Floryan Nerin, hijo de Jean-Serge, que no ha dejado de echar de menos a su padre ni un solo día desde aquella mañana en que se despidió de él por última vez.



¿Cómo era su padre? ¿Qué destacaría de él?

Hay mucho que decir sobre él. Mi padre era un hombre al que nunca volveré a ver. Sí, era mi padre, pero puedo decirlo y no soy el único que puede hacerlo. Quien lo conoció, se acuerda de él. Era un hombre que se preocupaba primero por los demás. Como policía, como compañero, como amigo y como padre. Era un hombre al que le gustaba trabajar,

bromear, estar con su familia, ver deportes, cocinar y bailar. En el trabajo, era el tipo de policía que intentaba entender a la gente que hacía cosas estúpidas como robar, y cómo habían llegado a ello. Intentaba convencerlos de que cambiaran su forma de actuar para tener una vida más decente. Después de lo sucedido en 2010, recibí mensajes de antiguos delincuentes de poca monta que habían dejado de delinquir y que tenían una vida

decente, y mi padre había sido una de las razones. Lo más importante para él era la familia y compartía su amor por ella. Por eso, si solo pudiera resumirlo en una palabra, sería “AMOR”.

¿Lo echa mucho de menos? ¿En qué momentos siente más su ausencia?

Por supuesto. Tanto en los momentos de alegría como de duda. Momentos que no puedo compartir con él.

“Mi padre era el tipo de policía que intentaba entender a la gente que hacía cosas estúpidas como robar, y cómo habían llegado a ello. Intentaba convencerlos de que cambiaran su forma de actuar para tener una vida más decente”

¿Por qué quería ser policía? ¿Disfrutaba de su trabajo?

Sí, a pesar de todas las dificultades, le gustaba mucho su trabajo. A su manera, quería aportar su granito de arena a la sociedad francesa.

¿Cómo recuerda el día del atentado? ¿Cómo afectó a su familia?

Recuerdo muy bien ese día. Salimos de casa al mismo tiempo. Luego, por la tarde, oímos en los medios de comunicación que un policía de 53 años había sido asesinado. Mi tía me llamó por ese motivo. Estábamos muy preocupados porque este hecho había sucedido en la ciudad en la que trabajaba, pero teníamos la esperanza de que no fuera mi padre, porque en realidad tenía 52 años. Intentamos llamar a su trabajo, pero sus compañeros se negaron a decirnoslo (seguramente los jefes les habían pedido que no dijeran nada). Fue un momento muy estresante. Y una hora después, un antiguo compañero vino a anunciar la “noticia”. Obviamente, afectó muchísimo a mi familia, a sus amigos, compañeros y conocidos.

Durante este tiempo, ¿se ha sentido apoyado por las instituciones?

Sí, pero solo en España. En Francia, solo cuando el Sr. Sarkozy estaba en el poder. Después de él, en 2012, el Gobierno francés parecía haber olvidado por completo este acontecimiento, excepto a nivel local, en Seine-et-Marne. En cambio, una asociación de huérfanos de policías nos ayudó mucho.

Uno de los asesinos de su padre está en prisión, pero el otro aún no ha sido identificado. ¿Cree que algún día será juzgado?

No tengo la respuesta a esa pregunta, pero espero que algún día responda por sus crímenes.

¿Qué sabe hoy la sociedad francesa sobre ETA?

Depende de la persona. En Francia, muchos menores de 30 años saben poco o nada de ETA. Los mayores de 30 años saben algo más, pero muchos se han olvidado, ya que no se habla demasiado del tema. Y cuando se habla, es rápido.

¿Se imagina que en Francia hubiera un partido político que no condenara el terrorismo o que reclamara la liberación de los terroristas, como ocurre en España?

Tengo entendido que algunos políticos franceses lo han hecho en el contexto de la paz. En cambio, sería inimaginable si los terroristas fueran islamistas. Un terrorista es un terrorista independientemente de dónde venga y, si ha cometido crímenes, debe pagar su deuda.

Francia ha sufrido un gran número de atentados terroristas en los últimos años (París, Niza, etc.), todos ellos de carácter yihadista. ¿Se siente identificado con las víctimas de estos atentados, con el sufrimiento de estas familias?

En Francia ha habido demasiados atentados en los últimos años. Algunos dirían que mi padre tenía un trabajo peligroso y que, por tanto, la probabilidad de morir era mayor. Eso es cierto. Pero no debemos olvidar que detrás de una muerte hay una familia, amigos y compañeros. Por eso, sí, me siento identificado porque soy víctima del terrorismo, y para mí, sea cual sea el origen o la creencia, un terrorista es un terrorista. ■



“Un terrorista es un terrorista independientemente de dónde venga y, si ha cometido crímenes, debe pagar su deuda”

COLABORACIÓN

El 'paradigma Hersey'

JAVIER MARRODÁN



John Hersey tenía 31 años cuando en mayo de 1946 viajó a Hiroshima para reunir información sobre las consecuencias de la explosión atómica. La ciudad estaba devastada: habían muerto entre 70.000 y 80.000 personas, otras tantas habían quedado heridas y el 69% de los edificios se encontraban en ruinas. Hersey recorrió aquel paisaje tratando de encontrar a algunos supervivientes dispuestos a contar de manera minuciosa cómo habían vivido la ocurrido.

Localizó en primer lugar al padre Wilhelm Kleinsorge, un jesuita alemán que ya había anotado para sí mismo algunas de sus vivencias. Consiguió después otros cinco entrevistados: Toshiko Sasaki, secretaria en una fábrica; el reverendo Kiyoshi Tanimoto, pastor de la Iglesia Metodista de Hiroshima; Hatsuyo Nakamura, viuda de un sastre, costurera, con dos hijos pequeños; y los médicos Masakazu Fujii y Terufumi Sasaki.

Con los seis testimonios compuso un reportaje de 31.000 palabras que se publicó el 31 de agosto de 1946 en la revista *The New Yorker*. Los editores sólo añadieron una brevísima presentación: “Esta semana *The New Yorker* dedica todo su espacio editorial a un artículo sobre la destrucción casi total de una ciudad por una bomba atómica, y sobre lo que le sucedió a la gente de esa ciudad. Lo hacemos así en la convicción de que pocos de nosotros hemos comprendido,

“En España sigue pendiente la tarea de construir un relato que permita hacerse cargo de la gravedad del terrorismo que ha practicado ETA durante medio siglo”

aún, todo el increíble poder destructivo de esta arma, y de que cada uno debería tomarse el tiempo para considerar las terribles implicaciones de su uso”. La acogida de aquel número fue impresionante. El Club del Libro del Mes de Estados Unidos envió una edición especial gratuita a sus suscriptores con la siguiente advertencia: “Encontramos difícil de concebir cualquier otro escrito que pudiera ser más importante en este momento para la raza humana”.

La clave del éxito de *Hiroshima* la resume el propio John Hersey en una entrevista que concedió cuarenta años después a *The Paris Review*: “Pensé que, si el horror podía ser presentado lo más directo posible, permitiría que el lector se identificara con los personajes de manera directa”.

Ese mismo planteamiento acabó imponiéndose en relación con el holocausto perpetrado por el régimen nazi. Roncesvalles Labiano cuenta en su tesis doctoral cómo las pruebas presentadas en los juicios de Núremberg no consiguieron llegar al corazón de los hombres a pesar de que se trataba de documentos irrefutables. Por eso, cuando en 1961 fue juzgado en Israel Adolf Eichmann, el fiscal jefe Gideon Hausner decidió cambiar de

estrategia, convencido de que un proceso criminal siempre tiene un aspecto correctivo y educativo, atrae la atención de la gente, cuenta una historia y transmite unos valores morales. Por eso, tomó declaración en el estrado a 110 personas que ilustraron de manera muy concreta y muy real las consecuencias que habían tenido las decisiones tomadas por el responsable de la logística del holocausto. “Mientras Núremberg buscaba integrar en la historia el principio de que los actores políticos pueden ser juzgados y trataba de crear una nueva base para el derecho internacional, el proceso contra Eichmann buscó crear una memoria rica en lecciones para el presente y el futuro”, lo resume Roncesvalles Labiano.

El número de víctimas que causaron las bombas atómicas de 1945 o los campos de exterminio del III Reich hacen temerarias las comparaciones, pero el modo de contar lo ocurrido en ambos casos sí que permite obtener algunas claves interesantes para afrontar otros acontecimientos violentos de la historia contemporánea.

En el caso de España, sigue pendiente la tarea de construir un relato que permita hacerse cargo de la gravedad del terrorismo que ha practicado ETA durante



“Para hablar del terrorismo, es imprescindible hablar con las víctimas y hablar de las víctimas”

medio siglo. El espíritu que animó el reportaje de John Hersey o la estrategia del fiscal Gideon Hausner está latente en algunas iniciativas de carácter académico, periodístico, educativo o institucional que se han promovido y llevado a cabo en los últimos años, incluso en varias novelas, películas y series que han ofrecido valiosos elementos de juicio a la ciudadanía.

“La era de las víctimas” de la que hablaba Annette Wieviorka tomando como referencia el juicio a Eichmann debería ser una aspiración también en España, por muchas razones. Los testimonios de quienes han sufrido la violencia en primera persona son necesarios para completar el puzle de lo ocurrido con piezas que no se pueden encontrar en ningún sumario, menos aún en valoraciones de carácter político o en descripciones escabrosas. Sus recuerdos son imprescindibles para transmitir qué es realmente el terrorismo, para hacer justicia a los acontecimientos, para proporcionar elementos de juicio a los lectores, para ayudar a los ciudadanos

a conocerse mejor, a tomar más libremente sus decisiones.

Esto último es algo que se puede medir. La periodista y profesora María Jiménez llevó a cabo para su tesis doctoral un elocuente experimento sociológico en el que participaron 225 estudiantes universitarios. A través de un primer cuestionario reunió información sobre su conocimiento, sus impresiones y su valoración de la violencia de ETA. Les facilitó después cinco testimonios de otras tantas víctimas del terrorismo y volvió a entrevistarles para tratar de cuantificar los eventuales cambios de opinión. Descubrió que después de conocer las historias de las víctimas, la opinión general sobre ETA había empeorado 12 puntos. También habían cambiado su visión del papel de la sociedad en relación con el terrorismo y su percepción del apoyo a las víctimas. Otra novedad estuvo relacionada con la necesidad de que la memoria del terrorismo se estudie en las escuelas, un porcentaje que se duplicó. Y creció 12 puntos, hasta el 72%, el número de estudiantes que consideraba necesario perpetuar la memoria de las víctimas.

La conclusión última podría ser que para hablar del terrorismo es imprescindible hablar con las víctimas y hablar de las víctimas.

El periodista Chapu Apaolaza ha escrito que “una de las peores crueldades consiste en considerar a la víctima como alguien tocado tan de cerca por el infortunio que es incapaz de hacerse cargo del mundo de hoy, una suerte de discapacitado para la tarea de distinguir el bien y el mal, analizar y hacerse cargo de lo que está sucediendo en el panorama político actual”. Su lamento está justificado porque se trata de una perspectiva que se ha promovido de forma interesada desde algunos colectivos e instituciones.

Contar con las víctimas es un deber ineludible. Poner la historia y el periodismo al servicio de los que sufren es mucho más que una estrategia narrativa o una pretensión documental: es una exigencia de orden moral que trasciende incluso la batalla del relato de la que tanto se viene hablando. Es un compromiso con la justicia y con la verdad. ■

¿Qué fue de los valores que inspiraron la Ley de Víctimas del Terrorismo diez años después de su aprobación?



LUIS HEREDERO ORTIZ DE LA TABLA

Una ley es una disposición dictada para ordenar las relaciones sociales, que cuenta con un contenido obligatorio que la diferencia del discurso político o de la reflexión moral. Todas las leyes comienzan con una exposición de motivos y/o preámbulo, que, aun careciendo de ese carácter vinculante, cumplen su función en el mundo del derecho: proporcionan una ayuda interpretativa y delimitan los objetivos perseguidos con el dictado de la norma.

Los partidos políticos que aprobaron la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo de 2011, a través de lo expresado en su exposición de motivos, estaban instaurando la herramienta definitiva de adhesión del Estado y la sociedad a la causa de las víctimas del terrorismo. Su contenido es inequívoco:

“El Estado reitera su compromiso de perseguir la derrota definitiva, incondicional y sin contrapartidas del terrorismo en todas sus manifestaciones”.

“La sociedad española y sus instituciones representativas no van a olvidar nunca a los que perdieron la vida, sufrieron heridas físicas o psicológicas o vieron sacrificada su libertad como consecuencia del fanatismo terrorista”.

“(…) es incompatible con la participación democrática en los distintos ámbitos de representación el apoyo o la justificación del terrorismo”.

“Los poderes públicos (...) trabajarán para impedir la impunidad de los crímenes terroristas (...) y velarán para que los terroristas cumplan íntegramente sus penas”.

“(…) los poderes públicos contribuirán al conocimiento de la verdad, (...) contribuyendo a un relato de lo que sucedió que evite equidistancias morales o políticas, ambigüedades o neutralidades valorativas, (...) y que favorezca un desenlace en el que las víctimas se sientan apoyadas y respetadas, sin que quepa justificación alguna del terrorismo y de los terroristas”.

Superando la exposición de motivos, el articulado de la ley consagró los valores de memoria, dignidad, justicia y verdad, en los que quedaba sintetizado todo lo anterior.

Pues bien, al cumplirse el pasado 23 de septiembre el décimo aniversario de la vigencia de esta norma, resulta de interés plantearse si los valores y objeti-

vos plasmados en la ley se han logrado trasladar a la vida diaria y al estado de ánimo de las víctimas del terrorismo de ETA en España. O si por el contrario, esa fantástica exposición de motivos no fue otra cosa que una proclama política que perseguía una finalidad adicional, meramente circunstancial, o diferente a la mera protección de las víctimas del terrorismo.

Para resolver esta duda, debe tenerse presente que algunos de los partidos que votaron a favor de esta ley hace diez años hoy promueven con sus pactos la influencia de Bildu en la política nacional, los beneficios penitenciarios a los terroristas, y permiten que se les homenajee en las calles del País Vasco. Da la sensación, por lo tanto, de que esta norma fue, además de un apoyo para las víctimas, una manera de acallarlas o suavizarlas para continuar avanzando en la negociación abierta con ETA por Zapatero años atrás. No parece una casualidad que, un mes después de publicarse la ley,

la banda anunciase el cese definitivo de su actividad criminal, el 20 de octubre de 2011. Una vez superada esa etapa, las víctimas volvieron a ser relegadas.

Por otra parte, conviene analizar en qué medida se han cumplido los mandatos que la ley les dio hace una década a los poderes públicos. Uno de ellos, impedir la impunidad de los terroristas, es incompatible con acontecimientos que sucederían después, como la derogación de la doctrina Parot, la excarcelación de Bolinaga, los acercamientos masivos a cárceles del País Vasco o las apremiadas progresiones de grado penitenciario. El objetivo de mantener un relato sin ambigüedades o equidistancias se arruinó cuando Zapatero calificó reiteradamente a Otegui como “hombre de paz”, o Eguiguren a Josu Ternera como “héroe de la retirada”. El propósito de impedir la representación política de quienes justificasen el terrorismo no concuerda con la presencia de varios condenados por terrorismo en el Parlamento Vasco, en el Parlamento Europeo, o con una portavoz parlamentaria en idéntica circunstancia en el Congreso de los Diputados. Por fin, evitar equidistancias morales o políticas con el terrorismo no consiste en evitar la más mínima reprobación política o moral en torno a las ideas del nacionalismo separatista, que sirvieron para atacar la democracia, que es lo que sucede hoy en España.

En definitiva, tras la aprobación de la ley, el transcurso del tiempo ha ido evidenciando una divergencia entre, por un lado, el espíritu y la finalidad de la misma, condensados en la divisa “memoria, dignidad, justicia y verdad”, y por otro, la situación de las víctimas del terrorismo. Desde este punto de vista, no me cabe ninguna duda de que la ley ha fracasado.

No obstante, sería injusto obviar los resultados beneficiosos que generaron las medidas contempladas en la ley, consistentes en un catálogo de derechos y prestaciones que la ley incorporó, con previsiones económicas, sanitarias y sociales, algunas de ellas procedentes de la ori-

ginaria ley de 1999. No deben dejar de citarse algunas bondades de la norma, como la regulación de los amenazados y de las personas de nacionalidad española que sean víctimas en el extranjero, o la regulación de la protección de las víctimas en los procesos judiciales, los reconocimientos y las condecoraciones.

Tampoco puede obviarse que quedan asuntos pendientes de mejorar. Entre otros, el reforzamiento de las medidas reguladas y no cumplidas en relación con la defensa del honor y la dignidad de las víctimas, las duplicidades y diferencias de su asistencia y protección en función de la Comunidad Autónoma en la que residan, o la equiparación de las indemnizaciones según exista o no sentencia.

Sin embargo, los efectos beneficiosos de esta norma no pueden servir para compensar el fracaso de los valores que la inspiraron. De poco sirve entregar con una mano las condecoraciones que la ley prevé para las víctimas del terrorismo, si con la otra se firman acuerdos parlamentarios con Bildu, que sigue sin condenar el terrorismo. De poco sirve poner en marcha el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo que prevé la ley, si paralelamente se maniobra con la política penitenciaria para favorecer a los presos de ETA. De poco sirve mejorar las indemnizaciones que la ley establece para las víctimas, si mientras tanto no se impiden los homenajes a los asesinos en las calles del País Vasco.

Si de entre todos los objetivos concretados por la Ley de Víctimas de 2011 pudiera señalarse algún fracaso especialmente flagrante durante estos diez años en los que tanto se ha escuchado que ETA ha sido derrotada o que ETA no existe, este sería, sin duda, la “deslegitimación ética, social y política del terrorismo”.

Y es que, desde la legalización de Bildu hasta la actualidad, sus representantes han seguido equiparando la violencia terrorista con la coacción legítima que en un Estado de Derecho se reserva a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y a los jueces y tribunales. A me-

nudo han colocado en el mismo plano el sufrimiento infligido a las víctimas y el eventual efecto aflitivo asociado al cumplimiento de la pena impuesta a los terroristas. No han renegado de su pasado, otorgando de ese modo al terrorismo una legitimación como medio necesario para alcanzar o avanzar en la consecución de objetivos políticos. Y además, han ensalzado o han permitido que se ensalce a los autores de acciones terroristas, a los que presentan como víctimas o héroes. Paralelamente, su influencia política ha crecido.

Lo que se ha hecho con el aparato político de ETA en España ha sido aplicar la teoría política denominada “la ventana de Overton”, mediante la cual las ideas que en algún momento fueron impensables o radicales han sido convertidas en aceptables por los mismos que se separaron de ellas por acentuadas líneas rojas, luego en sensatas, después en populares, hasta que finalmente se han transformado en ideas aptas para llegar a formular políticas. Algunas de esas políticas que el PSOE ha compartido con Bildu resultan tan trascendentales para un país como una moción de censura, una investidura de un presidente de gobierno, una reforma laboral, o los presupuestos generales del Estado.

Dicho de otra manera, y siguiendo a Julián Marías, han intentado convertir lo frecuente en normal, lo normal en justo, y lo justo lo quieren convertir en moral. Sin embargo, por más frecuentes que sean los acercamientos de presos a cárceles del País Vasco, la mejora de su situación penitenciaria, los homenajes a terroristas, el entendimiento político con Bildu y los atentados sin esclarecer, hay que seguir denunciando que todo ello es tremendamente anormal, injusto e inmoral. Y hay que continuar recordando que los comportamientos de nuestros gobernantes que faciliten o que no impidan que todo ello suceda contravienen los valores de memoria, dignidad, justicia y verdad consagrados hace diez años, cuando fue aprobada la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. ■

JOAQUÍN ECHEVERRÍA PRESENTA EN LOGROÑO SU LIBRO
ASÍ ERA MI HIJO IGNACIO. EL HÉROE DEL MONOPATÍN

“CUALQUIERA DE NOSOTROS PODEMOS SER COMO IGNACIO”

La Asociación Riojana de Víctimas del Terrorismo (ARVT), con la colaboración del Gobierno de La Rioja, organizó el pasado 30 de noviembre la presentación del libro *Así era mi hijo Ignacio. El héroe del monopatín*, escrito por Joaquín Echeverría. Fue un acto sencillo pero cargado de emoción, que tuvo lugar en Logroño y pudo seguirse en directo a través del canal de YouTube de la Fundación Víctimas del Terrorismo.

“Ignacio fue víctima de una decisión libre. Él decidió involucrarse y murió en el intento de ayudar a otras personas, y eso le da una cierta singularidad”

TEXTO: MIGUEL RENUNCIO · FOTOS: BEATRIZ EZQUERRO

Tras una breve introducción por parte del presidente de la ARVT, Jerónimo López, tomó la palabra el periodista Pablo García-Mancha para hacer una semblanza de Ignacio Echeverría, ciudadano español asesinado el 3 de junio de 2017 en Londres al enfrentarse con su monopatín a tres terroristas que estaban acuchillando a decenas de personas. Una acción por la que pasó a ser conocido como “el héroe del monopatín”.

“No hay una víctima más importante que otra, pero hay algunas víctimas que, sin ellas desearlo, se convierten en un referente, como ocurrió con Miguel Ángel Blanco —señaló Pablo García-Mancha—. Son personas normales, de andar por casa, que de pronto se convierten en seres excepcionales, y eso es lo que le sucedió a Ignacio Echeverría, que transformó su monopatín en un símbolo de libertad, de paz y de entrega a los demás. Eso es algo extraordinario”.

A continuación, Joaquín Echeverría describió en pocas palabras a su hijo

Ignacio: “Era una persona común y corriente, el tercero de cinco hermanos. Muy inocente de pequeño, fue madurando con la edad y empezó a tomarse en serio sus estudios, a esforzarse para ser útil a la sociedad. Tenía un gran tesón y se hizo un buen profesional”.

Una anécdota, contada por su padre, revela claramente el carácter de Ignacio: “El 22 de marzo de 2017 hubo un atentado en Londres, y uno de los fallecidos fue un policía que decidió enfrentarse al terrorista. Poco después, Ignacio vino a España y estuvimos celebrando anticipadamente su cumpleaños. Al comentar lo ocurrido, dijo: ‘Si yo hubiera estado allí, ese policía estaría vivo’. ‘Entonces, el que estaría muerto serías tú’, le contestamos... Él lo tenía claro”, afirmó su padre.

“Ignacio era un hombre que daba siempre la cara. Resolvió muchos problemas y medió en muchos conflictos. Era excepcional en su compromiso consigo mismo —reconoció Joaquín Echeve-

rría—. También era una persona muy devota, y creo que la religión le ayudó a aceptar los fracasos que sin duda experimentó en su vida”.

RECUERDOS DOLOROSOS

El autor de *Así era mi hijo Ignacio. El héroe del monopatín* rememoró cómo él y su esposa, Ana Miralles de Imperial —presente en el acto—, se enteraron del atentado, cómo decidieron trasladarse a Londres ante la falta de noticias de Ignacio y cómo fueron siguiendo desde allí el desarrollo de la investigación, hasta que las autoridades británicas les entregaron el cuerpo de su hijo y pudieron regresar con él a España.

También explicó por qué decidió escribir el libro: “Lo que se había contado hasta entonces sobre Ignacio no respondía a la realidad, porque quienes lo habían escrito no lo conocían y lo estaban mitificando. Por eso, yo quería que quedara constancia de cómo era Ignacio en realidad. Él era una persona muy corriente y eso es una bendición de Dios, porque



quiere decir que su vida es fácilmente imitable, que cualquiera de nosotros podemos ser como él”.

Del mismo modo, reconoció que se sigue emocionando cada vez que se acuerda de Ignacio. “De mis hijos fue el que más me preocupó, porque era el más vulnerable o eso pensaba yo. La muerte de Ignacio no me entristece, me emociona. Pasado el tiempo, pienso que él fue elegido para hacer lo que hizo, porque era la persona adecuada. Hacía falta una persona así y doy gracias a Dios por ello”, añadió.

Por último, Joaquín Echeverría destacó que su hijo era “un hombre bueno, de buena conducta, que todo lo quería hacer bien”, y afirmó que la sociedad está necesitada de ejemplos positivos, de modelos que animen a la gente a ser mejor. “Ignacio fue víctima de una decisión libre. Él decidió involucrarse y murió en el intento de ayudar a otras personas, y eso le da una cierta singularidad”, concluyó. ■

SOCIO DE HONOR A TÍTULO PÓSTUMO

Al final del acto celebrado en Logroño, la vicepresidenta de la ARVT, Mari Sol Chavarri, leyó el acuerdo de la Junta Directiva que, con fecha del 10 de noviembre, nombraba a Ignacio Echeverría socio de honor a título póstumo. A continuación, Joaquín Echeverría y Ana Miralles de Imperial recibieron el diploma acreditativo de manos del presidente de la ARVT, Jerónimo López. ■



CONVENIOS DE COLABORACIÓN

RENOVADOS UN AÑO MÁS LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN QUE LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO TIENE SUSCRITOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Compromiso con las víctimas del terrorismo

El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, los Gobiernos de la Comunidad de Madrid, Euskadi, Castilla y León, La Rioja, Navarra y Murcia, además de los Ayuntamientos de Madrid y de Alcobendas, en el ámbito de las entidades públicas, y BBVA, Banco Santander, El Corte Inglés, Fundación Iberdrola España, Fundación ICO, Fundación Montemadrid y Fundación ACS, en el marco del mecenazgo privado, han renovado a lo largo de 2021 sus convenios de colaboración con la Fundación Víctimas del Terrorismo.



LA COMUNIDAD DE MADRID, CON LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Resuelta por el Gobierno regional madrileño la convocatoria para 2021 de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la atención a las víctimas del terrorismo, conforme a la orden de 7 de julio del consejero de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno, la Comunidad de Madrid ha destinado un año más casi 50.000 euros (46.455,29 euros) a la Fundación Víctimas del Terrorismo, respaldando su labor de sensibilización en defensa de la memoria de las víctimas del terrorismo, así como de su difusión a través de la revista *Fundación*.

Un compromiso del Gobierno regional madrileño con las víctimas del terrorismo

y con la FVT, en aras de la protección del colectivo de víctimas del terrorismo, que en 2021 contó con otra partida (29.316,56 euros) a través de la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de proyectos para atender a fines de interés social, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, y con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid. En concreto, para la ejecución del proyecto de asistencia social complementaria a víctimas del terrorismo y familiares.

GOBIERNO VASCO Y FVT RETOMAN SU COLABORACIÓN

El Gobierno Vasco y la Fundación Víctimas del Terrorismo han retomado en 2021 sus líneas de colaboración económica. Es en la orden de 17 de septiembre del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales donde se recoge, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2021, una subvención nominativa por importe de 54.000 euros, al considerar de interés general “fomentar las actuaciones promovidas por la FVT”.

Como proyectos a desarrollar a lo largo del año, el sistema de ayudas a víctimas

del terrorismo, ayudas complementarias a las contempladas en el sistema público de atención a víctimas del terrorismo, la revista *Fundación* y colaboraciones de interés, caso de la exposición *El terror a portada. 60 años del terrorismo en España a través de la prensa* durante su estancia en la ciudad de Mérida.

CASTILLA Y LEÓN INCREMENTA SU APOYO ECONÓMICO

La Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León aprobó a finales de septiembre una subvención directa a la Fundación Víctimas del Terrorismo, por un importe de 25.000 euros, “para apoyar el desarrollo y actividad de la FVT”, 10.000 euros más que el año anterior, que han sido destinados a sufragar los costes



de la llegada a Salamanca de la muestra *El terror a portada* tras su paso por Mérida, Valencia, Pamplona, Vitoria y Madrid.

Y es que para la Junta de Castilla y León es muy importante la atención a las víctimas del terrorismo, por lo que ha ido adoptando medidas dirigidas a solventar los problemas y a cubrir las necesidades que el terrorismo ocasiona. De ahí que, en el marco de la Ley 4/2017, de 26 de septiembre, de Reconocimiento y Atención a las Víctimas del Terrorismo en esa Comunidad Autónoma, adquiriera una especial importancia el apoyo a aquellas entidades e instituciones creadas con el propósito y finalidad de ayudar y asistir a las víctimas del terrorismo y mejorar su situación.



LA COMUNIDAD VALENCIANA RESPALDA LA LABOR DE LA FVT

También para 2021 y con una dotación de 20.000 euros, la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública, renovó su convenio de colaboración para promocionar y realizar actividades en ayuda a las víctimas del terrorismo, encuadradas en la programación anual de proyectos que organiza la Fundación Víctimas del Terrorismo y desglosadas en las siguientes actuaciones: actividades divulgativas y de concienciación social, así como actividades conmemorativas y de homenaje a las víctimas del terrorismo y edición de la revista *Fundación*.

Un convenio anual amparado en la Ley 1/2004, de 24 de mayo, de la Generalitat, de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo, que en su artículo 13 contempla “conceder subvenciones a asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones sin ánimo

de lucro, cuyo objeto principal sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo”.

Y es que ambas instituciones, Generalitat Valenciana y FVT, según se recoge en el convenio renovado, consideran fundamental la colaboración mutua “para conseguir que se hagan realidad las aspiraciones de los ciudadanos de construir y defender democráticamente una sociedad solidaria, tolerante y abierta a todos, promoviendo y divulgando estos valores, defendiendo los derechos humanos y fomentando en todos los ámbitos una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo”.

EN DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS Y LOS AFECTADOS EN LA RIOJA

Fue el 16 de noviembre pasado cuando el Gobierno de La Rioja resolvió, con cargo a la convocatoria de 2021, la concesión de ayudas a asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro cuyo objeto principal sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas y afectados por el terrorismo, siempre en el marco del artículo 28 de la Ley 4/2018, de 10 de abril, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

A la FVT, al igual que a la Asociación Riojana de Víctimas del Terrorismo, le correspondieron 18.500 euros, destinados, en parte, a la presentación a finales de noviembre en Logroño del libro de Joaquín Echeverría *Así era mi hijo Ignacio. El héroe del monopatín*, dando cumplimiento, desarrollo y ejecución de una actividad destinada “a la dignificación de las víctimas y a la concienciación social contra el terrorismo”, en cualquier de sus manifestaciones y en defensa de los valores de convivencia pacífica y democrática.

CONVENIOS CON NAVARRA Y MURCIA

Finalmente, Navarra y Murcia han suscrito en 2021 sendos convenios marco de colaboración, sin dotación económica, con la Fundación Víctimas del Terrorismo, con el “objeto de poner de manifiesto la voluntad de impulsar conjuntamente una

serie de actuaciones” en beneficio de las víctimas del terrorismo y como denuncia de las consecuencias causadas por la lacra del terrorismo.

Entre las actuaciones a desarrollar, está impulsar la atención a las víctimas del terrorismo, prestando la ayuda necesaria a toda persona que, habiendo sido víctima de una acción terrorista, lo necesite; promover acciones de sensibilización sobre la realidad que han vivido y viven las víctimas, informando de las dramáticas consecuencias del terrorismo; organizar actuaciones formativas que contribuyan a formar a las nuevas generaciones en valores de convivencia, tolerancia y respeto a los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española, y en posibilitar cursos de formación, publicaciones, actividades expositivas y actos de reconocimiento a personas y organizaciones que hayan destacado por su compromiso con las víctimas del terrorismo.

Un marco de actuación comprometido con las víctimas, que ha llevado a los gobiernos autonómicos de Navarra y Murcia y a la FVT a la redacción de los referidos convenios marco de colaboración para el desarrollo, entre otros, de los siguientes apartados:

- Actividades e iniciativas conjuntas destinadas a mejorar la atención de las víctimas del terrorismo.
- Organización de actos de concienciación social, formación o divulgación de información para el apoyo y reconocimiento de las víctimas del terrorismo.
- Colaborar en programas educativos y formativos, especialmente los dirigidos a las nuevas generaciones.

LA CIUDAD DE MADRID NO CESA EN SU APOYO A LAS VÍCTIMAS

El Ayuntamiento de Madrid y la Fundación Víctimas del Terrorismo, un año más, han renovado su convenio de colaboración, en vigor hasta el 31 de diciembre de 2021, por el que el Consistorio madrileño aporta 25.000 euros para la financiación del XIX Concierto Home-

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

naje *In Memoriam* a todas las víctimas del terrorismo y la edición de la revista *Fundación*.

Y es que el Ayuntamiento de Madrid y la FVT comparten una decidida voluntad de prestar la ayuda necesaria, tanto de tipo moral como material, a toda persona que, habiendo sido víctima de una acción terrorista, lo necesite. Una colaboración entre poderes públicos e iniciativas que surgen de la propia sociedad, como es el caso de la FVT, reconocida como “necesaria” por el Consistorio madrileño “para tratar de reparar los daños que sufren las víctimas de actos terroristas”.

ALCOBENDAS, IMPULSORA DE LA “RED DE MUNICIPIOS AMIGOS”



El Ayuntamiento de Alcobendas, por su parte, se ha adherido por séptimo año consecutivo a la “Red de Municipios Amigos”, una iniciativa de la Fundación Víctimas del Terrorismo, respaldada y apoyada por la Federación Española de Municipios y Provincias por acuerdo de 2010, y mediante la cual la Fundación busca estrechar lazos con los municipios, acercarse a cada localidad y buscar apoyos económicos para poder seguir con la asistencia directa a las víctimas del terrorismo, de forma complementaria y en colaboración con las Administraciones Públicas.

Es el caso de la ciudad de Alcobendas, que siempre ha mostrado una decidida voluntad de cooperación en la prestación de cualquier tipo de ayuda a las víctimas del terrorismo que lo necesiten, al tiempo que ha colaborado activamente con la FVT en la representación y defensa de las víctimas.

Y en esta línea de actuación se inscribe el nuevo convenio suscrito, dotado con 2.000 euros para el ejercicio 2021, que serán destinados a prestar ayuda asistencial directa a las víctimas. ■

MECENAZGO PRIVADO

En el apartado de mecenas privados, BBVA, Banco Santander, El Corte Inglés, Fundación Iberdrola, Fundación ICO, Fundación Montemadrid y Fundación ACS también han renovado sus convenios de colaboración con la Fundación Víctimas del Terrorismo, en su condición de mecenas privados.

De esta forma, BBVA, miembro además de la Junta de Mecenas de la FVT, ha vuelto a ratificar su deseo de seguir colaborando en la financiación de los proyectos y actividades que desarrolla la Fundación, en cumplimiento de sus fines fundacionales, y lo ha hecho mediante la suscripción de un nuevo convenio de colaboración en marzo de 2021, por un importe de 60.000 euros y con plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre, finalizado el cual la Fundación entregará a BBVA una memoria sobre el contenido y las conclusiones de las actividades desarrolladas, así como un balance económico de las disposiciones realizadas a cuenta de la aportación económica de la entidad bancaria.

Banco Santander, por su parte, también renovó en el mes octubre, y por un periodo de un año, su convenio (50.000 euros) de colaboración empresarial en actividades de interés general con la Fundación Víctimas del Terrorismo, en el marco del apoyo constante que viene prestando a la FVT al objeto de facilitar la realización de sus actividades, con el fin, entre otros, de “ser un vehículo útil de consulta para una mejor comprensión de la situación del colectivo de víctimas del terrorismo en España”.

Entre las actividades de la Fundación que vuelven a contar con la colaboración del Banco Santander, destacan:

- En el apartado de proyecto propios, el Fondo Asistencial para las víctimas del terrorismo.
- Proyectos en colaboración con asociaciones, fundaciones u otras entidades e instituciones sin ánimo de lucro.

El Corte Inglés, por su parte, con cargo al mecenazgo de 2021, donó el pasado mes de marzo a la FVT la cantidad de 50.000 euros, destinados a facilitar el desarrollo de la actividad que constituye su finalidad específica.

Fundación Iberdrola España, por su parte, fiel a su compromiso con las víctimas y a su manifiesto interés en las diferentes actividades desarrolladas por la FVT, procedió en mayo pasado a la renovación por un año más del convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades, destinado a la ejecución de dos de los proyectos más emblemáticos de la Fundación: el Fondo Asistencial para víctimas del terrorismo y familiares, y la edición de la revista *Fundación*. Su dotación es de 36.000 euros.

Además, Fundación ICO, como mecenas de los Premios que anualmente concede la FVT, y cuya gala de entrega se realiza siempre a finales de año, y Fundación Obra Social y Monte de Piedad de Madrid (Montemadrid), en su condición de mecenas principal del Concierto *In Memoriam* que todos los años se celebra en el mes de marzo en el Auditorio Nacional de España, subvencionan ambas iniciativas de la Fundación con 10.000 y 9.000 euros, respectivamente.

Y finalmente, Fundación ACS, con el título de “Ayudas en colaboración para la participación por parte de la Fundación Víctimas del Terrorismo en proyectos de apoyo a las víctimas del terrorismo”, renovó el 11 de mayo pasado su convenio de colaboración, contemplando la realización de proyectos en colaboración con los colectivos y universidades en las categorías de memoria y justicia, proyectos sobre asesoramiento jurídico y proyectos sobre apoyo social y asistencial a las víctimas y sus familias. ■

EXPOSICIÓN

Gregorio Ordóñez: la vida posible

EN EL MEMORIAL HASTA EL 30 DE ENERO



La exposición “Gregorio Ordóñez: la vida posible” podrá visitarse en el Memorial hasta el próximo 30 de enero. Se trata de una versión reducida, con alrededor de cien objetos, de la muestra que estuvo anteriormente en San Sebastián y Madrid. En la presentación a los medios de comunicación en Vitoria, Ana Iríbar, viuda de Gregorio Ordóñez y presidenta de la fundación que lleva su nombre, explicó que “esta muestra nació en el 25º aniversario del asesinato, porque no existían todavía lugares como el Memorial y necesitábamos espacios para reflexionar sobre qué hicimos cada uno de nosotros cuando ETA mataba”.

“Creemos que esta es la forma más atractiva para llegar a la gente joven y que escuchen los testimonios de lo que sucedió en el País Vasco hace muy poco tiempo. Nosotros, los que lo vivimos, podemos ser la cadena de transmisión para que conozcan esa realidad”, explicaba. Iríbar también confesó que “Gregorio sabía perfectamente que ETA le iba a asesinar. No sabía cuándo ni cómo, pero sí que sucedería. Decidió quedarse, quiso luchar aquí y asumir las consecuencias, que conocía bien”.

En la presentación también intervino el director del Memorial, Florencio Domínguez, quien recordó que “en diciembre de 1994 se pusieron en marcha los preparativos para asesinar a Gregorio Ordóñez, Txapote dio las primeras órdenes para cometer el crimen que se consumó el año siguiente. Fue el primero de la estrategia de la socialización del sufrimiento, que llevaron a cabo al alimón ETA y su brazo político”.

La exposición tiene tres espacios bien diferenciados. La primera versa sobre el asesinato, el 23 de enero de 1995 en San Sebastián, mientras comía en el restaurante La Cepa de la Parte Vieja donostiarra con varios colaboradores suyos en el Ayuntamiento.

Una vitrina guarda su teléfono móvil, su agenda, su cartera, su maletín e incluso una bala amenazante que le habían colocado en su buzón en el consistorio donostiarra. De ahí a un resumen de la conmoción social, política y mediática que produjo el crimen. La parte central trata sobre su carrera política, cuando a los 24 años decidió presentarse para alcalde de San Sebastián en 1983 con Alianza Popular. Allí están los folletos y carteles de sus siempre originales campañas electorales de 1987 y 1991, también sus acreditacio-

nes como concejal donostiarra y parlamentario vasco o sus carnets del Partido Popular y de Alianza Popular. También una espada de samurái enviada, tras su asesinato, por el alcalde de Marugame, una ciudad japonesa situada en la prefectura de Kagawa.

La parte final está dedicada a su familia, un matrimonio de emigrantes españoles en Venezuela que recaló en San Sebastián. Los valores transmitidos por sus padres, como el trabajo, el esfuerzo y el sacrificio, que tan hondo calaron en Gregorio y su hermana Consuelo. Allí están sus fotos familiares. La profesora universitaria María Jiménez Ramos, comisaria de la exposición, destacó una instantánea en la que se ve a Gregorio y a Consuelo en el día de su comunión. Es una instantánea más de las que retratan la vida familiar y que van acompañadas por las viñetas publicadas tras su asesinato.

La exposición pudo verse por primera vez en el Palacio Miramar de San Sebastián en 2020, el mismo día que se cumplía el 25º aniversario del crimen. Posteriormente recaló en Madrid, pero la pandemia frustró sus siguientes citas, previstas en el Parlamento Europeo y el Instituto Cervantes de París. ■

DÍA DE LA MEMORIA 2021 EN IRÚN

El Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, junto a la Delegación del Gobierno en el País Vasco, celebró el Día de la Memoria adelantándose un año más a la fecha prevista. En esta ocasión el lugar elegido fue la localidad guipuzcoana de Irún, en cuyo Consistorio se homenajeó a los diferentes colectivos perseguidos, amenazados y castigados por el terrorismo *abertzale*.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento irunés se dieron cita representantes del mundo empresarial, la judicatura, los medios de comunicación y los cargos políticos locales, todos ellos en el punto de mira de la banda terrorista ETA y su trama política durante años. El expresidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV), Juan Luis Ibarra, el presidente de Petronor, Emiliano López Atxurra, la periodista Charo Zarzalejos y Asun Guerra, exconcejala del PP en Andoáin, contaron algunas de sus experiencias. Abrió el homenaje el alcalde de la localidad, José Antonio Santano, quien recordó “la resistencia y la lucha callada de una parte importante de la sociedad vasca frente al acoso terrorista”.

El director del Memorial, Florencio Domínguez, puso los números sobre el atril con una intervención que ofreció datos contundentes: “Irún ha sido campo de pruebas de todas las formas de amenaza empleadas por ETA y por el entorno político que la ha respaldado. Esta ciudad ha sido escenario de 23 asesinatos”, una cifra solo superada en Euskadi por las tres capitales vascas. La ciudad fronteriza “suma 86 atentados de ETA y 104 ataques de *kale borroka*, con 24 heridos”, añadió Domínguez. El periodista navarro aportó datos de 2003 de una estimación de la organización Gesto por la Paz, que calculaba que hubo unos 42.000 amenazados. “24.000

eran policías, unos 15.000 empresarios, 400 periodistas y 350 jueces”. A juicio de Florencio Domínguez, Irún “no ha sido una excepción, sino acaso el piloto, el modelo para muchas localidades en cuestión de amenazas a los ciudadanos que ETA consideraba desafectos”. En este sentido, relató el caso de un comerciante irunés extorsionado por ETA que huyó de su hogar con su familia, con lo poco que cabía en su utilitario, la noche que expiraba el plazo que le había dado la banda para pagar.

El presidente de Petronor fue el primero en subir al atril, remarcando que “aquellos son unos años que no hay que olvidar, porque la memoria es frágil”. En opinión de Emiliano López Atxurra, “sin la memoria, la banalidad del mal se asienta en la sociedad y, cuando las heridas se cierran mal, el mal vuelve con mayor horror todavía”. El máximo directivo de la primera empresa vasca de hidrocarburos recordó particularmente a Ángel Berazadi, el primer empresario secuestrado y asesinado en 1976, así como a “las mujeres y los hijos que fueron tantas veces el sostén de los amenazados y extorsionados”.

Charo Zarzalejos confesó, antes de comenzar su intervención, que le temblaba la voz “por volver a Irún”, dando paso a un emotivo discurso: “Sabemos lo que es trabajar en los ochenta y noventa bajo la presión. Asesinaban a algunos para que todos tuviéramos miedo. Fuimos

afortunados, pero otros murieron para que no nos tocara a nosotros y, por eso, muchas veces siento vergüenza al decir que sobrevivimos. El nuestro era un miedo tangible, real, con nombre y apellidos. Muchos lo vivieron en sus casas y otros en sus redacciones, asediadas por bombas y amenazas. Mi gratitud a todos ellos, a todos los que en aquellos años siguieron haciendo lo que debían hacer: llamar asesinos a los asesinos y asesinados a los asesinados”. La periodista bilbaína rememoró los tiempos en los que uno salía de casa “sin saber si vas a volver y tienes miedo a doblar la esquina” y explicó que tardó mucho tiempo en “montar en coche o ir tranquila sin escolta”.

Juan Luis Ibarra recordó a los magistrados y fiscales que sufrieron la violencia de persecución de ETA y su entorno, así como a los asesinados por ETA, con especiales palabras de recuerdo para José María Lidón, asesinado en 2001, que “a día de hoy no ha alcanzado a obtener ni la verdad ni la justicia victima-da”. El expresidente del TSJPV subrayó que “nunca hemos aceptado ni vamos a aceptar un diploma en la universidad del olvido, porque el deber de la memoria nos sigue imponiendo la tarea de medirnos con aquel pasado en el que la gramática de la violencia, creada por ETA y difundida por una parte significativa de la política y la sociedad vasca, contribuyó a que Lidón, antes de ser



“Irún ha sido campo de pruebas de todas las formas de amenaza empleadas por ETA y por el entorno político que la ha respaldado. Esta ciudad ha sido escenario de 23 asesinatos”

asesinado, hubiera sido ya plenamente incluido en la categoría de la población sobrante”. Juan Luis Ibarra detalló los ataques sufridos por la judicatura entre 1997 y 2001, recordando y enumerando a todas sus víctimas. “Sobrevivimos. Podemos mirarnos y mirar a los que a través del discurso del odio justificaron aquellas vidas negadas y también a quienes, al mirar para otro lado, no evitaron que aquello siguiera sucediendo”, zanjó.

Finalmente, Asun Guerra resaltó que “es muy importante no olvidar y no dejar que los ciudadanos olviden”, así como “contar a nuestros jóvenes lo que se vivió aquí y que no se vuelva a repetir”. La militante popular, hoy retirada de la política, contó dos días grabados en su memoria. Uno, el final de la tregua-trampa de ETA en 1999: “Yo era

consciente del peligro, pero el domingo que anunciaron que acababa la tregua, te derrumbas. Y no sabes cómo contárselo a tu hija. Explicarle que van a matar otra vez, sin ningún motivo. Tenía una hija de tres años y estaba embarazada otra vez”. Y un segundo día negro, cuando le llamó la Ertzaintza para informarle de que estaba “en un listado de ETA, que un comando conoce mis horarios de casa y de trabajo. Que tienen todo. Y, lo que más me dolió, que sabían los datos de mi hija, sus horas del colegio y sus extraescolares”. “Lo mío mal, pero esto... Y te sientes culpable, aunque no tengas la culpa”, remató. Asun Guerra recordó que “es muy difícil vivir escoltada con dos hijas” y destacó que “yo estaba en el paritorio y la escolta estaba fuera esperando”. Pidió al Memorial “que sigan haciendo su

gran trabajo y que no permitan que nadie blanquee lo que ha pasado”. “Hace falta contar a nuestros jóvenes lo que se vivió aquí”, reclamó.

Entre los asistentes al acto estuvo la directora de Gogora, Aintzane Ezenarro. También el presidente de Confebask, Eduardo Zubiaurre, directivos de varias empresas, la fiscal superior del País Vasco, Carmen Adán, el exdirector de *El Diario Vasco* José Gabriel Múgica y mandos de la Guardia Civil y la Policía Nacional en la provincia de Guipúzcoa y la comarca de Bidasoa. El acto de homenaje se cerró al compás de una guitarra y con la canción *Ausencia*, popularizada por el cantautor Imanol y basada en un poema de Lope de Vega. La intervención artística corrió a cargo de Juan Ramón Unamuno y Felipe Juaristi. ■



DIRECCIÓN GENERAL DE PAZ,
CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

AYUDAS

A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La Oficina de Atención a las Víctimas de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Gobierno de Navarra pone a disposición de las víctimas del terrorismo una publicación que contiene información de las ayudas y recursos existentes a los que pueden tener acceso.

pazyconvivencia.navarra.es/ayudas

oficina.atencion.victimas@navarra.es

Teléfono 848 426522

ASOCIACIONES



VERDAD, MEMORIA, DIGNIDAD Y JUSTICIA

38 | ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

42 | ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO

44 | FUNDACIÓN MANUEL GIMÉNEZ ABAD

46 | COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

48 | FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO

50 | FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL

52 | FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO

54 | FUNDACIÓN GREGORIO ORDÓÑEZ

56 | ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

58 | ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL 11M

59 | FUNDACIÓN RODOLFO BENITO SAMANIEGO

60 | ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

61 | ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

62 | ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO POR LA PAZ

Los textos que aparecen en esta sección han sido elaborados por las propias asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo. La Fundación Víctimas del Terrorismo no se hace responsable de su contenido.

► ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



LA AVT CELEBRA SU 40º ANIVERSARIO EN UN CONGRESO PRESIDIDO POR S.M. LA REINA SOFÍA

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) celebró el 30 de noviembre el Congreso en el que se conmemoraba su 40º aniversario. En el marco del Museo Reina Sofía, más de un centenar de víctimas del terrorismo, autoridades civiles y militares y muchos amigos quisieron acompañarnos en este emotivo acto.

No lo hemos tenido fácil. Ni entonces ni ahora”, comenzó la presidenta de la AVT. “Hace 40 años las víctimas éramos meros números: atentados cada día, funerales por la puerta de atrás, el rechazo de toda la sociedad por convertirte en víctimas del terrorismo...”, continuó. “Pero es que ahora tampoco lo es. Si antes teníamos que soportar la famosa frase de ‘algo habrá hecho’, ahora nos toca aguantar que las víctimas del terrorismo somos algo del pasado, que es hora ya de que pasemos página, olvidemos y que apostemos por la famosa ‘convivencia’. Las familias que rompió —y que aún hoy rompe— el terrorismo no pueden olvidar. Un jarrón roto se puede pegar, pero las grietas siempre estarán ahí. Muchas de estas familias necesitan ayuda en el día a día hoy por hoy”.

Durante el acto, fueron galardonados con el X Premio “Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia” los profesionales sanitarios de

España. Con este premio, quisimos reconocer y homenajear a todos los profesionales que tanto dieron y siguen dando por todos: médicos, enfermeros, auxiliares, personal de limpieza y todos los que anteponen las vidas de los ciudadanos a la suya propia. Recogieron el premio, de manos de S.M. la Reina, la médica intensivista María Bringas, del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, y la enfermera Carmen Casal, del Servicio de Emergencias de la Comunidad Valenciana.

La mención especial del X Premio “Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia”, así como una Cruz de la Dignidad, fueron para la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, que recibió ambos galardones de manos de la presidenta de la AVT, Maite Araluce, y la presidenta de honor, Ángeles Pedraza.

El resto de Cruces de la Dignidad recayeron este año en José Manuel Franco, pre-

sidente del Consejo Superior de Deportes; José Ignacio Cenicerros, ex presidente del Gobierno de La Rioja; José Moisés Pérez, ex jefe superior de Policía del País Vasco; Carlos Bautista, fiscal de la Audiencia Nacional; Juan Parejo, secretario general del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Extremadura; Diego Pérez de los Cobos, coronel de la Guardia Civil; Gabriel Ordad, teniente coronel de la Guardia Civil; Ángel Expósito, periodista; Miguel Lezcano, portavoz de Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento Alcalá de Henares; Jesús María Zuloaga, periodista; José Juan García, director del Centro Base nº 2 de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid; y Alejandro Requejijo, periodista.

Durante la celebración del 40º aniversario, también se desarrollaron diferentes mesas de debate. En la primera, conversación Miguel Folguera, consejero de la AVT; Enri-



que López, consejero de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid; y José Manuel Rodríguez Uribe, actual embajador de España en la UNESCO y ex director general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo y de Atención Ciudadana del Ministerio del Interior (2006-2011), quienes debatieron sobre el tratamiento de las víctimas del terrorismo en las instituciones.

La conversación más especial de la mañana llegó cuando las víctimas del terrorismo tomaron la palabra en primera persona, en una mesa integrada por Mónica Muñoz, víctima de ETA; Silviu Cosmin, víctima del terrorismo yihadista; y M^ª Paz García-Vera, miembro de la Academia de Psicología de España, catedrática en Psicología Clínica y directora del Diploma AVT-UCM de Formación Permanente "Atención psicológica a víctimas de atentados terroristas".

La última mesa de la jornada llevó por título "El trabajo de la AVT por las víctimas del terrorismo" y estuvo integrada por Sara García, gerente de la AVT; Beatriz Cobos, doctora en Psicología; y Carmen Ladrón de Guevara, abogada de la AVT.

El Premio de Fotografía de este 40º aniversario recayó en Narcisca López, por una especial foto tomada en el Bosque del Recuerdo. A continuación, se estrenó el documental *AVT: 40 años por la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia*. ■

LA AVT INAUGURA EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA SU EXPOSICIÓN "VIVIR SIN MIEDO/VIVIR CON MEMORIA"

La presidenta de la AVT, Maite Araluce, y el consejero de la Asociación, Miguel Folguera, inauguraron el 10 de noviembre la exposición "Vivir sin miedo/Vivir con memoria" en el Parlamento de Navarra.

Durante el acto de inauguración, Maite Araluce afirmó: "Hoy las víctimas del terrorismo tenemos que soportar que los que defienden que el uso de la violencia estuvo justificado sean tratados como un agente político más; y en algunos casos, como aquí en Navarra, su apoyo es utilizado para mantenerse en el poder. Y no solo eso: tanto en esta Comunidad como a nivel nacional, son socios prioritarios para aprobar los presupuestos. Por mucho que sean legales, que desde la AVT lo ponemos en duda, y por eso venimos desde hace años recopilando más de 200 indicios para su ilegalización, no podrán ser morales mientras no defiendan que la violencia de ETA no tuvo ninguna justificación".

Respecto a la exposición, señaló que esta "nos acerca a los verdaderos héroes de nuestra sociedad: las víctimas del terrorismo. Aquellos que en primera persona nos han enseñado lo que es el miedo, el dolor, la indefensión y la injusticia. Pero también nos han enseñado el verdadero significado de las palabras dignidad, valentía, coraje y superación. Conceptos que, sin duda, inspiran el título de este recorrido. Miedo y memoria son dos notas definitorias de la condición de víctima del terrorismo que aquí en Navarra adquieren un mayor significado: de las 103 víctimas asociadas a esta Comunidad, el 100% lo son de ETA".

El presidente del Parlamento navarro, Unai Hualde, declaró en su discurso de apertura que "conocer la verdad, tal y como recorre esta exposición, es imprescindible. No podemos olvidar, porque nunca debió suceder". María Chivite, presidenta del Gobierno de Navarra, por su parte, se refirió a la exposición como "un incentivo más para la reflexión que parte del compromiso evidente con la memoria, pilar fundamental contra el olvido o la distorsión de lo que es y ha sido el terrorismo". ■



► ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

LA AVT PROPONE A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS TIPIFICAR LA HUMILLACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE MANERA AUTÓNOMA

En la AVT no cejamos en nuestro empeño de luchar para defender la dignidad de las víctimas del terrorismo. Los homenajes a terroristas en las calles del País Vasco y Navarra, contra los que parece que nada se puede hacer o nadie se quiere responsabilizar, son aberraciones que jamás nos cansaremos de denunciar y que nunca vamos a dejar de perseguir. Por eso, hemos presentado una enmienda de modificación del Código Penal a todos los grupos parlamentarios —excepto EH Bildu—, que consiste en la tipificación del delito de humillación a las víctimas del terrorismo como un delito autónomo del de enaltecimiento del terrorismo del art. 578.

Entendemos que el trámite de la proposición de ley orgánica de reforma de la Ley 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal para la protección de la libertad de expresión, que actualmente se está tramitando en el Congreso y cuyo plazo de enmiendas ha sido prorrogado, puede ser una buena oportunidad para que los diferentes grupos parlamentarios la asuman y apoyen a las víctimas del terrorismo en esta reivindicación. Ahora sí va a quedar claro quién está con las víctimas y quién está con sus verdugos. Quién nos apoya sin fisuras y quién debe demasado al heredero del brazo institucional de ETA, que a día de hoy sigue sin condenar la violencia, defiende que algunos asesinatos estuvieron justificados y que los presos deben estar en la calle.

La justificación de esta tipificación separada la encontramos en la diferente evolución jurisprudencial que se ha dado en cada una de las dos conductas que se tipifican en el art. 578, que hace que, en la práctica, sea muy difícil la persecución penal de este tipo de actos. Por ello, se trata de una mejora técnica y una mejor definición del tipo penal. ■

LA AVT EJERCE LA ACUSACIÓN POPULAR EN EL ATROPELLO DE TORRE PACHECO



El 28 de septiembre, la AVT presentó en la Audiencia Nacional un escrito para ejercer la acusación popular en el caso del atropello de Torre Pacheco (Murcia). Tal y como relatamos en nuestro escrito:

“El pasado 17 de septiembre, sobre las 14:30 h, tuvo lugar un atropello con resultado mortal en el bar Honey’s de la localidad murciana de Torre Pacheco. Tras invadir la acera el coche, un Volkswagen Golf que circulaba a gran velocidad, impactó contra la terraza del establecimiento. Como consecuencia del accidente, además del conductor, Abdellah Gmara, murió un ciudadano británico que se encontraba almorzando con su esposa y otros dos clientes resultaron heridos leves. Se ha tenido conocimiento de que los hechos están siendo investigados como un posible delito de terrorismo buscando evidencias de una posible radicalización yihadista del autor del atropello mortal. En concreto, por parte de los investigadores se han intervenido en el vehículo unas notas del presunto terrorista con alusiones al islam y en las que el autor anunciaba la realización del atropello y su finalidad. Asimismo, por parte de los investigadores se ha sabido que el autor se rasuró antes de perpetrar el atropello y, según declararon testigos, realizó el símbolo de la unicidad, el *tawhid*. Ambas señales lo relacionarían con una clara intencionalidad yihadista”.

“Entre las finalidades de la Asociación Víctimas del Terrorismo, está la de asesorar y orientar a las víctimas de ataques terroristas en todos los trámites a realizar, tanto ante la Administración como ante los Tribunales, derivados de su condición de víctimas del terrorismo. Por lo que, dadas las posibles conexiones del atropello con un atentado terrorista, y a los efectos de poder clarificar los hechos e informar a las víctimas, hemos solicitado que se nos tenga por personados como acusación popular”. ■



EL CONSEJERO DE LA AVT INTERVIENE EN EL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El consejero de la AVT, Miguel Folguera, compareció el 28 de octubre en la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Social del Parlamento de Cantabria para trasladar las impresiones de nuestra Asociación sobre la Proposición de Ley de Homenaje y Reconocimiento a las Víctimas del Terrorismo que promueven los grupos parlamentarios de Cantabria.

Escanea el código para ver la intervención completa: <https://me-qr.com/4996551>



JORNADAS AVT-UFV “PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO: DEL OLVIDO AL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL”

Las VIII Jornadas de la AVT y la Universidad Francisco de Vitoria (UFV) tuvieron lugar el 6 de octubre en modalidad **webinar**.

En el panel inaugural, el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, anunció que ese mismo día se aprobaría la última partida económica destinada a las víctimas del terrorismo, cumpliendo la Comunidad de Madrid en tres años, y no en cuatro, el compromiso adquirido con ellas.

A continuación, el secretario general de la UFV, José Antonio Verdejo, dio la bienvenida a los participantes y manifestó su orgullo por seguir organizando estas Jornadas. Acto seguido, el tercer teniente de alcalde de Pozuelo de Alarcón, Pablo Gil, se centró en la importancia de la memoria para mantener el recuerdo de las víctimas.

Por su parte, la presidenta de la AVT, Maite Araluce, se dirigió a los jóvenes: “Es absolutamente primordial que, para construir una sociedad sana, fuerte y con valores, los jóvenes sepáis que el único relato válido que existe es el de las víctimas del terrorismo”, les dijo.

Posteriormente, en la mesa titulada “El terrorismo en primera persona”, ofrecieron su testimonio Gerardo Arín, Ana Díaz y María Luisa Muñoz.

A continuación, la psicóloga Natalia Moreno abordó las consecuencias de la victimización secundaria, mientras que el abogado Antonio Guerrero se refirió al reconocimiento de las víctimas en la legislación. Por último, el panel “Sistema mixto de protección a las víctimas” fue impartido por Montserrat Torija, directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, y Miguel Folguera, consejero de la AVT. ■

LA AVT DEFIENDE ANTE EURODIPUTADOS LA LABOR JUDICIAL SOBRE LOS 300 CRÍMENES DE ETA SIN RESOLVER

La AVT defendió el 4 de noviembre la labor policial y judicial para esclarecer los más de 300 casos que no han sido resueltos. Según afirmó Maite Araluce ante los europarlamentarios:

“En contra de lo que en un principio podía parecer, y muchos defienden, hemos podido constatar que un caso sin resolver no necesariamente es un error del sistema o un incumplimiento de la obligación del Estado de investigar. Como todos ustedes saben, la víctima del delito tiene derecho a que los crímenes que la victimizaron sean investigados de manera eficaz, pero no tiene derecho necesariamente a la condena. Para ello, ya entra en juego la existencia de pruebas suficientes para condenar a alguien. Para determinar la existencia de esa investigación eficaz, deben ser tenidos en cuenta los medios de investigación y los protocolos existentes en el momento de la comisión de los atentados. En este sentido, debemos señalar que la mayoría de los casos sin resolver (prácticamente el 50%) se corresponden con atentados cometidos por la organización terrorista en los años 1979 y 1980. No podemos obviar que en esos años ETA atentaba cada tres o cuatro días, y principalmente contra miembros de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, por lo que nuestros policías y guardias civiles, ante un atentado, tenían que protegerse para no ser ellos los siguientes, investigar el asesinato de sus compañeros y a los tres días investigar un nuevo atentado. Asimismo, la especialización de los cuerpos policiales y los medios actualmente existentes no son los mismos que existían en esos años, por lo que no podemos analizar con visión de 2021 las investigaciones realizadas en 1979 o 1980”.

“Además de esto, hemos podido concluir que en siete de los casos los autores materiales murieron después de la comisión del atentado, al huir o en enfrentamiento con la Policía”.

“Respecto de los 66 asesinatos cometidos por ETA que se habrían visto beneficiados por la Ley de Amnistía de 1977, y que nosotros inicialmente no incluimos en nuestro informe por no haber sido investigados en la Audiencia Nacional y entender que el tratamiento jurídico de los mismos es diferente por no poder ser ya resueltos, en 6 casos existe sentencia de condena a los responsables, en 32 casos se identificó a los responsables pero no se les pudo juzgar, en 2 casos los autores habrían muerto y en 26 no se dispone aún de información y se están localizando dichos sumarios en los archivos militares y en el Archivo Judicial Territorial de Madrid”.

“Otra de las causas de no resolución la encontramos en aquellos atentados cometidos por la facción de ETA político militar y que, tras su disolución el 30 de septiembre de 1982, se vieron beneficiados de ciertas medidas de gracia, o indultos encubiertos, que hicieron que aquellos casos pendientes de juzgar se archivaran y a quienes estaban cumpliendo condena se les mejorara su situación penitenciaria. En este sentido, debemos indicar que de los 12 asesinatos cometidos por ETA político militar después de la amnistía, en ninguno de ellos existe sentencia condenatoria de autor material, y en el único caso que fue juzgado se dictó sentencia absolutoria”.

“Sin embargo, más allá de las cifras o de los datos, no podemos obviar que detrás de una víctima del terrorismo hay una familia rota por el dolor, y detrás de un caso sin resolver hay una familia que no ha podido cerrar su duelo por la falta de justicia. Junto con este derecho a la justicia, las víctimas del terrorismo tenemos derecho a saber la verdad de lo que pasó, las circunstancias que rodearon el asesinato de nuestros seres queridos y la identidad de los responsables de nuestro dolor. De ahí que desde la AVT, en estos 10 años, vengamos trabajando por hacer justicia a las víctimas del terrorismo, pero también por su derecho a la verdad”. ■

► ASOCIACIÓN 11-M AFECTADOS DEL TERRORISMO

LA INTELIGENCIA EMOCIONAL ANTE LA ADVERSIDAD

En el Hotel NH del Paseo del Prado, el 20 de noviembre hemos llevado a cabo la ya consolidada Jornada del Área de Psicología, que en esta ocasión ha tratado sobre “La inteligencia emocional ante la adversidad”.

La Jornada, hecha con la colaboración del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, ha consistido en una conferencia impartida por Gonzalo Hervás (Madrid, 1975), profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), donde recibió el premio extraordinario de doctorado. Actualmente, es director de docencia de la Clínica Universitaria de la misma Universidad; experto en psicología clínica, regulación emocional y psicología positiva. Es profesor invitado en varias universidades, en las que imparte diversas materias a nivel de postgrado (sobre Psicología Clínica, Regulación emocional y Aplicaciones clínicas de la Psicología Positiva).

Hervás nos habló de que:

Si las emociones existen tras millones de años de evolución, es porque han sido útiles para adaptarnos, para sobrevivir. El sistema emocional es un sistema versátil, complejo, fruto de un largo perfeccionamiento progresivo (Plutchik, 1980). De hecho, uno de los sellos de identidad de lo humano es la amplia gama de emociones que el ser humano es capaz de desplegar. Y decimos que es complejo porque emocionarnos afecta a nuestra percepción, a nuestro sistema motivacional e, incluso, a importantes parámetros del funciona-



miento de nuestro cuerpo, como la tasa cardíaca o el ritmo de respiración.

¿Para qué sirven? Las emociones, al igual que sus primos hermanos, los estados de ánimo, cumplen importantes funciones. Las emociones nos orientan, nos predisponen y nos mueven en diferentes direcciones para permitir una mejor adaptación. En concreto, se suelen destacar tres áreas principales que tratan de promover (Reeve, 1994; Deci & Ryan, 2000):

1. Las emociones tratan de ayudarnos a prevenir peligros.
2. Nuestro sistema emocional siempre tratará de mantenernos unidos a un grupo.
3. El ser humano está diseñado para crecer, para construir, para ser útil.

El sistema emocional se puede situar en el cerebro, en el centro de un inmenso cableado neuronal que nos ha permitido evolucionar más que ninguna otra especie, como decíamos al comienzo. Pero la influencia de las emociones va más allá del ámbito cerebral: el sistema emocional puede alterar nuestro sistema neuroendocrino, acelerar nuestra respiración y nuestra tasa cardíaca, así como activar nuestros músculos. Por llegar, incluso llega a traspasar la barrera de nosotros mismos y alcanza a nuestros semejantes, con el objetivo de transmitirles, también a ellos,

qué se está moviendo en nuestro interior. Las expresiones emocionales permiten que los demás sepan si estamos tristes o enfadados, para que puedan actuar de una forma u otra también en función de nuestro estado. En resumen, además de las tres funciones “personales” que definíamos en el apartado previo, hay una cuarta función adaptativa de las emociones, una función que no es “personal”, sino “interpersonal”.

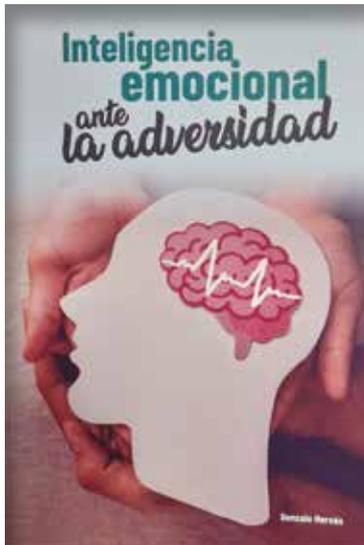
Continuó hablando de leyes emocionales:

¿Pero realmente comprendemos nuestras emociones? Es mucho más fácil manejarse junto con el sistema emocional si tenemos unas nociones sobre cuáles son las leyes que rigen su funcionamiento. Además de la funcionalidad, es de gran utilidad conocer estas breves informaciones elaboradas en forma de leyes para facilitar su comprensión (Hervás, 2012):

- Ley de la infusión emocional.
- Ley de la imperfección emocional.
- Ley de la amnistía emocional.
- Ley de la universalidad emocional.
- Ley de la bondad emocional.

Nos habló después sobre las claves para una regulación emocional eficaz:

Un aspecto básico de la inteligencia emocional es la regulación de emociones. Las emociones desagradables son las que a



menudo nos generan más problemas. Unas veces porque queremos controlarlas a toda costa y otras porque nos sentimos incapaces de evitar que se desborden. Pero lo cierto es que regular las emociones no implica controlarlas, sino ser capaz de manejarlas y rebajar su intensidad y, a la vez, tratar de extraer el aprendizaje o la información valiosa que contienen (Hervás, 2011; Izard et al., 2008).

Si no procesamos y entendemos lo que las emociones nos trasladan, más que regular estaremos evitando nuestras emociones. Por tanto, si atendemos a lo que hemos comentado sobre los modelos de inteligencia emocional, y analizando la investigación actual, podemos extraer algunas indicaciones prácticas que nos pueden ayudar a regular mejor las emociones en situaciones vitales negativas.

- Estrategia 1. Poner nombre (Constantinou *et al.*, 2014).
- Estrategia 2. Aceptar lo que sientes (Kabat-Zinn, 2016).
- Estrategia 3. Trata de comprender con la mayor precisión lo que sientes (Hervás y Moral, 2017).
- Estrategia 4. Replantea el enfoque (McRae, Ciesielski & Gross, 2012).
- Estrategia 5. Saca conclusiones (Izard et al., 2008).

- Estrategia 6. Usar la distracción (Webb, Miles & Sheeran, 2012).

Aunque es lógico tratar de aplicarlas en este orden, no siempre sucede así. Dependiendo de la situación, podría ser más adecuado adelantar unas estrategias frente a otras. En todo caso, es bueno tenerlas todas en la cabeza para poder ir aplicándolas en el momento que lo consideremos adecuado, siguiendo el ritmo que vemos que encaja mejor en la situación.

Poder regular adecuadamente nuestras propias emociones nos permitirá no solo encontrarnos mejor o reducir ciertos malestares físicos, sino también poder relacionarnos mejor con los demás. La inteligencia emocional afecta especialmente a nuestras reacciones y es ahí donde podemos tener un mayor impacto. Pero al igual que las emociones, los efectos de la inteligencia emocional atraviesan los límites del individuo para llegar a nuestro entorno y se convierten en un gran aliado para conectar mejor con los demás, y tener la flexibilidad y sabiduría para afrontar las situaciones difíciles que de otra manera podrían terminar en conflicto. Quizá por esto se ha encontrado una relación muy clara entre la inteligencia emocional y el bienestar psicológico: las herramientas de la inteligencia emocional nos permiten

dos aspectos clave a nivel psicológico, estar mejor con nosotros mismos y, a la vez, estar mejor con los demás.

En resumen, lo que sientes es importante. En las emociones está mucho de lo que es nuestra esencia. Conocer nuestras emociones es conocernos a nosotros mismos. Por eso, definitivamente sí, dejemos espacio a nuestras emociones, pero sin olvidar la reflexión de Alfred Adler: “Sigue a tu corazón, pero lleva contigo a tu cerebro”.

Con posterioridad a la conferencia, se hizo una mesa redonda entre las personas asistentes y las psicólogas que colaboran con nuestra Asociación, Elena García, Pilar Carrillo y M.^a Jesús Álvarez. Un diálogo que se centró fundamentalmente en las habilidades para afrontar las emociones en el día a día.

En definitiva, una jornada intensa y animada, cuatro horas para conocernos un poco más a nosotros mismos, solamente interrumpidas por un distendido *coffee break* para acercarnos y conocer también algo más a los demás.

El libro *La inteligencia emocional ante la adversidad*, que recoge la conferencia de Gonzalo Hervás, fue entregado a los asistentes para su posterior lectura serena. ▪

JORNADA SOBRE TERRORISMO

“2001, 20 AÑOS DESPUÉS”

Este año 2021 ha supuesto para la Fundación Manuel Giménez Abad volver a la actividad presencial, que desafortunadamente tuvimos que abandonar en el mes de marzo del año pasado como consecuencia de la pandemia de COVID-19, que por desgracia todavía nos azota. Y como siempre, ha sido una satisfacción volver a contar una vez más con el patrocinio de la Fundación Víctimas del Terrorismo en la realización de nuestra Jornada anual de estudio del fenómeno terrorista, con la imprescindible colaboración del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) del Ministerio de Defensa, el cual, a través de su analista principal, capitán de fragata Dr. Federico Aznar Fernández-Montesinos, llevó a cabo la coordinación de la Jornada.

Si por algo ha destacado el presente año es por contener dos vigésimos aniversarios: el 6 de mayo de 2001, la organización terrorista ETA, que ya llevaba años en declive, asesinaba al senador Manuel Giménez Abad, presidente del Partido Popular de Aragón, que da nombre a nuestra Fundación. Y el 11 de septiembre, se produjeron los ataques del World Trade Center a resultas de los cuales el mundo cambiaba la percepción que tenía del fenómeno terrorista, iniciándose un periodo de colaboración a nivel global con evidentes consecuencias a nivel local. El terrorismo había pasado a ser un fenómeno global sin dejar de ser local.

2001, el primer año del nuevo milenio, es ciertamente un tiempo próximo y lejano. Próximo por el eco de unas imágenes que todavía ocupan nuestras mentes. Pero la realidad es que ya han transcurrido 20 años, un buen momento para recordar y tener presentes a las víctimas de entonces, pero también para reflexionar y aprender. La Jornada se planteó con esta doble vocación.

Consecuentemente, y considerando estos hitos, procede aproximarse geopolíticamente y valorar si el 11-S supuso, o no, un cambio en las dinámicas vigentes; ponderar la utilidad de las herramientas de las que nos hemos servido para combatir este fenómeno a nivel

global y, recíprocamente, evaluar la utilidad del terrorismo como herramienta de la política.

El terrorismo no es solo violencia. Esta es una herramienta puesta al servicio de una propuesta política y, cuanto más sólida y estructurada sea dicha propuesta, más fuerte es el terrorismo. El salafismo, una de cuyas versiones es la apuesta ideológica de Al Qaeda, es una de las claves que justifican la importancia de la organización. Unas propuestas que no pocas veces son milenaristas y que, en el caso de los terrorismos de signo nacionalista, hacen que se transformen en una suerte de religiones seculares. Mientras, vemos que los viejos modelos del pasado, como es el caso del terrorismo de corte anarquista, continúan siendo aplicados. Los últimos años de ETA, que condujeron a su desaparición, vienen también a coincidir con este periodo de mutación a nivel global.

Finalmente, se hace preciso ponderar qué efectos ha tenido este proceso iniciado en 2001 a nivel regional, particularmente en el entorno europeo y, por su relevancia, en los casos específicos del Norte de África, Oriente Medio, Sahel, Asia-Pacífico y Asia Central y Meridional.

Para abarcar estos contenidos, la Jornada se estructuró en dos sesiones. La pri-

mera de ellas, “El mundo desde 2001: pensamiento y realidad”, a su vez se dividió en dos subpaneles: uno titulado “Después de 2001” y otro centrado en la fecha del asesinato de Manuel Giménez Abad, “El 6 de mayo de 2001, 20 años después”.

En el primero de ellos, contamos con tres ponentes, que nos trasladaron su experiencia de ese momento histórico y del periodo que se abrió entonces: el general de brigada Francisco José Dacoba Cerviño, director del IEEEE, analizó “La seguridad y la defensa después de 2001”; Josep Piqué Camps, exministro de Asuntos Exteriores, reflexionó sobre “La geopolítica después de 2001”; y Javier Rupérez Rubio, embajador de España, se refirió al “Sentido y utilidad del terrorismo. Una visión internacional”.

El segundo de los subpaneles estuvo dedicado al terrorismo más cercano, al de ETA, y contó con cinco intervenciones muy diversas, desde la política, el periodismo e incluso el recuerdo cercano de Guillermo Fatás Cabeza, que vivió en primera persona el asesinato de Manuel Giménez Abad, y a quien no ha dejado de homenajear en estos 20 años transcurridos desde su asesinato. A su ponencia, “Dos días inexpiables de 2001”, se sumaron las de José Manuel Otero Novas, abogado del Estado y exministro de la Presi-



dencia, “Terrorismo y política”; Francisco Llera Ramos, director del Euskobarómetro y catedrático de Ciencia Política de la Universidad del País Vasco, “La sociedad vasca y la evolución ideológica del relato de ETA”; Ángeles Escrivá Sirera, periodista del diario *El Mundo*, “El periodismo frente a ETA”; y Florencio Domínguez Iribarren, periodista y director del Centro Memorial de las Víctimas de Terrorismo, “ETA después de 2001. Lecciones aprendidas de los últimos años”.

La segunda sesión, “Las consecuencias geopolíticas. Efectos y continuidad del 11-S”, incluyó otras seis ponencias y fue moderada por la directora de *Documentos TV* y reportera de TVE, Pilar Requena del Río. Para abordar el estudio de estas consecuencias, se distinguieron cinco zonas y otras tantas intervencio-

nes: “Norte de África”, por Juan Ignacio Castián Maestro, profesor del Departamento de Antropología Social y Psicología Social de la Universidad Complutense de Madrid (UCM); “Sahel”, por el coronel Ignacio Fuente Cobo, del IEEEE; “Oriente Medio”, por Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño, profesor titular de Estudios Árabes e Islámicos de la UCM; “Asia-Pacífico”, por Javier Gil Pérez, profesor de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Pontificia Comillas; y “Asia Central y Meridional”, por Francisco Berenguer López, profesor-investigador del Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” (Universidad Nacional de Educación a Distancia) y coronel en la reserva del Ejército de Tierra. Mención destacada tuvo la “Valoración de la amenaza del

terrorismo para España”, a cargo de Manuel Navarrete Paniagua, general de división de la Guardia Civil y director del Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado.

La experiencia acumulada durante más de un año de pandemia, con la necesaria transformación virtual de las actividades de la Fundación, ha hecho que mantengamos la apuesta por la difusión de nuestras actividades a través de YouTube y Zoom. Por ello, a la asistencia presencial de casi un centenar de personas, de muy distintas procedencias profesionales, hay que sumar que la Jornada se emitió en directo a través de nuestro canal de YouTube, donde la grabación en vídeo está disponible en su totalidad en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=zKn17YHKiEo> ■



COVITE CONCEDE SU XX PREMIO INTERNACIONAL AL INTELLECTUAL MARTÍN ALONSO

DURANTE EL ACTO DE ENTREGA DEL XX PREMIO INTERNACIONAL COVITE, EL COLECTIVO DENUNCIÓ QUE LA IZQUIERDA ABERTZALE PRETENDE “MANIPULAR LOS HECHOS HISTÓRICOS PARA MINIMIZAR EL ALCANCE DE LA VIOLENCIA FÍSICA Y MORAL QUE SUFRÍAMOS MILES DE PERSONAS EN ESTA TIERRA”.

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) entregó el pasado 23 de octubre su XX Premio Internacional COVITE al intelectual y profesor de Filosofía Martín Alonso, premiado por su “sólida e impecable trayectoria intelectual, en la que ha analizado minucio-

samente los discursos legitimadores de la violencia terrorista”. Durante un acto transcurredo en el Palacio de Miramar de San Sebastián, la presidenta de COVITE, Consuelo Ordóñez, destacó del premiado: “Además de ser una de las personas más buenas y generosas que he

conocido, ha analizado con mucha precisión cómo funcionan los engranajes del odio y la violencia de ETA, porque ni el odio ni la violencia política surgen de manera espontánea. Son fenómenos que ocurren porque la voluntad humana está detrás de ellos”. Ordóñez citó a



“Con todo descaro, se atreven a darnos lecciones de paz y convivencia a las víctimas, cuando precisamente nosotras hemos roto la espiral de la violencia y hemos sido ejemplo de convivencia democrática desde el momento en que no respondimos a la violencia con violencia”

pronunciadas por Arnaldo Otegi el 18 de octubre en referencia a las víctimas: “Otegi es un personaje que nos tiene muy acostumbrados a esa retorsión del lenguaje, que tan bien analiza Martín Alonso, para que parezca que dice algo moralmente aceptable cuando, en realidad, sus palabras son pura retórica para evitar ir al fondo de la cuestión: condenar el terrorismo de ETA y desmarcarse del fanatismo y del proyecto político totalitario y excluyente que legitimó el terrorismo durante tantas décadas”. COVITE denunció que, además, “con todo descaro, se atreven a darnos lecciones de paz y convivencia a las víctimas, cuando precisamente nosotras hemos roto la espiral de la violencia y hemos sido ejemplo de convivencia democrática desde el momento en que no respondimos a la violencia con violencia”. A juicio del Colectivo, el objetivo de la izquierda *abertzale* es “privatizar el dolor y privatizar el sentido de la persecución política sistemática y selectiva que llevaron a cabo utilizando una palabra mágica, sufrimiento, para que los terroristas puedan compadecerse por haber sufrido ellos también al mismo tiempo que se ofrecen, como ha hecho Otegi esta semana, a mitigar el dolor de las víctimas en la medida de sus posibilidades”. Todo ello, recuerdan en el Colectivo, sin condenar su pasado criminal y sin renunciar a las convicciones totalitarias bajo las que actuaron.

Asimismo, durante el acto, el Colectivo también homenajeó a los intelectuales Joseba Arregi y Mikel Azurmendi, recientemente fallecidos y muy próximos a COVITE. De hecho, el X Premio Internacional COVITE recayó en Joseba Arregi por “su constante apoyo a las víctimas

del terrorismo, apoyo que ha prestado en todas las etapas de su pensamiento y de su vida, tanto desde sus cargos públicos como desde su labor constante de columnista crítico y tertuliano muy valorado”, tal y como señaló COVITE en su momento. COVITE destaca, tanto de Joseba Arregi como de Mikel Azurmendi, su evolución personal e intelectual, puesto que ambos pasaron de defender posiciones cercanas al nacionalismo vasco legitimador de ETA —en el caso de Mikel Azurmendi, llegó incluso a pertenecer a ETA— a alejarse radicalmente de él y afianzar su compromiso cívico e intelectual con las víctimas de ETA.

El Premio Internacional COVITE ha recaído en los últimos 20 años en personas y colectivos que han destacado por su papel en la lucha contra el terrorismo y por su comportamiento cívico ejemplar. Entre los premiados, se encuentran víctimas del terrorismo como Ignacio Echeverría, conocido como “el héroe del monopatín”; el profesor Antonio Beristáin; el filósofo Fernando Savater; el sacerdote Alfredo Tamayo; los autores de la obra *Vidas rotas*, Florencio Domínguez, Rogelio Alonso y Marcos García Rey; o los escritores Fernando Aramburu y Raúl Guerra Garrido. El año pasado, el premiado fue el periodista José María Calleja, fallecido a causa de la COVID-19, de quien el Colectivo destacó que “fue uno de nuestros más fieles amigos y referentes. Nos defendió cuando nadie lo hacía, cuando en Euskadi las víctimas estábamos condenadas al silencio y al ostracismo social tras el asesinato de nuestro familiar. Utilizó el altavoz que le proporcionaba su condición de periodista para darnos voz y defender nuestros derechos”. ■

Martín Alonso para explicar esta última cuestión: “Cuando queremos analizar fenómenos como el del nazismo, que sería un caso de comparación por elevación, o el del terrorismo de ETA, solemos fijarnos en las motivaciones de los asesinos. Pero eso es una parte reducida del marco general. Hay una parte mayor: los asesinos actúan porque hay una parte de la sociedad que, bien por indiferencia, por apatía, por conformismo o por oportunismo, no se opone de forma activa a las prácticas e ideas criminales. El desaprendizaje de la civilización es el aprendizaje del desinterés. El desinterés y la inhumanidad se aprenden”.

La presidenta de COVITE continuó con su discurso aludiendo a las palabras

► FUNDACIÓN FERNANDO BUESA BLANCO

XIX SEMINARIO FERNANDO BUESA

“Transterrados. Dejar Euskadi por el terrorismo”

La Fundación y el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda organizaron conjuntamente el XIX Seminario Fernando Buesa, que este año se dedicó a las personas que tuvieron que marcharse de Euskadi por ETA



“Transterrado” es una palabra que utilizaron las personas exiliadas de la Segunda República española en México para referirse a la expulsión de su tierra por motivos políticos que, sin embargo, se compensaba con la pequeña alegría de encontrar otra de destino acogedora, afín, capaz de “empatriarles” de nuevo. El terrorismo vivido en el País Vasco y en Navarra en los últimos decenios, después de marcar a muchas personas con la mancha del estigma, expulsó a mucha gente fuera de su lugar de vida, forzándoles a construir otra distinta lejos, con más o menos posibilidades para ello.

Siempre han sido un número indeterminado y sus circunstancias, salvo en algunos casos notorios, nos resultan todavía desconocidas. Los motivos de la marcha, la recepción en los nuevos destinos, el

acompañamiento (o no) de los poderes públicos en esa lamentable decisión, su disposición para recibirlos de nuevo... son algunos de los importantes detalles de los que todavía suponemos más que sabemos fehacientemente. Con todo, se trata de una manifestación más de las muchas negativas que tuvo el terrorismo, en este caso, si cabe, tan rotunda como debida a diversas razones, personales y de entorno, y rodeada de demasiada ignorancia e interpretación y de un doloroso abandono.

El XIX Seminario Fernando Buesa, celebrado un año más en el Palacio de Congresos Europa de Vitoria-Gasteiz, encaró esta problemática invitando para ello a víctimas de esa expulsión y desarraigo, pero también a personas expertas en diferentes materias que aportaron

luz a la cuestión (juristas, historiadores, sociólogos, politólogos...). El objeto ha sido tanto conocer las circunstancias y condiciones de aquella experiencia — que todavía es presente en muchos casos, ya para siempre— como acercarnos a una definición de la situación mucho más precisa, que nos permita abordar mejor el problema y nos evite innecesarias inexactitudes.

El seminario comenzó el lunes 22 de noviembre a primera hora de la mañana, con las intervenciones de Sara Buesa, vicepresidenta de la Fundación Fernando Buesa, y Txema Portillo, subdirector del Instituto Valentín de Foronda, respectivamente. En su intervención, Sara Buesa reconoció que las vivencias de los transterrados “son una parte fundamental de nuestra memoria que debemos incorpo-

rar” y lamentó “el terrible desgarrar que debe suponer dejar la propia tierra y verse obligado a empezar una nueva vida en otro lugar”. A continuación, la conferencia inaugural fue impartida por el periodista y analista político José Antonio Zarzalejos, que aseveró que “el transterrado ha de ser un ciudadano estoico que nos debe recordar a Cicerón cuando escribió aquellas reflexiones inmarcesibles: ‘El destierro no es un castigo, sino un puerto de refugio contra el castigo’”.

Ya al mediodía, dio comienzo la primera de las cuatro mesas del seminario, titulada “¿Cuántos y quiénes marcharon? ¿Qué sabemos de ello(s)?”. El número y circunstancias de cuantos debieron dejar el País Vasco y Navarra es tan desconocido como difícil de establecer. En esta mesa, moderada por Jesús Loza, de la Fundación Fernando Buesa, se planteó un análisis tanto de las metodologías para acercarse a esa realidad como de las estrategias que se llevaron a cabo para atender a estas personas obligadas a marcharse. En ella participaron la profesora de Derecho Penal, Virginia Mayordomo; el politólogo y profesor universitario, Rafael Leonisio; y la catedrática de Periodismo, Ofa Bezunartea.

En la sesión vespertina y bajo el título “Expulsar a colectivos indeseados”, el director del diario digital *Crónica Vasca*, Lucas Irigoyen, moderó una mesa que reunió a Antonio Merino Santamaría, miembro fundador de Alianza Popular de Vizcaya; al magistrado Edmundo Rodríguez Achútegui; al *ertzaina* jubilado y miembro de Aserfavite, Teo Santos; y a la politóloga y socióloga del Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto, Izaskun Sáez de la Fuente. Aunque la presión y la amenaza alcanzaron al final a toda la ciudadanía, determinados colectivos, como la derecha vasca, la judicatura, las fuerzas y cuerpos de seguridad y el empresariado, fueron blanco del terrorismo por su función social o por lo que podían representar. Esta mesa analizó cómo operó la expulsión de algunas personas pertenecientes a estos colectivos.

Al día siguiente, el seminario se reanudó a primera hora de la mañana con la mesa denominada “Tantas experiencias



como personas”, que fue dirigida por la escritora y lingüista Lourdes Oñederra. La experiencia vital del transterramiento es de cada una de las personas, pero expresa a la vez rasgos y situaciones comunes a todos cuantos han pasado por esa situación. Para relatar esas vivencias, se contó con la participación de la filóloga y escritora, Paloma Díaz-Mas; del escritor y poeta, Felipe Juaristi; del catedrático de Historia Contemporánea y ex rector de la UPV-EHU, Manuel Montero; y del profesor asociado de la Universidad de Málaga, Gorka Zamarreño.

“Tantas experiencias como personas” fue el título de la última mesa del seminario, que fue presentada por la periodista de *El Diario Vasco*, Arantza González Egaña. La estancia forzada fuera del país conforma una manera concreta de relacionarse con este en ese tiempo y a la vuelta. Varias han sido las experien-

cias dolorosas en este sentido de las que también se pueden extraer reflexiones y lecciones. Para abordar estas complejas cuestiones, estuvieron presentes en esta mesa la periodista de *El País*, Aurora Intxausti; el catedrático de Historia Contemporánea, Txema Portillo; el expresidente de Confebask, Roberto Larrañaga; y el hijo de José Ignacio Ustaran Ramírez, asesinado por ETA en 1980, José Ignacio Ustaran.

Para clausurar el seminario, Jesús Loza, miembro del patronato de la Fundación Fernando Buesa, y Antonio Rivera, director del Instituto Valentín de Foronda, hicieron un breve resumen y valoración de todo lo acaecido durante las dos jornadas del seminario. En la página web www.fundacionfernandobuesa.com están disponibles los videos íntegros de cada una de las mesas de este XIX Seminario Fernando Buesa. ■

► FUNDACIÓN ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL

INAUGURACIÓN DE UN NUEVO RINCÓN DE LA MEMORIA Y LA LIBERTAD



La Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril y el Ayuntamiento de Camas (Sevilla) inauguraron el pasado 12 de noviembre un nuevo Rincón de la Memoria y la Libertad en una rotonda del municipio, rotulado con el nombre de Alberto Jiménez-Becerril y Ascensión García, en honor y memoria a las víctimas del terrorismo.

Este proyecto se encuadra en el programa de la Fundación que, bajo la denominación de “El Rincón de la Memoria y la Libertad”, plantea la colocación de placas conmemorativas dedicadas a las víctimas del terrorismo por diversos espacios de Sevilla y su provincia, con la colaboración de entidades públicas y privadas.

Al evento acudieron estudiantes del Colegio Balcón de Sevilla, una representación del Centro de Participación Activa de Personas Mayores de Camas y decenas de ciudadanos, entre los que se encontraban Rafael Recio, alcalde de Camas; Adela Castaño, teniente de alcalde de Sevilla; Teresa Jiménez-Becerril, presidenta de la Fundación; Joaquín Castillo, vicepresidente de la misma; y Enrique Algar, gerente, además de otras autoridades.

El acto comenzó con la inauguración de dos placas conmemorativas, seguida de la lectura de un manifiesto, que finalizó con la reflexión “No hay más paz que la que nace de la justicia, y no hay otra libertad que la que nace de la verdad”. Además, se procedió a la plantación de un olivo, tras lo cual intervinieron algunas de las autoridades presentes y se concluyó con una suelta de globos. ■

SOLEDAD BECERRIL RECIBE EL VII PREMIO CONTRA EL TERRORISMO ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL

El pasado 15 de noviembre, tuvo lugar la VII edición del Premio Contra el Terrorismo Alberto Jiménez-Becerril, en el Salón Colón del Ayuntamiento de Sevilla. Teresa Jiménez-Becerril, presidenta de la Fundación, y Sonia Gaya, primera teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, fueron las encargadas de presidir el acto de entrega del premio a Soledad Becerril, para resaltar su lucha en defensa de los derechos de las víctimas del terrorismo. El acto contó con la asistencia, asimismo, de Joaquín Castillo, vicepresidente de la Fundación; Enrique Algar, gerente de la misma; representantes de la Corporación Municipal, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, familiares de Alberto y Ascen, patronos de la Fundación, otras autoridades, así como ciudadanos en general.

Mediante este reconocimiento, la Fundación destaca la implicación de Soledad Becerril por preservar la memoria, la dignidad y la justicia de las víctimas del terrorismo. Asimismo, es preciso recordar que la premiada era alcaldesa de Sevilla cuando Alberto –entonces teniente de alcalde– y Ascensión fueron asesinados por ETA. En un momento de especial dolor y caos, la entonces alcaldesa creó la Fundación contra el Terrorismo y la Violencia Alberto Jiménez-Becerril, con el objetivo de guardar la memoria de las víctimas del terrorismo y, en especial, de Alberto y Ascen, logrando implicar en dicho proyecto al Ayuntamiento de Sevilla y numerosas instituciones.

La premiada, primera mujer que accedió a una cartera ministerial en la democracia, participó también en la comisión redactora del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Con posterioridad, se presentó a las elecciones municipales, resultando elegida primero concejal, luego primera teniente de alcalde y, en 1995, alcaldesa. Dentro de su dilatada carrera profesional, destaca especialmente el haber sido diputada durante seis legislaturas, en una de ellas vicepresidenta del Congreso, y senadora en otra, siempre por Sevilla. Y en julio de 2012, haber sido elegida Defensora del Pueblo por las Cortes Generales, cargo que ejerció hasta el final de su mandato, en julio de 2017. Desde este puesto de especial responsabilidad, impulsó medidas e informes para dar voz a las víctimas de ETA, sobre todo en los pactos de Educación, para que los más jóvenes conocieran la historia del terrorismo vivida en España.

La presidenta de la Fundación defiende que “la unidad de la sociedad y la memoria de las víctimas son pilares fundamentales para la lucha contra el terrorismo, algo que ha entendido siempre Soledad Becerril, merecedora con creces de este reconocimiento por sus artículos, conferencias y su trabajo diario, en el que nunca olvida la memoria, no solo de Alberto, su amigo y colaborador, y Ascen, sino de todas las víctimas del terrorismo”. ■



ENTREGA DEL V GALARDÓN PERIODÍSTICO ALBERTO JIMÉNEZ-BECERRIL



El pasado 29 de noviembre, el periodista Fernando Lázaro recibió el V Galardón Periodístico Alberto Jiménez-Becerril, que reconoce el papel de esta profesión en la lucha contra el terrorismo y la defensa de las víctimas. El Patronato de la Fundación considera que, desde los distintos medios en los que ha trabajado, Fernando Lázaro ha luchado siempre por la defensa y la dignidad de las víctimas, dando a conocer la verdad del terrorismo en España a través de sus artículos, reportajes e intervenciones en los medios de comunicación.

El acto se celebró en el Salón Colón del Ayuntamiento de Sevilla, y estuvo presidido por la primera teniente de alcalde, Sonia Gaya, y la presidenta de la Fundación, Teresa Jiménez-Becerril. Además, contó con la asistencia de los delegados de Gobernación y Fiestas Mayores y de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social, Juan Carlos Cabrera y Juan Manuel Flores, respectivamente; Joaquín Castillo, vicepresidente de la Fundación; Enrique Algar, gerente de la misma; otros miembros de la Corporación Municipal, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo y familiares del concejal Alberto Jiménez-Becerril y su esposa, Ascensión García, asesinados por ETA en 1998.

Fernando Lázaro, nacido en Logroño en 1966, es actualmente redactor jefe en el diario *El Mundo*, responsable de la información de Interior y Defensa. Asimismo, es colaborador habitual en Radio Nacional de España, Televisión Española y esRadio. Inició su andadura periodística en *Diario de La Rioja*, pasó por *Diario 16* y forma parte de la sección de Nacional de *El Mundo* desde el nacimiento del rotativo, en 1989. En la actualidad, es uno de los más reconocidos periodistas de investigación de España, especializado en información sobre terrorismo y seguridad.

Su labor profesional ha sido reconocida con múltiples premios, entre los que se encuentran el Premio de la Fundación de la Policía Nacional y el concedido en 2006 por la Fundación Víctimas del Terrorismo al mejor reportaje escrito, por “La matanza de Vallecas: 10 años sin olvido”. En 2004 publicó *Yo acuso* (Temas de Hoy), sobre los testigos protegidos en España, y recientemente la asociación Dignidad y Justicia le ha otorgado la Medalla de Plata por su labor en la lucha contra el terrorismo y en defensa de las víctimas.

Teresa Jiménez-Becerril resaltó en su discurso la labor realizada por el comunicador “tanto cuando ETA mataba como en la actualidad, cuando afortunadamente ETA no mata, pero cuando sigue siendo igual de necesario que antes estar al lado de las víctimas del terrorismo”. Finalmente, con las palabras de Sonia Gaya se dio por concluido el acto.

El Patronato de la Fundación consideró para la concesión de este galardón la labor desarrollada por el periodista, que honra la memoria, la dignidad y la justicia de las víctimas del terrorismo, y por su compromiso con la verdad, lo cual le ha hecho merecedor del galardón que concede nuestra Fundación anualmente. ■

► FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO

PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA

El sacrificio de miles de vidas a causa de la violencia terrorista sufrida en España durante décadas: los asesinados, los heridos, los extorsionados, los amenazados, los exiliados, sus familiares, amigos y compañeros, tiene un significado social y político: el de la defensa de la vida y la libertad contra los enemigos de la convivencia civilizada. Recordamos por solidaridad, por humanidad y también para reafirmar los principios y valores que representan las víctimas, que son parte esencial de lo mejor que hemos sabido construir juntos: un estado democrático de derecho.



► "Educar para la Libertad", Centro Laurel.



► Rodaje de "Angeles Custodios", Vitoria.

Las víctimas del terrorismo están unidas en la intención de sus agresores: aterrorizar, imponer sus ideas políticas o religiosas, acabar con la democracia, perseguir al disidente, controlar a la sociedad, cercenar derechos. Y por esta razón las víctimas también son de todos los ciudadanos, más allá de sus legítimas diferencias. El comportamiento ejemplar de las víctimas del terrorismo, que jamás se vengaron, que resistieron con dignidad y compromiso cívico, que lucharon, y luchan, por sus básicos derechos de Memoria, Justicia, Dignidad y Verdad, que han cortado la espiral de violencia, que han conseguido ser, con mucho esfuerzo, referentes ejemplares ante la ofensiva terrorista, ante la dejadez institucional durante décadas, ante los tejemanejes negociadores, ante los intereses espurios, ante el abandono social, es un faro de competencia personal

y social, y de valor moral, que debe unirnos en lo importante.

Cada historia, cada caso de victimación terrorista, encierra simbólicamente la historia del terrorismo. Escuchar a una víctima es comprender de manera cercana y vivencial el horror de la violencia más despiadada que se puede ejercer contra un ser humano y, por lo tanto, lograr una reacción instintiva de repulsa, comprender las consecuencias personales, familiares, sociales que acarrea ser víctima, solidarizarse con la persona y también con su causa: la que consiste en que todo el mundo comprenda que es inocente, que no hay justificación posible, que debemos armarnos éticamente contra los legitimadores del terrorismo como vía de acción política y, por lo tanto, combatir el negacionismo, su blanqueamiento o su olvido. Porque aprender de lo vivido es

nuestra primera tarea y en este objetivo debemos comprometernos todos.

El testimonio de una víctima nos posiciona ante preguntas importantes, algunas sin respuesta: ¿por qué paso?, ¿cómo paso?, ¿cómo reaccionó la sociedad?, ¿cómo respondieron las instituciones?, etc.; abre la curiosidad sobre un capítulo muy largo de nuestra historia reciente que todavía debe ser investigado, conocido, difundido, en especial entre nuestros jóvenes, que no han vivido directamente los años negros del terror y reclaman que no se les usurpe esta realidad vivida en primera persona por sus padres, solo una generación.

Este es el objetivo principal de la Fundación Miguel Ángel Blanco, transmitir la memoria pedagógicamente, a la sociedad y en especial a los jóvenes. Reducir la ignorancia sobre las víctimas, compartir



▶ *Exposición, Boadilla del Monte.*

▼ *Exposición, Pozuelo de Alarcón.*

la memoria de Ermua, donde fuimos libres y estuvimos unidos defendiendo la vida de un hombre inocente, como todas las víctimas. Transmitir para sensibilizar, para aprender, para prevenir, para amarrar principios democráticos, para aumentar el respeto por los derechos humanos, para lograr compromisos, para contrarrestar sectarismo, fundamentalismo, maximalismo, intolerancia, para sentirnos orgullosos de lo conseguido y vigilantes sobre lo pendiente. Una inmensa tarea que merece la pena y que puede dar muchas alegrías, en la que salimos ganando todos.



En este trimestre, hemos seguido desarrollando distintos proyectos con el mismo objetivo: recuperar la verdad de las víctimas del terrorismo y transmitir su historia y su ejemplo. Hemos presentado el proyecto expositivo “La Voz de las Manos Blancas” en Zamora, Boadilla del Monte (Madrid) y Pozuelo de Alarcón (Madrid). Hemos realizado numerosas actividades educativas: charlas, talleres, cursos, formaciones, etc. Más de mil jóvenes han escuchado a una víctima y también la historia de Miguel Ángel Blanco. Estamos especialmente orgullosos del proyecto “Educar para la Libertad”, talleres impartidos en los centros de reeducación de menores infractores de la Comunidad de Madrid, creemos que este trabajo ayuda en el camino de la prevención de la radicalización violenta. También hemos terminado el rodaje del documental *Ángeles custodios, historia de los escoltas asesinados por ETA*, para conocer mejor a un colectivo poco reconocido y valorado.



Gracias a todas las personas y profesionales que hacen posible, con su apoyo y su compromiso, la transmisión de la Memoria de las víctimas del terrorismo. ■

▲ *Exposición, Zamora.*

▶ *Mesa de Víctimas, Universidad Pública de Navarra.*

C I C L O

“EL COMPROMISO CON LA LIBERTAD”

La Fundación Gregorio Ordóñez, en colaboración con la Fundación Villacisneros, ha desarrollado un ciclo de debates en torno a temas tan necesarios como la política, la legislación sobre las víctimas del terrorismo, la radicalización y cómo prevenirla y la historia de los primeros movimientos sociales contra ETA.

De la mano de importantes profesionales del mundo académico, hombres y mujeres comprometidos con los derechos humanos y la libertad, hemos compartido en redes y a través de canales como YouTube el ciclo “El compromiso con la libertad”. Todavía puedes verlo hoy, <https://www.youtube.com/watch?v=0qS1eIpDTfQ>

En el foro “Educar para prevenir”, los profesores Fernando Reinares y Gema Varona destacan, en relación con la historia de ETA, los aciertos y los errores cometidos desde distintos ámbitos en nuestro país. Describen lo que sucedía en la universidad pública vasca, el silencio atronador que el terror extendió en la sociedad vasca. Incluso recuerdan la justificación del terrorismo en el mundo intelectual. Coinciden en que la base nacionalista está presente en ETA, en todos sus militantes; tras rigurosos estudios y encuestas, aseguran que el nacionalismo más excluyente está en la base de la radicalización de los jóvenes en el País Vasco y Navarra. Pero quienes asesinan no siempre son los monstruos que pensamos. Han sido jóvenes captados por organizaciones cara a cara. ETA, nos dicen, selecciona a sus miembros y no quiere en sus filas a delincuentes. Qué paradoja. “Matar a un hombre es matar un hombre”, nos recuerda Reinares la cita de Tocqueville que recoge en su libro *Patriotas de la muerte*. Varona insiste: el fin no justifica los medios, pero así ha sucedido en el País Vasco. ¿Cómo

prevenir la radicalización? Difícil en una sociedad como la vasca donde todavía hoy los etarras son héroes para muchos jóvenes, donde la propia Iglesia, la católica, ha amparado a etarras, cuando los más jóvenes buscan respuestas en las redes sociales sin estar preparados para la reflexión crítica. A lo que se suma una nueva Ley de Educación que suprime la asignatura de Ética en Secundaria, cuando más falta hace, en el momento más crucial en la formación del individuo, cuando saltan las preguntas, se intensifican los debates, se busca la identidad. Prevenir la radicalización es una asignatura urgente en el ámbito educativo español, especialmente en el vasco.

En el tercer foro, “Primeros movimientos cívicos contra ETA”, Fernando Savater y Cristina Cuesta aseguran que el mensaje de Gregorio desde la trinchera del Partido Popular contra ETA, y su ejemplo para despertar en la sociedad vasca solidaridad con las víctimas y valentía para enfrentarse a ETA y sus cómplices, tuvo un eco importante y marcó un cambio en el discurso del activismo. Cristina Cuesta recuerda cómo, a escasas horas de producirse el atentado contra Gregorio, una buena amiga y abogada, Gurutze Galparsoro, acudió a la sede de Denon Artean para decirle que debía iniciarse un cambio en la estrategia del grupo pacifista; pasar del silencio a otro tipo de acción; “habían matado parte de la libertad política de la sociedad vasca”. Entonces decidieron manifestarse frente

a la sede de HB, algo insólito en aquellos años de plomo. Estábamos en el inicio de un cambio importante en los movimientos pacifistas contra el terrorismo en el País Vasco: por primera vez se pedían responsabilidades políticas.

Fernando Savater nos recuerda que responder o no frente a un atentado de ETA era una cuestión cívica, no una mera cuestión moral; el atentado contra Gregorio, un representante de ciudadanos, lo considera un acto directo a nuestra entidad como ciudadanos, ETA lanzaba un mensaje a toda la ciudadanía y había que responder. A lo largo de estos foros, se hace hincapié en los miles de ciudadanos que han tenido que vivir con escolta en el País Vasco por defenderlo de totalitarios, por defender la Constitución de nuestro país. Es el precio de la libertad que tuvieron que pagar quienes se pronunciaron en público contra ETA y sus cómplices, quienes trajeron algo de dignidad a una sociedad sin conciencia, una sociedad que pensaba aquello de que “no iba con ellos” y que justificaba los asesinatos. La sentencia social que se repetía tras los atentados de ETA, “algo habrá hecho”.

Escribió Antonio Beristain, sacerdote, fundador y director del Instituto Vasco de Criminología, que “el asesinato de Gregorio Ordóñez cambió el sentido de nuestra convivencia”, despertando “la compasión existencial”. Se refirió Antonio a Gregorio con la palabra “macrovíctima”, un término que el profesor

Carlos Fernández Casadevante aplica a las víctimas de crímenes de especial gravedad y con una finalidad política, como lo han sido las víctimas del terrorismo de ETA. Una de las preguntas que nos formulamos en el foro sobre “Legislación sobre víctimas del terrorismo” es quiénes son las víctimas del terrorismo. Y especialmente, quiénes son las víctimas jurídicamente. Casadevante asegura que la víctima jurídica existe desde que la primera ley se aprueba en este país, en 1999, es decir, 31 años después del primer atentado de ETA. Sorprende por inexplicable, injustificable, que la ley llegue 31 años más tarde, con 799 asesinatos solo de ETA en suelo español. Sorprende más aún la impunidad de los terroristas y de sus cómplices.

Las víctimas solo empiezan a existir en España cuando ellas mismas denuncian, reivindican Justicia, Igualdad, Verdad. Consuelo Ordóñez participa en este foro y siente que las víctimas son “un referente ético de paz y convivencia. El ejemplo vivo de la mayor vulneración de Derechos Humanos en la historia de la democracia española”.

Lo más grave, señala Ordóñez, es que casi la mitad de las víctimas del terrorismo de ETA no tienen sentencia. ¿Cómo se sostiene un estado de derecho sin Justicia? ¿Cómo contarles a nuestros hijos, a las nuevas generaciones, que la sombra de la negociación política ha paralizado investigaciones, detenciones, sentencias?

¿Por qué se ha tardado tanto en este país en reconocer a las víctimas del terrorismo de ETA? ¿Cómo se explica tanta insolidaridad en la sociedad vasca? En definitiva, ¿por qué no existe una “cultura victimal”? Afortunadamente, hoy debemos recordar que existe una legisla-



ción, la Ley 29/2011 de Reconocimiento y Protección Integral de las Víctimas del Terrorismo. Existe además un estatuto jurídico de las víctimas del terrorismo en Europa, aunque, de acuerdo con el profesor Casadevante, es un texto incompleto en cuanto que no ayuda a las víctimas de ETA; afirma que faltan derechos, que no contempla ni la verdad ni la memoria, dos reivindicaciones históricas en España, donde no se investigó, donde no se sabe qué pasó en cientos de asesinatos.

Las conclusiones son demoledoras. Casadevante asegura que el proyecto político que impulsaba ETA asesinando, secuestrando, amenazando, no se ha derrotado. La expulsión de más de 174.000 personas del País Vasco ha marcado el censo electoral y la historia del País Vasco y se ha resuelto favorable al nacionalismo gobernante. Una sociedad que solo mira a las víctimas para exigirnos perdón y reconciliación. Lo dejó escrito Jean Améry, “un perdón y el olvido promovidos por la presión social son inmorales”.

En el foro sobre “La política, ¿el arte de lo posible?”, el profesor de la UPV Javier Fernández nos recuerda que vivimos tiempos duros. Las épocas de graves crisis ponen a prueba a personas, líderes, instituciones, sociedad. Es muy importante desarrollar el aspecto crítico y contar con reservas de estabilidad, con instituciones fuertes —como lo demuestran hoy el Ejército, la Monarquía—, de cohesión social. En la misma línea, el profesor Francisco Llera asegura que solo el fortalecimiento de las instituciones garantiza nuestro futuro. Reconoce que nuestra sociedad civil es hoy más fuerte y más independiente del Estado que décadas atrás. Muchos fenómenos han sido compensados gracias a la solidaridad, a la cohesión social, a la capacidad de reacción de la sociedad civil. Recordamos que así sucedió por ejemplo en el País Vasco frente a ETA, lo importante que fue la reacción social y el ejemplo de Gregorio Ordóñez. Confíemos en la fuerza de la sociedad civil para afrontar los retos del presente y del futuro. ■

La exposición “Gregorio Ordóñez. La vida posible” está abierta al público en el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, en Vitoria, desde el 3 de diciembre de 2021 hasta el 30 de enero de 2022.



► ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

RAGCE Y AJPNE PREMIAN AL PRESIDENTE DE APAVT



Los Retirados Asociados de la Guardia Civil de España (RAGCE) y la Asociación de Jubilados de la Policía Nacional de España (AJPNE) premiaron el pasado 16 de octubre al presidente de la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT), Miguel Folguera, con un reconocimiento por el apoyo, cariño y visibilidad que muestra hacia los veteranos/as de la Policía Nacional y la Guardia Civil, colectivo de viudedad y orfandad de ambos cuerpos, representados por AJPNE y RAGCE. ■

APAVT SOLICITÓ LA PROHIBICIÓN DE LA CONCENTRACIÓN CONVOCADA POR SARE EL 8 DE ENERO EN BILBAO

La Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) presentó ante el Juzgado Central Decano de Instrucción de la Audiencia Nacional un escrito en el que pedía la prohibición de la concentración convocada por la plataforma Sare para el día 8 de enero de 2022 en Bilbao “en defensa de los derechos de las personas presas”.

Las reivindicaciones que realiza Sare coinciden en lo esencial con las que hasta hace poco realizaban Herrera y, anteriormente, Askatasuna. Consecuentemente, detrás de Sare pudiera estar una organización ilegalizada que utiliza una plataforma legal para poder seguir desarrollando sus ilícitas actividades.

APAVT consideró que el objetivo de esta concentración no era otro que en-

salzar a quienes han sido condenados por pertenecer o colaborar con ETA, o por la realización de acciones terroristas que han causado un gran número de asesinados y heridos a lo largo del sangriento historial criminal de la banda, lo que constituye una actuación de enaltecimiento y justificación pública del terrorismo, con el menosprecio y humillación a las víctimas y sus familiares que ese tipo de delitos generan.

Es evidente que, aunque pudiera entenderse como una reivindicación de los derechos de los presos, en el fondo subyace una reivindicación de excarcelación de los presos que, no olvidemos, cumplen condenas por gravísimos delitos. Es conocido que, para conseguir la excarcelación pretendida, existen

cauces legales recogidos en nuestra legislación penitenciaria sin que deba permitirse la realización de actos como el pretendido, que humillan a las víctimas en general y, particularmente, a las víctimas directas de aquellos presos cuya excarcelación se pretende.

Todo lo anterior constituye un fundamento legítimo para la prohibición de la concentración. Así pues, desde la asociación se solicitó la prohibición de las concentraciones convocadas para el 8 de enero de 2022 en Bilbao y que se dirigiesen oficios a Guardia Civil, Policía Nacional y Ertzaintza para que emitiesen informes sobre los convocantes formales por sí, realmente, detrás de los mismos se encontrase alguna organización ilegalizada. ■

APAVT PIDIÓ LA PROHIBICIÓN DEL FESTIVAL HATORTXU ROCK

La Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) presentó ante el Juzgado Central Decano de Instrucción de la Audiencia Nacional un escrito en el que pedía la prohibición del festival Hatortxu Rock. En el programa del festival, que se realiza en favor de los presos de la organización terrorista ETA, se hace referencia a presos políticos vascos y que el objetivo es que “cruzen la puerta de sus casas”.

Aunque la reivindicación sea solicitar la modificación de la política penitenciaria y exigir la excarcelación de los miembros de ETA en prisión, este tipo de actos constituyen verdaderos actos de enaltecimiento de los presos de la organización terrorista. No puede olvidarse que, para conseguir la excarcelación pretendida, existen cauces legales vía Reglamento Penitenciario, sin que deba permitirse la realización de actos como el pretendido, que humillan a las víctimas del terrorismo. Estos actos, en los que personas condenadas por graves delitos son presentadas como víctimas del Estado, producen un grave impacto sobre las víctimas, deviniendo necesario evitar su perpetración, ya que se ha dado inicio a la acción delictiva mediante las acciones de convocatoria pública y difusión llevadas a cabo.

Una vez más, ahora en forma de festival de música, se muestra como víctimas a los terroristas por una supuesta legislación de excepción, y se ensalza a quienes han sido condenados por pertenecer o colaborar con ETA, o por la realización de acciones terroristas que han causado un gran número de fallecidos y heridos a lo largo del sangriento historial criminal de ETA, lo que constituye una actuación de enaltecimiento y justificación pública del terrorismo, con el menosprecio y humillación a las víctimas y sus familiares que ese tipo de delitos generan.

Así pues, con el firme propósito de seguir defendiendo el honor y la dignidad de las víctimas del terrorismo, desde APAVT se solicitó la prohibición de este festival de música. ■



APAVT EXIGIÓ LA PROHIBICIÓN DE LA MARCHA DE SARE QUE PEDÍA LA “VUELTA A CASA” DE LOS PRESOS DE ETA

La Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) presentó ante el Juzgado Central Decano de Instrucción de la Audiencia Nacional un escrito en el que pedía la prohibición de la marcha de 352 kilómetros, desde Lesaka hasta Berriozar, que convocó Sare desde el 29 de septiembre hasta el 2 de octubre.

Según los convocantes, “ha llegado el momento histórico para que las presas y presos comiencen ese proceso de dejar atrás la cárcel y volver a sus casas” y para “cerrar las heridas del pasado y abrir los caminos del futuro”. Añadiendo que “todavía sigue primando la política de excepción y sigue sin aplicarse la ley de forma proactiva para encarar una solución definitiva”.

Sinceramente, ¿no es suficiente ver cómo se humilla a las víctimas y se ensalza a los terroristas en todas las concentraciones que llevan haciendo Sare y compañía todos estos años? ¿No es suficiente humillación que Sare afirme que la política penitenciaria “ha endurecido las eternas estancias en prisión y los años de sufrimiento para familiares y amigos”? ¿De verdad las familias de los asesinos quieren hablar de sufrimiento a las familias de los muertos? Este tipo de humillaciones son impensables en otros países. Nadie podría imaginar un homenaje en las calles de París a los asesinos de Bataclan, o un homenaje en las calles de Nueva York a los terroristas del 11S. De hecho, hace unas semanas leímos con mucha envidia el siguiente titular en la prensa: “Homenajes a Abimael Guzmán serán considerados apología del terrorismo en Perú”. ■

► ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL 11M



UNA CEREMONIA PARA EL REENCUENTRO HUMANO

LA ASOCIACIÓN DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS DEL 11M ENTREGÓ SUS PREMIOS EL 4 DE NOVIEMBRE. ESTA TERCERA EDICIÓN SE CELEBRÓ EN ALCALÁ DE HENARES.

El periodista Antonio Pampliega, el Real Instituto Elcano y tres socios —José Sánchez Martín, José Antonio Garrido López y Ángel Oña del Val— recibieron el galardón de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11M, en un acto que se desarrolló, el 4 de noviembre, en La Terraza del Mercado, de Alcalá de Henares. Fue la tercera edición de un premio que busca rescatar la memoria y alentar el trabajo de prevención de la radicalización.

La ceremonia se abrió con un discurso de bienvenida de la presidenta, Dori Majali, quien destacó el valor de “dar visibilidad a la realidad de todas las víctimas y a aquellos que cada día siguen trabajando para conseguir una sociedad libre y segura”.

El acto transcurrió con la comprensible emoción del reencuentro entre socios. Pero, además, fue un momento de reivindicación de la labor que esta asociación cumple, desde 2004, contra el olvido y por el bienestar de las víctimas, tras el atentado del 11 de Marzo. Entre las autoridades que acudieron, cabe destacar la presencia de Rocío López, comisionada del Gobierno de la Comunidad de Ma-

drid para la Atención a las Víctimas del Terrorismo; Montserrat Torija, directora general de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior; Diana Díaz del Pozo, tercera teniente de alcalde del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y Miguel Ángel Arranz, concejal del Ayuntamiento de Alcobendas.

Así, los momentos de entrega de los galardones fueron propicios para renovar los compromisos con un abrazo. Al recoger el suyo, el periodista Antonio Pampliega lo agradeció con estas palabras: “Hubiera preferido que no me otorgaran este premio, porque significaría que esta asociación no existiría y vuestra gente aún estaría entre nosotros (...). Estoy muy orgulloso de este premio, que no es solo para mí sino para todos mis compañeros, los que no tuvieron la misma suerte que he tenido yo (...). Me preguntan por qué sigo yendo a regiones en guerra. Porque yo manejo mi miedo”.

Tras la entrega del premio en la categoría “periodismo”, llegó la hora de reconocer a tres socios que, aun en los instantes más duros de la tragedia, y estando ellos mis-

mos heridos, ayudaron a otros a salir de los vagones. José Sánchez Martín, José Antonio Garrido López y Ángel Oña del Val se reencontraron en el estrado con sus “ángeles de la guarda”. Juntos dieron gracias otra vez a la vida y a la solidaridad, 17 años después.

Tras esas elocuentes sonrisas que conmovieron a todos los presentes, el secretario general de la asociación, Eduardo León Nieto, hizo entrega del galardón en la categoría “entidad” a Carola García-Calvo y Álvaro Vicente —investigadores del Real Instituto Elcano—, quienes lo agradecieron recalcando su voluntad de seguir conociendo “un fenómeno tan complejo, que tiene tanta capacidad de adaptación a los nuevos contextos”, para poder “prevenir y responder”.

Por último, la sorpresa de la noche estuvo reservada a un premio muy especial que los socios quisieron dar a Ángeles Domínguez Herguedas —cofundadora y actual vicepresidenta—, con gratitud por su trayectoria. Fue el broche de oro para un encuentro entrañable, pleno de afecto, reconocimiento y aliento. ■

► FUNDACIÓN RODOLFO BENITO SAMANIEGO

LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO, A DEBATE

El curso anual de formación en Derechos Humanos que organiza la Fundación Rodolfo Benito Samaniego se celebró el 3 y el 4 de noviembre en la Sala de Conferencias Internacionales de la Universidad de Alcalá. En esta edición, su título fue “Desafíos de la cooperación al desarrollo”. La matrícula, como todos los años, fue gratuita y los resultados son publicados en la revista anual *Construyendo Sociedad*.

Naciones Unidas aprobó en 2006 el instrumento normativo que, hasta el momento, ha generado mayor consenso por parte de los Estados en la lucha contra el terrorismo. Se trata de la Resolución 60/288, que implementó la Estrategia Global de Lucha contra el Terrorismo. Aunque se trata de lo que habitualmente se designa como “derecho blando”, o sea, “no vinculante”, al carecer de la fuerza de un tratado internacional, es capaz de convocar a todos los Estados a revisar, cada dos años, el camino a seguir para luchar contra uno de los problemas más grave que padece la sociedad internacional contemporánea. Esta estrategia está formada por cuatro pilares básicos que indican que al terrorismo se le combate aumentando la capacidad de los Estados para prevenir y luchar contra este fenómeno, esto es, reforzar el control policial, más medios, más inteligencia y más servicios especializados y, también, hay que tomar medidas para hacer frente a las condiciones que propician la propagación del terrorismo. Entre estas condiciones, se encuentran la marginación socioeconómica, la necesidad de erradicar la pobreza y promover el crecimiento económico sostenido, el desarrollo sostenible y la prosperidad global para todos. De modo que la Fundación encontró en este valioso instrumento del Derecho Internacional actual una motivación fundada para organizar y celebrar un curso con estos contenidos.

En él se abordaron temas relacionados con los orígenes, evolución y fundamento de la cooperación al desarrollo; la erra-



dicación de la pobreza en los trabajos de las organizaciones internacionales, el COVID-19 y derecho a la salud en los países menos adelantados, la problemática de la mujer; la prevención de la radicalización, cultura de paz y cooperación al desarrollo; los fundamentos constitucionales de la cooperación al desarrollo y la incorporación del enfoque de Derechos Humanos en la cooperación internacional para el desarrollo.

Fue inaugurado por Daniel Oliva, profesor de la Universidad Carlos III de Madrid (uno de los grandes especialistas españoles en esta materia), y clausurado por Sonsoles García-Nieto, presidenta de la Red de ONGD de Madrid. Participaron, entre otros, Ana Manero, Elena de Luis y Carlos Lema (U. Carlos III); Guillermo Martínez, creador de ayudame3d.org (Premio Princesa de Girona 2020); María Remedios Menéndez (U. Alcalá); Marta Iglesias (Movimiento por la Paz); Miguel Ángel Sevilla (U. Castilla-La Mancha); y Mbuyi Kabunda (U.

Autónoma de Madrid), que ofreció una conferencia sobre “África, sus problemas actuales y perspectivas de desarrollo”.

En la jornada de clausura, fue entregada la IV Beca de Derechos Humanos a Fernando Junior Montes (Perú) e Ítalo Carlos Alonso Jaque (Chile), estudiantes del Máster de Derechos Fundamentales del Instituto de Derechos Humanos “Gregorio Peces-Barba” de la Universidad Carlos III de Madrid.

El curso estuvo patrocinado por la Fundación Víctimas del Terrorismo y la Comunidad de Madrid, con el apoyo del Ministerio del Interior. Contó con la dirección de María Marcos, secretaria general de la Universidad de Alcalá, y el coordinador del curso fue Ignacio A. Pérez, de la Fundación Rodolfo Benito Samaniego.

El acto fue clausurado por Rocío López, comisionada de las Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid, y por la presidenta de la Fundación, Ana Isabel Hidalgo. ■

► ASOCIACIÓN ANDALUZA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

AVANZA EN EL PARLAMENTO ANDALUZ LA MODIFICACIÓN DE LA LEY ANDALUZA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Uno de los proyectos que con más ahínco y perseverancia ha perseguido la Asociación Andaluza Víctimas del Terrorismo (AAVT) en los últimos tiempos avanza finalmente con buen paso en el Parlamento de Andalucía, la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Aunque la noticia se narra rápidamente, llegar a ella ha implicado un esfuerzo sostenido, con numerosas reuniones, argumentaciones y encuentros diversos y un trabajo constante de la asociación andaluza, desde mucho antes y también durante estos duros tiempos de pandemia. Por ello, la AAVT recibió con particular regocijo la noticia, no solo del registro oficial de esta iniciativa parlamentaria a

finales de octubre pasado, sino también la luz verde dada en noviembre por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a su toma en consideración por parte del Parlamento, anunciada en el BOPA núm. 707 de fecha 23 de noviembre.

Ciertamente, en su momento la Ley andaluza 10/2010 significó un gran avance para las víctimas de la región, pero, como suele ocurrir con las legislaciones, su aplicación práctica evidenció algunos puntos susceptibles de reforzar para un apoyo integral y efectivo a las familias víctimas del terrorismo en la comunidad autónoma más poblada de España.

Entre otras novedades, en la Proposición de Ley actualmente en trámite parlamentario, se destaca la modificación del artículo 3, "Beneficiarios", de la Ley 10/2010, para extender tal condición a

los familiares de las víctimas hasta el segundo grado de consanguinidad (uno de los caballos de batalla de la AAVT, que ha insistido siempre en el apoyo a la familia). También se amplían y consolidan aspectos como la asistencia psicológica y psiquiátrica, la obtención de becas y ayudas al estudio, las medidas en materia de fomento del empleo (y formación para tal fin), incluidas las subvenciones para creación de empresas y el acceso al empleo público, además de facilidades para el ingreso a los centros residenciales de personas mayores del sistema público y concertado.

El texto íntegro de la Proposición de Ley puede consultarse en el BOPA núm. 694 y también en el número 26 de la revista *Andalupaz*, fácilmente accesible en la web de la AAVT a partir del 15 de diciembre. ■



El pasado 19 de octubre, el presidente y la gerente de la AAVT, Joaquín Vidal y Martina Vidal, respectivamente, se reunieron una vez más con el vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín, y su equipo, para un último intercambio de opiniones sobre la Proposición de Ley antes de su registro oficial en el Parlamento.

► ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



RUTA CICLISTA DE RECONOCIMIENTO A CADA UNA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Jesús Gallardo, valdemoreño de 60 años y guardia civil de tráfico retirado, se propuso el reto de hacer un kilómetro en bicicleta por cada víctima del terrorismo en España. La ruta transcurría por varias comunidades autónomas. En Extremadura, desde esta asociación, quisimos arroparle porque él, con su acto, nos cobijaba. Tuvimos en cuenta las siete localidades por las que discurre la Ruta de Reconocimiento y Memoria a estas personas que fueron asesinadas o resultaron heridas a consecuencia de la violencia terrorista (en cinco de ellas nacieron personas que luego fallecieron en atentados, y en seis nacieron una o más personas que resultaron heridas). Se contactó con los alcaldes de todos los ayuntamientos para impulsar dicha actividad, dando todos ellos su beneplácito y asegurando su presencia en los momentos de llegada y paso por cada una de las localidades. Todos, a las puertas de cada ayuntamiento, recibieron, saludaron y expresaron su solidaridad y sensibilización a los promotores y organizadores, para, en esa retroalimentación, ir, venir, trasladar o recepcionar esa sensibilidad social que, otorgada por sus convecinos, llegó hasta lo más hondo de las víctimas del terrorismo. Independientemente del número de participantes, que prefirieron permanecer en el anonimato, hubo más ciclistas que arroparon al promotor en algunos trayectos. El hecho de que la ruta se estableciera a través de estas siete localidades supone un gran esfuerzo y reconocimiento por parte de los organizadores y patrocinadores. Testimonios de personas anónimas resaltaron que este acto de reconocimiento era necesario para la sensibilización hacia las personas que sufrieron cualquier tipo de violencia, destacando, en este caso, a las víctimas del terrorismo. ■



KILÓMETROS POR LAS VÍCTIMAS

En Badajoz, el 26 de septiembre, se celebró la I Carrera Popular en favor de la memoria de las víctimas del terrorismo, a la cual asistieron más de 250 participantes, entre adultos y niños. A todos ellos hay que añadir la gran cantidad de familiares y de otros aficionados que, no pudiendo participar, se acercaron por la zona.

Muchos fueron los extremeños que, desde distintas localidades, vinieron para participar en la carrera y, también, para estar cerca de las víctimas en las orillas y jardines del Guadiana. Esta actividad deportiva, con tan significativa repercusión, hace que la sociedad extremeña recuerde a todas aquellas personas que fueron víctimas de la violencia, consiguiendo con ello el principal objetivo del programa, que es la sensibilización contra el terrorismo y, por ende, contra todo tipo de violencia.

Cualquier acto que implique una participación social tendrá una repercusión en la sociedad, pues, tras el eco producido, llevará a esta, seguro, a un diálogo en el cual se hablará de las víctimas del terrorismo y todo lo que ello implica. Indudablemente, se pensará que la violencia no tiene ningún sentido y que produce dolor y sufrimiento; ahí es donde queríamos llegar.

Extremadura nos arropó en este acto con la efusiva y emotiva participación de sus ciudadanos. Uno de nuestros principales fines, que procuraremos siempre, es activar esa sensibilización social. Sí, esa sensibilización que, derivada del sufrimiento, nos hace promover la verdad, la dignidad y la justicia "justa" para evitar el uso de la violencia. ■

► ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO POR LA PAZ

HOMENAJE AL GENERAL MARTÍN-POSADILLO, VÍCTIMA DE ETA, EN ALICANTE



El pasado 5 de noviembre, tuvo lugar un acto de homenaje al general José María Martín-Posadillo Muñiz, asesinado por ETA en Madrid el 19 de julio de 1989.

El acto tuvo lugar en el acuartelamiento “Alférez Rojas Navarrete”, sede del Mando de Operaciones Especiales (MOE) del Ejército de Tierra.

Al evento acudieron el jefe del MOE, general Francisco García-Almenta; el jefe de la Dirección de Asuntos Económicos (DIAE), general Justino Tamargo; la

viuda, María Isabel Franco Hernández; sus hijos, Carlos, Emilio y Ana, y demás familia, junto con diversos mandos y autoridades.

Tras un recibimiento a la familia, a su llegada, se procedió a comenzar el acto en el salón del acuartelamiento con un repaso a la vida del general, sus destinos y menciones. A continuación, el comandante Ramón Faro, quien acompañó al homenajeado en gran parte de su vida militar, hizo una distendida intervención detalla-

da con multitud de anécdotas, que nos acercaban a su carácter y espíritu militar.

Posteriormente, se trasladó la comitiva al lugar donde se descubrió una placa que da nombre al edificio del SAE, en donde reza “Guerrillero Martín-Posadillo”, y un busto de bronce del mismo. En el acto, el general Justino Tamargo dedicó unas palabras al homenajeado y a la familia.

Para finalizar, se ofreció un vino español. Por él, por todos, siempre en nuestra memoria. ■

HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN ZAMORA Y DISTINCIÓN A LA PERIODISTA MARÍA MONTERO POR SU APOYO A LAS VÍCTIMAS

Alfonso Sánchez, presidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo por la Paz (Vitepaz), destacó “la importancia de la difusión por los medios de comunicación de la realidad de las víctimas”. De ahí que, en este acto, Vitepaz haya entregado diversas distinciones a miembros de la Policía Nacional y a la periodista María Montero por su apoyo a las víctimas del terrorismo y su condena de los atentados y asesinatos cometidos en España, destacando la labor policial contra esta lacra social y la importancia de la difusión por los medios de comunicación de la realidad de las víctimas.

Se destacó en dicho acto la labor policial contra el terrorismo y el valor de los policías y guardias civiles para derrotar a las organizaciones terroristas, así como la importancia de la concienciación y difusión por parte de los medios de comunicación,

para hacer llegar a la sociedad el verdadero relato de las víctimas.

Es fundamental contar la verdad de los hechos, el impacto real para las víctimas y sus familias que sufrieron los atentados, las secuelas, las personaciones judiciales, el proceso de duelo y recuperación y, en fin, el día a día de cada víctima.

Así mismo, Sánchez destacó que ayudar a las víctimas es ayudarse a uno mismo, mientras recuerda sus años dentro del asociacionismo y cómo desde los acompañamientos a juicios, gestiones de pensiones, ayudas, etc., ha empleado los últimos 20 años de su vida.

Por último, destacó que, después de su atentado, donde afortunadamente salvó su vida, en la actualidad su compromiso con las víctimas es total y con esta labor social continuará al frente de la asociación. ■



INTERNACIONAL

La directora adjunta de Victim Support Europe, Aleksandra Ivanković, asumió en enero de 2020 la responsabilidad de ponerse al frente del recién creado Centro Europeo de Asesoramiento para las Víctimas del Terrorismo (EUCVT). A punto de finalizar los dos años de duración de este proyecto piloto, algunos de sus resultados más destacados son la publicación del *Manual de la UE sobre víctimas del terrorismo* —junto con 26 manuales nacionales— y la formación de alrededor de un millar de profesionales en materia de apoyo y protección a las víctimas del terrorismo.



MIGUEL RENUNCIO



Usted posee una amplia formación académica y experiencia profesional en el campo de los Derechos Humanos. ¿Qué le llevó a centrarse en las víctimas del terrorismo?

Creo que mi predisposición se ha ido labrando a lo largo del tiempo: en primer lugar, el haber llegado a la edad adulta en el contexto de las guerras civiles en los Balcanes, así como por medio de mi trabajo con las víctimas de violaciones de derechos humanos y, en especial, por la necesidad de marcar una diferencia con las víctimas de delitos. Sin embargo, esto culminó el 22 de marzo de 2016, cuando el terrorismo llegó a nuestra puerta, en dos atentados coordinados en el aeropuerto y una estación de metro de Bruselas. Aquel día, estaba trabajando a solo 200 metros de la estación de metro de Maelbeek, donde 16 personas perdieron la vida. Nuestra becaria salió del



ALEKSANDRA IVANKOVIĆ

CENTRO EUROPEO DE ASESORAMIENTO
PARA LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

“La legislación española es un ejemplo de reconocimiento, respeto, protección y apoyo a las víctimas del terrorismo”

“El 22 de marzo de 2016, me encontraba trabajando a solo 200 metros de la estación de metro de Maelbeek, en Bruselas, donde 16 personas perdieron la vida”

metro minutos antes, habiendo tomado el tren anterior. Si hubiera llegado unos minutos tarde al trabajo esa mañana, su destino podría haber sido completamente diferente.

Todos estuvimos en estado de *shock* durante días. Unas semanas después, mientras la ciudad se recuperaba lentamente, les sugerí a mis hijos que fueran al cine, y mi hijo de 13 años me dijo que tenían miedo de ir, no fuera que un terrorista quisiese atacar contra el cine. Fue entonces cuando me di cuenta de que todos podíamos hacer mucho, como sociedad, para afrontar las consecuencias más amplias de los atentados terroristas y apoyar a sus víctimas, así como para abordar los temores de mi becaria, mis hijos y los míos propios en vista de un futuro mejor.

Una cosa llevó a la siguiente y, en 2017, escribí un informe para el Parlamento de la UE titulado *¿Cómo pueden la UE y los Estados miembros ayudar mejor a las víctimas del terrorismo?*, a través del cual, junto con varios expertos en Victim Support Europe, estábamos tratando de encontrar formas de mejorar las redes de apoyo a las víctimas. También estoy realmente agradecida por haber trabajado de cerca con algunos representantes de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) para ese informe.

¿Qué significa para usted ser la directora de operaciones del EUCVT?

Este proyecto es realmente un motivo de orgullo para nosotros en Victim Support Europe. Trabajamos con el Parlamento Europeo para que la Comisión Europea encargara el proyecto piloto y nos esforzamos para que el proyecto despegara. En este momento, mientras el proyecto está llegando a su fin, siento una satisfacción personal y profesional al ver que cientos de profesionales están adquiriendo habilidades clave que les asegurarán estar mejor posicionados a la hora de apoyar a las víctimas del terrorismo en el futuro.

La Comisión Europea creó el EUCVT en enero de 2020. ¿Cuál es su valoración del trabajo realizado? ¿Seguirá funcionando más allá del proyecto piloto de dos años?

Bueno, me cuesta un poco autoevaluar el trabajo del que he estado a cargo. Pero dejaré que algunos números hablen por sí mismos. Además del manual de la UE y la capacitación de formadores, se esperaba que desarrolláramos 10 manuales y 10 sesiones de capacitación para formar hasta 200 profesionales. Con una serie de sesiones de capacitación previstas antes de que finalice el año, hemos entregado 26 manuales nacionales y, hasta este momento, también hemos formado a unos 900 profesionales, y todavía se espera que el número ascienda a unos 1.000 profesionales formados. Hemos reunido a más de 200 expertos, que participan regularmente de varias maneras, incluso a través de aproximadamente 10 seminarios web sobre temas seleccionados de relevancia para las víctimas del terrorismo, como lidiar con el duelo, brindar apoyo psicológico a largo plazo o las experiencias de las víctimas al lidiar con el proceso penal.

Un componente importante del proyecto es un estudio de viabilidad, cuyo resultado debería orientar a la UE acerca de cómo garantizar que el marco que ayudamos a establecer siga existiendo en beneficio de las víctimas del terrorismo. Ciertamente esperamos, y se nos ha asegurado, que la Comisión Europea seguirá dedicada a apoyar la existencia continua del Centro. Aún no estamos seguros de en qué forma específica, y dados los complicados procesos políticos que deben llevarse a cabo, no lo sabremos de inmediato. Sin embargo, hemos recibido garantías de que la Comisión asegurará la financiación para la transición del EUCVT como proyecto piloto al EUCVT como estructura permanente dentro de la UE. En este periodo de transición, esperamos que haya oportunidades para realizar más sesiones de formación, un

compromiso adicional con los expertos y las víctimas, así como oportunidades para que las partes interesadas se reúnan y debatan sobre cómo podemos seguir mejorando con el fin de ayudar a las víctimas del terrorismo en la UE.

Los derechos de las víctimas del terrorismo, así como el apoyo y la protección que reciben, ¿varían mucho de un Estado miembro a otro?

Afortunadamente, los derechos de las víctimas tienen una base bastante firme y relativamente sólida, a través de la Directiva de la UE sobre los derechos de las víctimas y la Directiva de la UE relativa a la lucha contra el terrorismo. Y, por lo que observamos, los Estados miembros han transpuesto estos derechos con relativa diligencia —con algunas excepciones— a la legislación nacional. Sin embargo, lo que vemos en la práctica es que estas reglas se vuelven bastante ineficaces en ausencia de un sistema de apoyo sólido y sostenible.

Un ejemplo es la indemnización: en algunos países, las víctimas de delitos en general, y las víctimas del terrorismo en particular, tienen acceso a sistemas estatales de indemnización y reconocimiento. Entendemos que la indemnización, sin importar cuán generosa sea, nunca puede corregir de forma completa el daño causado: el dinero no puede compensar la pérdida de un familiar. Sin embargo, el acceso a una indemnización del Estado, en un procedimiento simplificado, puede ayudar a las víctimas a resolver algunos problemas clave y apoyarlas en la reconstrucción de sus vidas; este sería el caso en España, por ejemplo. Sin embargo, en otros países, las víctimas todavía tienen que reclamar primero una indemnización al perpetrador, a veces ni siquiera como parte de un proceso penal, arriesgándose a tener que enfrentarse al criminal en un entorno donde la protección de las Directivas de la UE ni siquiera se aplica —ya que la mayoría de los derechos procesales se limitan a los procesos penales—.



“Lamentablemente, todavía hay varios Estados miembros de la UE que no cuentan con un servicio de atención a las víctimas a nivel nacional”

Además, todavía hay, lamentablemente, varios Estados miembros de la UE que no cuentan con un servicio de atención a las víctimas a nivel nacional, ya sea especializado, como es la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo en España, o generalista, que pueda apoyar a todas las víctimas, pero específicamente a las víctimas del terrorismo, como por ejemplo France Victimes.

Nos alienta saber que algunos países al menos se están dando cuenta de la necesidad de tener algún tipo de marco para las víctimas del terrorismo: Grecia ha creado recientemente una unidad especializada con la Policía para el apoyo a las víctimas del terrorismo, y otros países están interviniendo para que los recursos estén disponibles en caso de necesidad.

¿Cómo valora el sistema de apoyo y protección a las víctimas del terrorismo que existe actualmente en España?

La legislación española relativa a las víc-

timas del terrorismo representa un ejemplo de buenas prácticas en el desarrollo de un marco integral para reconocer, respetar, proteger y apoyar a las víctimas del terrorismo. Agradecemos enormemente el trabajo con los grupos de interés españoles en el marco del EUCVT.

¿Qué importancia tienen las asociaciones de víctimas del terrorismo? ¿Cuál es su opinión sobre el trabajo que realizan estas asociaciones en España?

En Victim Support Europe, encontramos que la mejor manera de comprender las necesidades de las víctimas y de desarrollar políticas centradas en las víctimas es a través de la participación y la consulta a las víctimas. La infraestructura de las asociaciones de víctimas les da voz y les permite unir fuerzas para influir en cuestiones que les interesan. Siempre buscamos involucrar a las víctimas y las asociaciones de víctimas en

nuestro trabajo, por lo que en el EUCVT nos asociamos con una de ellas, la Association française des Victimes du Terrorisme, para llevar a cabo el proyecto. Pero en los Estados miembros también pretendíamos colaborar con las asociaciones de víctimas siempre que fuera posible. Lamentablemente, el proyecto tiene una duración y una ambición muy limitadas en este punto, por lo que no hemos logrado dedicar tiempo y esfuerzos adicionales para profundizar en algunas de estas relaciones, pero esperamos tener más oportunidades en el futuro.

En cuanto a las asociaciones de víctimas españolas, agradecemos enormemente su trabajo. Como dije antes, para nuestra labor anterior ante el Parlamento Europeo contamos con el apoyo de la AVT, que fue muy apreciado. Personalmente, admiro la fuerza y la experiencia con la que las asociaciones españolas re-

presentan a las víctimas, y la pasión con la que siguen luchando para que todas las víctimas del terrorismo en España sean reconocidas y respetadas, y que su sacrificio no se olvide nunca.

En enero de 2021, el EUCVT publicó el Manual de la UE sobre víctimas del terrorismo. ¿Qué importancia tiene este documento?

Debo decir que este es el primer documento completo que ofrece una visión práctica del marco legislativo de la UE relativo a los derechos de las víctimas del terrorismo. Viene acompañado de un anexo exhaustivo que analiza más de cerca las necesidades de las víctimas, y ambos documentos en conjunto tienen como objetivo proporcionar una base para que cualquier profesional de la UE comprenda los principales problemas que ocurren en relación con la victimización terrorista. Es bastante breve, pero intencionalmente, ya que en realidad queríamos centrarnos en el panorama más amplio y brindar una breve descripción general. A partir de la retroalimentación que hemos recibido de una serie de partes interesadas de toda la UE, este trabajo es enormemente apreciado, lo que para nosotros es una indicación de que está bien hecho.

“Admiro la fuerza y la experiencia con la que las asociaciones españolas representan a las víctimas, y la pasión con la que siguen luchando para que todas las víctimas del terrorismo en España sean reconocidas y respetadas, y que su sacrificio no se olvide nunca”

Actualmente, el terrorismo yihadista es la principal amenaza a la que se enfrentan los ciudadanos de la Unión Europea, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. ¿Existen particularidades a la hora de abordar el apoyo y protección a las víctimas de este tipo de terrorismo?

Todas las formas de terrorismo son igual de perversas y malas. Yo no veo mucha diferencia en la respuesta a la victimización terrorista dependiendo de la ideología que impulsa la violencia, aparte de la necesidad de abordar la respuesta pública al terrorismo yihadista que trata de vilipendiar a comunidades musulmanas enteras e identificarlas con los terroristas. La experiencia muestra que las víctimas musulmanas pueden necesitar más o diferentes tipos de apoyo, debido a esas respuestas por parte de la población. Hace poco escuché una historia desgarradora de los familiares de una víctima musulmana en uno de los atentados más recientes, quienes fueron increpados por los transeúntes cuando llegaron al lugar del atentado para depositar flores y presentar sus respetos. Los transeúntes los acusaban de estar allí para representar a los terroristas y faltar el respeto a las víctimas, sin comprender el trauma y el dolor que estaban causando con dicho comportamiento. Más allá de eso, no estoy segura de que haya mucha diferencia en las necesidades de las víctimas y la forma en que deberíamos apoyarlas, además de la necesidad de un cambio sistémico para evitar la radicalización, pero eso, lamentablemente, excede mi área de especialización.

Usted es la directora adjunta de Victim Support Europe. ¿En qué áreas trabaja esta organización?

Victim Support Europe es la red europea de organizaciones y profesionales de apoyo a las víctimas. Desde 1990, trabaja con la UE, Naciones Unidas, la OSCE, el Consejo de Europa, los gobiernos nacionales, los actores no gubernamentales y todas las demás partes interesadas mundiales y europeas para promover los derechos y el apoyo a todas las víctimas de todo tipo de delitos.

Como tal, somos considerados una organización generalista.

Victim Support Europe es lo que se conoce como una organización paraguas: agrupamos a más de 70 entidades de más de 30 países, no solo de Europa. En conjunto, nuestros miembros emplean a más de 5.000 profesionales de apoyo a las víctimas, que brindan apoyo a más de 2 millones de víctimas de delitos cada año. Somos líderes europeos y mundiales en el desarrollo de políticas centradas en las víctimas. Trabajamos con gobiernos y organizaciones intergubernamentales para apoyar el desarrollo de sistemas que garanticen las necesidades básicas de cada víctima: respeto, reconocimiento, protección, apoyo —incluida información— e indemnización. Hemos trabajado duro para influir en los procesos de redacción de la Directiva sobre los derechos de las víctimas, la Directiva relativa a la lucha contra el terrorismo y, más recientemente, la primera Estrategia de la UE sobre los derechos de las víctimas.

Aunque somos una organización generalista, también estamos especializados en algunas áreas temáticas específicas, incluidas las cuestiones relativas a las víctimas del terrorismo. Somos uno de los miembros fundadores de la International Network Supporting Victims of Terrorism and Mass Violence, y operamos nuestra red interna de respuesta al terrorismo, movilizándolo a nuestros miembros y contactos más amplios en los casos en que víctimas europeas del terrorismo necesitan apoyo en cualquier parte del mundo. Hasta ahora, hemos apoyado la respuesta a decenas de atentados terroristas en todo el mundo.

Podría escribir un libro sobre la cantidad de proyectos interesantes en los que trabajamos, como el de Estonia, donde colaboramos con el Ministerio de Justicia y otras entidades en una pequeña región al este del país, para desarrollar la próxima generación de derivación de víctimas y cooperación entre las partes interesadas. O nuestro proyecto a través del cual entrenamos a perros de asistencia para ayudar a víctimas vulnerables de delitos en —por el momento— Bélgica, Francia e Italia. Hasta ahora, se han enviado cin-



“Todavía hay mucho margen de mejora, y por esa razón trabajamos incansablemente para recordárselo a los responsables políticos”

un futuro, cuando las víctimas actuales de todos los demás tipos de delitos no reciben ni siquiera el mínimo apoyo.

Por lo tanto, mi opinión personal, que también es la posición de Victim Support Europe, es que el primer paso necesario es contar con un buen sistema nacional de apoyo genérico a las víctimas, con suficiente experiencia y agilidad para responder a cualquier demanda en primera instancia, acompañado de una red de referencia nacional —y cuando sea necesario, internacional— bien conectada, que se pueda desplegar en caso de necesidades específicas.

Por ejemplo, a través del EUCVT estamos creando dos bases de datos de expertos. Una es para todo tipo de profesionales con experiencia específica en responder a las necesidades de las víctimas del terrorismo: abogados, psicólogos, primeros intervinientes, profesionales de las fuerzas del orden, especialistas en indemnizaciones, etc. El segundo grupo es el de expertos en traumas psicológicos, con o sin experiencia en el trauma causado por atentados terroristas. Lo que esperamos lograr en el futuro es tener una movilidad transfronteriza de toda esta experiencia, de modo que, en el caso de futuros atentados terroristas, podamos reunir esos recursos y desplegar a los expertos necesarios allí donde haga falta; tal vez esa sea la solución a la falta de experiencia en determinados países, en vez de invertir en el desarrollo de una experiencia propia.

Entonces, sí. Todavía hay mucho margen de mejora, y por esa razón trabajamos incansablemente para recordárselo a los responsables políticos. ■

co perros a los servicios de apoyo a las víctimas y a las fuerzas del orden para hacer este gran trabajo de apoyar a las víctimas, en su mayoría niños y personas con discapacidad, pero también víctimas de violencia sexual y trata de personas. Hasta finales de 2022, esperamos que se empleen unos 20 perros en esta importante tarea.

Este y otros proyectos se encuentran disponibles en <https://victim-support.eu/what-we-do/our-projects/>

¿Queda mucho por hacer para mejorar el apoyo y la protección que reciben las víctimas del terrorismo en la Unión Europea?

Si me permite ampliar su pregunta a cuánto se puede hacer para mejorar el apoyo y la protección de todas las vícti-

mas, diría que sí, que aún queda mucho por hacer.

Si bien existe un pequeño número de países con un sistema de respuesta a las necesidades de las víctimas del terrorismo relativamente desarrollado, este no es el caso en toda la UE. Por supuesto, en parte se debe al hecho de que la mayoría de los países han tenido la suerte de no haber sido el blanco de ningún tipo de terrorismo y, por lo tanto, no han tenido que desarrollar esos sistemas de apoyo.

Sin embargo, al mismo tiempo, hay países que ni siquiera tienen los sistemas nacionales genéricos de apoyo a las víctimas, por lo que, combinado con una baja amenaza terrorista y una gran necesidad de otros tipos de apoyo, me pregunto cuán aconsejable es invertir en víctimas potenciales del terrorismo en

COLABORACIÓN ESPAÑOLA CON EL CENTRO EUROPEO DE ASESORAMIENTO PARA LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



El 7 de mayo de 2019, la Comisión Europea, a través de la Dirección General de Justicia y Consumidores, publicó la convocatoria (JUST/2018/JPPI/PP/CRIM/0165) para gestionar un proyecto piloto de dos años de duración: el Centro Europeo de Asesoramiento para las Víctimas del Terrorismo (EUCVT, por sus siglas en inglés). El proyecto fue adjudicado a un consorcio liderado por Victim Support Europe y en el que participan ARQ National Psychotrauma Centre, Association française des Victimes du Terrorisme y Fondation Lenval, al que finalmente se adjudicó la convocatoria.

Así, en enero de 2020 se creó el EUCVT para ofrecer asesoramiento especializado, orientación y apoyo a las autoridades nacionales y a las organizaciones de apoyo a las víctimas. A lo largo de estos dos años, ha desarrollado las siguientes tareas:

1. Manual de la UE sobre víctimas del terrorismo. Con objeto de dar a conocer y facilitar la aplicación en la práctica de la legislación existente en la UE sobre víctimas del terrorismo, el EUCVT elaboró este manual, que ha sido traducido a todas las lenguas oficiales de los Estados Miembro, y que fue publicado el 18 de enero de 2020 (https://ec.europa.eu/info/policies/justice-and-fundamental-rights/criminal-justice/protecting-victims-rights/eu-centre-expertise-victims-terrorism_en). La Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo colaboró en su redacción.

El manual está dirigido a los responsables políticos y de los servicios de apoyo de los Estados Miembros, organizaciones no gubernamentales y asociaciones

de víctimas, primeros intervinientes e intervinientes de segunda línea a nivel nacional, regional y local. Consta de cuatro capítulos: el primero aborda los derechos de las víctimas del terrorismo; el segundo se refiere a los menores y a las víctimas transfronterizas; el tercero se centra en aspectos prácticos de la organización del apoyo a las víctimas tras un atentado terrorista; y el último describe las actividades del EUCVT.

2. Guías sobre los derechos de las víctimas en cada uno de los países miembros. Sobre la base del manual anterior, se han elaborado guías específicas para cada uno de los países miembros de la UE, incluyendo las particularidades de cada país en la atención a víctimas del terrorismo.

El manual español está pendiente de su publicación oficial. En su redacción han participado las siguientes expertas españolas: María Cruz Salazar Bello, miembro de la Red Nacional Española de Psicólogos de Atención a Víctimas del Terrorismo y miembro del Grupo de Trabajo de Salud Mental de la RAN,

EuroPsy Especialista en Psicoterapia en la consulta privada; Ana Rodríguez Cordero: líder del grupo de víctimas del terrorismo de la RAN y gerente de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11M; y, Paloma Pérez Cortijo, subdirectora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior.

Estas tres personas son parte del Grupo de Expertos del EUCVT y, en el caso de la subdirectora general, pertenece además al Consejo Asesor del Centro.

3. Cursos de formación para autoridades y organizaciones nacionales de víctimas del terrorismo, sobre las necesidades y aspectos prácticos de implementación de las normas comunitarias relativas a las víctimas del terrorismo, con apoyo en las guías específicas sobre los derechos de las víctimas de cada país miembro.

El 24 y 25 de junio de 2021, se celebró, en la modalidad *online*, el curso sobre “Los derechos de las víctimas del terrorismo en la Unión Europea”, impartido por las expertas nacionales antes citada,



“El EUCVT ha actuado como punto de encuentro de expertos en la atención a las víctimas del terrorismo, para el intercambio de experiencias y conocimientos”

quienes previamente habían sido formadas por el EUCVT para llevar a cabo esta tarea. A este curso formativo asistieron los responsables de las Comunidades Autónomas en víctimas del terrorismo, el personal de la Oficina de Asistencia e Información a las Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional, y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de Protección Civil que, por sus funciones, tienen relación con las víctimas de terrorismo.

Aunque estaba prevista la celebración de al menos un curso de formación

especialmente dirigido a los responsables y personal de las asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, su celebración se ha pospuesto a la publicación oficial del manual español, de modo que el curso/s se celebrará el próximo 2022.

4. Hub de expertos en víctimas de terrorismo. El EUCVT ha actuado como punto de encuentro de expertos en la atención a las víctimas del terrorismo, para el intercambio de experiencias y conocimientos. Un total de 232 profesionales de distintas áreas pertenecientes a todos los Estados Miembros de la Unión Europea han participado activamente, durante estos dos años, en seminarios y *webinars* donde se han abordado distintos temas de interés en la atención a las víctimas del terrorismo.

El 13 de diciembre, se celebró la Conferencia final del EUCVT —también en la modalidad *online* por las restricciones impuestas por la pandemia—, en la que se presentó el trabajo realizado por el Centro a lo largo de estos



dos años y se discutió su futuro, dado que el proyecto piloto impulsado por la Comisión Europea finaliza el 31 de diciembre de 2021. ■

NUEVO CURSO ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y EL CENTRO MEMORIAL

EL TERRORISMO Y SUS VÍCTIMAS EN LAS AULAS

TEXTO: MARTA RODRÍGUEZ FOUZ Y RAFAEL GONZÁLEZ · FOTOS: IÑAKI ALDATZ



Bajo la dirección de Marta Rodríguez Fouz, profesora titular del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), la sede de esta Universidad en Pamplona acogió los días 19, 20 y 21 de octubre, coincidiendo con el décimo aniversario del anuncio del fin de la violencia por parte de la banda terrorista ETA, el curso *Memoria y prevención. El terrorismo y sus víctimas en las aulas*, organizado y financiado conjuntamente por I-Communitas, Institute for Advanced Social Research (UPNA), la Fundación Víctimas del Terrorismo y el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo.

Con una duración de 14 horas lectivas, el objetivo general del curso fue dar a conocer las iniciativas que se están llevando a cabo para enseñar en las aulas la historia y la memoria del terrorismo, con especial protagonismo para el testimonio de las víctimas como herramienta indispensable para combatir el discurso del odio.

En otras palabras, dar a conocer la realidad de lo sucedido para prevenir y evitar que vuelva a suceder, en sintonía con lo

expuesto por el ensayista Martín Alonso, para quien “transmitir la memoria de las víctimas del terrorismo, al tiempo que se responde a una misión reparadora y terapéutica para los damnificados y sus familias, es beneficioso para el conjunto de la ciudadanía”.

Para el profesor Alonso, reciente premio internacional de COVITE, la enseñanza de lo ocurrido, en especial a los más jóvenes, puede tener un papel proactivo y profiláctico: “Se trata de la mejor vacuna contra el fanatismo, la radicalización y la fascinación por la violencia. Es garantía de sociedad cívica, democrática y tolerante”.

En definitiva, un curso que enlazó reflexiones sobre la necesidad de conocer el pasado (la memoria) y aquellas que tratan de desactivar los mecanismos de legitimación de la violencia (la prevención).

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN

El curso fue inaugurado por el vicepresidente primero del Gobierno Foral de Navarra y consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez, para quien la violencia desarrollada

por ETA durante décadas, “además de injusta e ilegítima, supuso una sinrazón y una violación de los derechos humanos”, para finalizar poniendo en valor “el triunfo de los demócratas frente al terror”.

El vicepresidente autonómico estuvo acompañado en la mesa inaugural por el presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Tomás Caballero, y por el director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Florencio Domínguez, quienes coincidieron en la importancia que tienen los testimonios directos de las víctimas del terrorismo en las aulas para conocer lo ocurrido y contribuir a la construcción del relato verdadero sobre el terrorismo.

Para Tomás Caballero, “si por un lado debemos ser conscientes de que el terrorismo forma parte de nuestra historia más reciente y es obligación de todos velar porque nadie pueda manipular, desde ninguna instancia, la realidad de lo sucedido, por otro es esencial que sepamos transmitir que en un Estado democrático jamás habrá espacio para la justificación de ningún tipo de acción terrorista”. Por ello, reclamó “una edu-

cación, una formación de nuestros jóvenes que recoja nuestro pasado, pero que también sepa mirar al futuro”.

Para el presidente de la FVT, se trata de “una labor importante a desarrollar en los próximos años, a la que todos estamos convocados y en cuya consecución nos jugamos mucho. Ignorar la realidad de lo que sucedió, el dolor y el horror sembrado por el terrorismo en España, es tan grave como no prevenir cualquier germen de futuras radicalizaciones. Solo desde la educación podemos afrontar y aunar ambos objetivos”.

En parecidos términos se expresó Florencio Domínguez, para quien la educación es una labor imprescindible porque parte de nuestros jóvenes, muchos de ellos ya en la Universidad, “no han vivido experiencias personales directas de lo que es el terrorismo”, recalcando que la experiencia de las víctimas del terrorismo ayuda a “combatir el discurso de odio que anida detrás de todos los terrorismos”.

Fue la vicerrectora de Proyección Universitaria, Cultura y Divulgación de la UPNA, Begoña Pérez Eransus, la encargada de dar por inaugurado este curso de otoño.

OTROS OBJETIVOS DEL CURSO

En la mañana del martes 19, el curso estuvo centrado en un ejemplo cercano: la difusión de la memoria del Holocausto en Europa, con la participación del filósofo Manuel Reyes Mate y el profesor de Historia del Pensamiento de la Universidad del País Vasco, Jesús Casquete, con sendas ponencias sobre las políticas educativas desplegadas tras el Holocausto.

Ese mismo día, ya por la tarde, se dio a conocer desde distintos puntos de vista el proyecto educativo que están impulsando nuestras instituciones, concretamente en el apartado de los promotores. Fue en una mesa redonda con la participación del consejero de Educación del Gobierno de Navarra, Carlos Gimeno; la directora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, Montserrat Torija; y de nuevo el presidente de la Fundación Víctimas del Terrorismo.

Tomás Caballero se centró en explicar el programa pionero de la FVT “Educar



para la convivencia”, embrión y origen de cuantos proyectos educativos con participación directa de víctimas del terrorismo se han ido desarrollando posteriormente, tanto desde los poderes públicos —estatal, autonómicos e incluso, en algunos casos, locales— como por las diferentes asociaciones y fundaciones de víctimas del terrorismo, muy activas en este campo. Por su parte, la directora general profundizó en el contenido sobre educación recogido en la Ley 29/2011, especialmente en el articulado que establece la obligación de las Comunidades Autónomas de recoger en sus currículos escolares la enseñanza del terrorismo para transmitir lo ocurrido, labor delegada “durante años en las víctimas del terrorismo, sobre todo con las charlas”. Pero para la directora general, es importante no olvidar que “la labor educadora es del docente”.

Fue en esa mesa redonda donde el consejero Gimeno anunció que “los centros educativos de Navarra tendrán que abordar la historia del terrorismo de forma obligatoria a partir del curso que viene”, ultimándose en estos momentos, vía decreto foral, la incorporación de su contenido en el próximo currículo escolar.

La Comunidad Foral de Navarra se convierte en pionera, al dar carácter de “obligatorio” a un contenido sobre la historia del terrorismo que se abordará en todos los centros docentes navarros en el curso 2022-2023, siempre con base en las unidades didácticas elaboradas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Ministerio del Interior, en colaboración con el Centro Memorial y la Fundación Víctimas del Terrorismo, y presentadas en Pamplona a principios de este año.

Ya el miércoles 20, participaron en el curso los responsables del diseño de los programas que se aplican en la actualidad. Fue en una mesa redonda sobre proyectos didácticos existentes, con las intervenciones de Raúl López Romo, doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco; Paloma Pérez Cortijo, subdirectora general de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior; y Eduardo Mateo Santamaría, gerente de la Fundación Fernando Buesa Blanco, moderados por Jorge Alberto Perea, profesor de Historia en la Facultad de Humanidad de la Universidad Nacional de Catamarca (Argentina) e investigador visitante en I-Communitas.



Las víctimas educadoras, en esa misma mañana, protagonizaron la segunda mesa redonda, moderada por la profesora Roncesvalles Labiano, en la que intervinieron Cristina Cuesta, Mari Sol Chavarri e Íñigo Pascual, víctimas del terrorismo y participantes activos en proyectos educativos. Una mesa impactante, cargada de emoción, memoria, generosidad y sensibilidad, en la que se habló del silencio. Y realmente, se produjo un silencio conmovido. Muy distinto al silencio cómplice o temeroso que Cristina, Mari Sol e Íñigo narraron como parte de su experiencia. Fue muy emotivo escuchar a todos ellos y advertir en primera persona cómo el tiempo es extraordinariamente elástico y los recuerdos dolorosísimos de hace 30, 40 años... se incrustan en la memoria como si fueran de ayer mismo.

Y el jueves 21, el protagonismo fue para tres profesores de Educación Secundaria, conocedores de primera mano del impacto de las víctimas educadoras, quienes compartieron sus experiencias hablando de entornos diferentes y de los estudiantes a quienes han acercado el

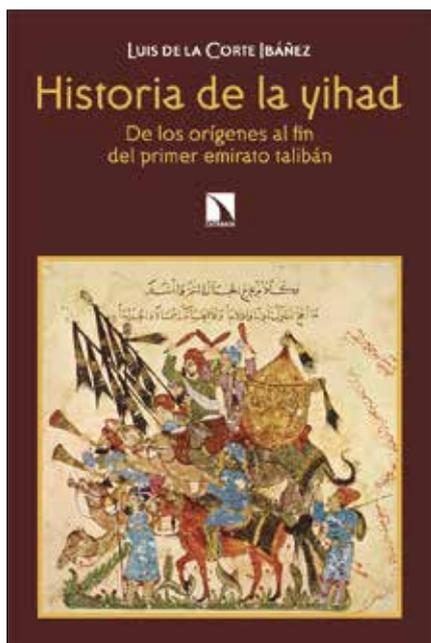
testimonio de las víctimas, tratando de reforzar la empatía, muy presente a lo largo del curso.

Mikel Aramburu, profesor de Filosofía en el IES Plaza de la Cruz de Pamplona; Eduardo Ortiz, profesor del Colegio Claret Larraona de Pamplona; y Mikel Etxalar, profesor de Filosofía en el IES Toki Ona de Bera (Navarra), moderados por José María Pérez-Agote, nos permitieron conocer la perspectiva del docente en el programa de víctimas educadoras, “Eskutik/De la mano”, que el Gobierno de Navarra ha ido poniendo a prueba y en marcha en estos últimos cursos, donde la escucha activa es esencial en el trabajo a favor del respeto de los derechos humanos de todas las personas que vertebran y da aliento al programa. Para ello, el protagonismo que toman las víctimas en esa visibilización de las consecuencias de la violencia parece clave para combatir la legitimación del terrorismo. Pone delante de los ojos el efecto terrible de la deshumanización que implica el uso del terror como instrumento para el logro de objetivos políticos y facilita el necesario ejercicio de empatía.

Previamente a la mesa de profesores, María Jiménez, en la conferencia “El testimonio de las víctimas y la sensibilización de los jóvenes”, también ahondó en el tema de la empatía, desde la perspectiva de la memoria sensible, con especial énfasis en la sensibilización. No en vano, uno de los rasgos que se pueden reconocer en el contexto de nuestro pasado reciente, y que explica buena parte de las apuestas radicales y violentas, es la insensibilidad hacia el dolor ajeno. Insensibilidad e indiferencia.

María Jiménez enlazó con las conferencias del primer día preguntando cuánto se tarda en olvidar un Holocausto. A partir de esa pregunta desafiante, desmenuzó las formas de la memoria enfatizando la importancia que tiene en la afirmación del recuerdo el que la memoria sea biográfica. Entre las razones que expuso para el fomento de la memoria, María Jiménez concretó, entre otras, razones narrativas, razones morales, razones epistemológicas o razones históricas. Todo ello, atravesado por el impulso hacia el “nunca más” y hacia la aspiración de que no se vuelva a repetir, resaltando el vínculo entre memoria y prevención.

En resumen, un nuevo curso organizado en colaboración por dos fundaciones del sector público, Fundación Víctimas del Terrorismo y Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, adscritas ambas al Ministerio del Interior, centrado en el alumnado universitario, investigadores, profesores de Educación Secundaria y víctimas del terrorismo, en el que estuvo muy presente la preocupación por el desconocimiento del pasado trágico por parte de las generaciones más jóvenes. También, la preocupación porque aún persiste en nuestra sociedad un porcentaje elevado de personas —jóvenes también— que consideran que el uso de la violencia puede estar justificado por razones políticas. Una justificación que preocupa y frente a la cual el testimonio de las víctimas del terrorismo no es “solo importante para el reconocimiento de su humanidad, lo es también para el ineludible ejercicio de memoria que reconozca y narre la verdad de lo ocurrido”, en palabras de la directora del curso, Marta Rodríguez Fouz. ■



› HISTORIA DE LA YIHAD

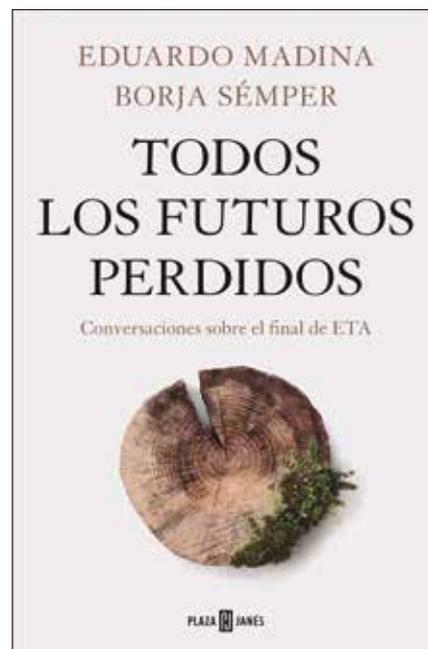
En las últimas décadas, el término “yihad” —palabra que se asocia a la violencia practicada por extremistas religiosos en el mundo musulmán— ha ido cobrando cada vez más protagonismo en el mundo occidental. La violencia ejercida en nombre de la yihad ha desempeñado una función decisiva en la historia entera de la civilización islámica y dado lugar al movimiento terrorista más mortífero de nuestro tiempo. El libro realiza un recorrido a través de la historia de la yihad guerrera desde sus inicios hasta principios del siglo XXI, centrándose sobre todo en sus manifestaciones contemporáneas: terrorismo desencadenado en países musulmanes durante las últimas décadas del siglo XX, gestación de un movimiento yihadista internacional, fundación de al Qaida, campaña de atentados contra Estados Unidos y Occidente que culminó con los ataques terroristas más letales de la historia, perpetrados el 11 de septiembre de 2001, y caída del primer emirato establecido en Afganistán. El epílogo ofrece un análisis breve y sintético de la evolución de la violencia y el terror yihadistas a escala mundial durante los años posteriores al 11-S hasta la reinstauración de los talibanes en el poder, en agosto de 2021

Luis de la Corte, *Historia de la yihad*, Los Libros de la Catarata, 2021, 384 pp.

› DÉJAME QUE TE CUENTE

Este es un libro que hace memoria de las memorias. Que rescata las vivencias y los recuerdos de un puñado de víctimas de ETA pasados por el tamiz de la evocación de la autora, testigo —a lo largo de su trayectoria periodística y de su propia existencia como ciudadana vasca— de la devastación provocada por el medio siglo de terrorismo que culminó con la declaración etarra de cese definitivo de los atentados, el 20 de octubre de 2011. Ese desistimiento obligado constituyó la conquista del legado de paz de los damnificados por los crímenes, de la resistencia cabal de los miles de amenazados y del compromiso cívico que acabó siendo mayoritario contra el horror; en definitiva, el triunfo de la democracia y del Estado de derecho. Este álbum de memorias no solo pretende combatir el riesgo del olvido y de la indiferencia. Una década después de aquella jornada para la esperanza colectiva, quiere dejar testimonio de una verdad irrefutable: que ningún ser humano puede arrogarse la facultad de asesinar a otro ser humano, para que ninguna generación del presente ni del futuro vuelva a empuñar las armas contra sus semejantes.

Lourdes Pérez, *Déjame que te cuente*, Los Libros de la Catarata, 2021, 176 pp.



› TODOS LOS FUTUROS PERDIDOS

Este libro comienza con el recuerdo de un día feliz, el 20 de octubre de 2011, en el que la banda terrorista ETA anunció su cese definitivo. Diez años después de aquella fecha histórica, un centenario caserío en Aretxabaleta, cercano a Mondragón, albergaba esta emocionante conversación sobre uno de los episodios más oscuros de nuestro pasado reciente. Eduardo Madina y Borja Sémper eligieron un simbólico cruce de caminos en el corazón de Euskadi porque la suya es una historia de vidas paralelas con muchos puntos de conexión. Nacidos en Bilbao e Irún con apenas unas horas de diferencia, su compromiso les convirtió desde muy jóvenes en objetivos de la violencia. Ambos vivieron los años más duros del terrorismo en primera línea y desde distintas formaciones políticas. Nunca se plantearon renunciar, a pesar del coste que supuso en sus vidas. *Todos los futuros perdidos* es un conmovedor testimonio contra el miedo, el silencio y el olvido. Un libro imprescindible que reivindica la memoria colectiva de un pasado que no debió existir, al tiempo que celebra la mayor de las victorias, la de todos los futuros que se ganaron.

Eduardo Madina y Borja Sémper, *Todos los futuros perdidos*, Plaza & Janés, 288 pp.



Feliz Navidad



FUNDACIÓN
VÍCTIMAS
DEL
TERRORISMO

FELIZ AÑO NUEVO 2022

Agradecemos la colaboración prestada a:



✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



fundación



Agencia EFE; Agencia Europa Press; Agencia Servimedia; Antena 3 Televisión; cadenas de radio COPE, Onda Zero, SER y RNE; diarios ABC, El Mundo, El País, El Correo, La Razón; Ministerio de Defensa; Ministerio de Fomento; Radio Televisión Española (RTVE); Telecinco; Telemadrid y Sociedad Estatal de Correos y Telegráfos

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

ESTA NAVIDAD, EL PRADO ENTRA EN TU CASA CON LOTERÍAS.

Este año, la obra
La Virgen de la granada (s. XV)
de Fra Angélico ilustra
el décimo de Navidad.



LOTERÍAS
CON LA CULTURA

